

J. S.

José Luis Casamitjana Martínez

LAS REPERCUSIONES DE LA  
REVOLUCION FRANCESA EN EL VIRREINATO  
DE NUEVA ESPAÑA

  
1989 El Director

M. Izard Llorens

## INTRODUCCION

La Revolución Francesa fué un fenómeno que conmovió al mundo. Con el presente trabajo se ha pretendido esclarecer cuáles fueron sus repercusiones en un lugar concreto del Imperio colonial español, el virreinato de Nueva España. Es decir, cómo y de qué forma llegaron las noticias, cómo fueron recibidas, qué hechos sucedieron y cuál fué la reacción de los distintos sectores de población.

La estructura del trabajo nos la ha facilitado la propia investigación. En cierto modo, las circunstancias se desarrollaron en Nueva España en forma paralela a la metrópoli, (aunque con características propias e inconfundibles): a una primera etapa de tranquilidad e indudable curiosidad, que podríamos situar hasta la ejecución de Luis XVI en 1793, sucede otra en que la alarma es sustituida por un inequívoco pánico, y la política oficial, hasta entonces de una tolerante precaución, adquiere un claro matiz de reacción antirrevolucionaria.

Se da el hecho de que ambas etapas coinciden más o menos en el tiempo con el mandato de dos virreyes distintos: en la primera encontramos al segundo conde de Revillagigedo, uno de los mejores ejemplos de virrey ilustrado. En la segunda, gobierna Nueva España el marqués de Branciforte, hombre cuya fidelidad a la monarquía y a los principios absolutistas estaba fuera de toda duda. Así pues, hemos dividido el trabajo en dos partes que corresponden a las etapas reseñadas.

Cada una de ellas está concebida de igual forma. En primer lugar, se reconstruyen y exponen los hechos, y a continuación se intenta el análisis de la reacción que en conjunto, ofreció la sociedad mexicana, con la circunstancia de que hechos y reacciones fueron más numerosos y complejos durante el periodo de Branciforte, de ahí el mayor número de capítulos que él

mismo ha precisado.

Esta parte central del trabajo va precedida de dos brevísimos capítulos. El primero no pretende ser ni siquiera un resumen, sino tan solo un recordatorio de los principales sucesos que acaecieron en la península a raíz del fenómeno revolucionario. El segundo, da una escueta visión de Nueva España en el período que vamos a estudiar. Hemos creído preferible agrupar todas las notas que aparecen en los capítulos en el correspondiente anexo al final del trabajo.

La documentación utilizada procede de los fondos del Archivo General de Indias, (AGI), Sevilla, y del Archivo Histórico Nacional, (AHN), Madrid; en ambos casos, la mayoría pertenece a la sección de papeles de Estado. En el AGI y para el caso de México, esta sección ha sido catalogada en época contemporánea, y en base a ella identificamos a los documentos utilizados. El asunto es más árduo para el AHN donde no existe catalogación moderna y solo algunos documentos llevan la del copista original, lo que naturalmente no tiene ningún valor orientativo. En todo caso, especificaremos todos los datos que puedan contribuir a su identificación.

Finalmente, es precisa una aclaración. Hemos dicho que nuestra intención era investigar qué hechos y reacciones pudieron darse en Nueva España con motivo de la Revolución Francesa, y podemos adelantar ya aquí que lo primero ha resultado mucho más fácil que lo segundo. El motivo radica en la propia documentación disponible, la cual y salvo contadísimos ejemplos, es prácticamente en su totalidad documentación oficial.

Ello implica en primer lugar, que solo conocemos las versiones de unos funcionarios, pero nada o casi nada sabemos por boca de los habitantes de la Nueva España. En segundo lugar, de sobras es sabido que la correspondencia diplomática deja muy poco margen para la expresión de sentimientos personales.

al menos de forma directa. En resumen, lo que queremos decir es que para averiguar no los hechos, sino las reacciones que ellos provocaron, nos falta la fundamental fuente de información que sería una abundante correspondencia privada, tanto de los miembros de la administración virreinal como de particulares de todos los sectores sociales mexicanos.

Por tanto, cuando intentamos aclarar qué se pensaba o sentía en Nueva España, las conclusiones a que lleguemos serán mayormente indirectas, extrayendo entre líneas y sin poder presentarlas más que a modo de hipótesis, aunque tratemos de apoyarlas de la mejor forma posible. Sin embargo, se trata en todo caso de conclusiones personales, y como tales, están siempre sujetas a discusión.

Em general,, suele admitirse que la reacción española ante la Revolución Francesa conoció,, a grosso modo,, dos etapas: la primera,, que llegaría hasta 1793,, sería más bien de tranquilidad no exenta de curiosidad,, sobre todo,, a nivel popular. La segunda,, que empezaría con la conjunción de circunstancias tales como la ejecución de Luis XVI,, la declaración de guerra y la sustitución de Aranda por Godoy,, conocería,, al menos a nivel oficial y de las clases dominantes,, un sentimiento de pánico ante los acontecimientos y su posible contagio,, determinando un formidable esfuerzo reaccionario. Lo más virulento de esta segunda etapa se dará entre 1794 y 1796,, pero sus consecuencias perdurarán algunos años,, sobre todo en las colonias. Veamos resumidamente estos hechos.<sup>1</sup>

Desde 1750, si no antes,, la circulación de las obras ilustradas francesas por la península era cosa normal y corriente,, lo que no quiere decir que fuera legal,, pues la legislación no había sido modificada y gran parte de estas obras estaban oficialmente prohibidas. Sin embargo,, una Inquisición venida a menos, y una oculta aquiescencia de un Gobierno y una Corona tolerantes,, permitían una situación de hecho.

Em estas circunstancias,, las noticias de los primeros momentos de la Revolución Francesa parece que solo causarom em España una actitud de curiosidad que,, a nivel popular,, durará hasta 1793. El Gobierno,, en cambio,, se encuentra durante el verano de 1789 con dos circunstancias inquietantes: la gran crisis de grano debida a las malas cosechas,, (crisis a nivel europeo y por tanto,, imposible de paliar mediante la importación), la cual,, provocó gravísimos problemas en el abastecimiento de las ciudades,, además de tumultos campesinos; y por otra parte,,

\* Las notas de éste y los siguientes capítulos están en el Anexo 7 pag. 137

La noticia cierta de que los asambleístas pretenden exportar su ideología a la península.

La reacción es de lógica alarma y el Gobierno decide tomar precauciones. La primera y más urgente es interceptar la propaganda ilegal que venía del país vecino, y para ello, se pacta con la Inquisición a fin de potenciar los esfuerzos comunes. Sin embargo, podemos adelantar que éste será para el Gobierno un punto negro, tanto en España como en las colonias, pues en ningún momento logrará siquiera un mediano control sobre el contrabando de obras y papeles sediciosos. Se promulgarán edictos y reales órdenes, y se llegará a reducir la publicación de los periódicos madrileños a uno solo: el "Diario de Madrid", dedicado a pérdidas y hallazgos, pero la literatura prohibida seguirá circulando a todos los niveles.

Un buen ejemplo nos lo presenta una Real Cédula del Consejo de Estado, dictada en San Idelfonso el 22 de Agosto de 1792, cuyo contenido resumido es el siguiente:<sup>2</sup>

Primero: En 18 de Setiembre y 10 de Octubre de 1789, se publicaron dos RR.OO. indicando que "todas las estampas, papeles, impresos, manuscritos, cajas, abanicos, y cualquier otra cosa alusiva a los acontecimientos de Francia" se retuviesen en las Aduanas y se remitiesen al rey, "por mano del Secretario de Estado o del Despacho Universal de Hacienda". Ambas órdenes no han sido cumplidas a plena satisfacción.

Segundo: En vista del poco efecto de las disposiciones anteriores el 5 de Enero de 1790 se prohibió en Orden Circular la introducción y circulación de los efectos mencionados. Esta prohibición se reafirmó con una nueva Real Cédula de 10 de Setiembre de 1791, que incluye la obligación de delatar tanto a introductores como destinatarios.

Tercero: Resultando que las ideas sediciosas aparecían también en papeles y libros cuyo contenido específico no era político, por Real Cédula de 9 de Diciembre de 1791 se prohibió la intro-

ducción del "Diario de Física" de París, y de "cualquier otra (obra) en francés" sin licencia real expresa.

El resto de esta Real Cédula se refiere a dictaminar el procedimiento a seguir en una situación concreta: la llegada de varias remesas de libros a las Aduanas de Sevilla, Cádiz y A-greda, cuyos funcionarios no saben al parecer, que hacer con ellas. Pero lo que verdaderamente nos interesa es como se patentiza el poco efecto que conseguían las sucesivas prohibiciones que se iban promulgando.

La ejecución de Luis XVI en 1793 romperá la mayor o menor tranquilidad con que se contemplaban los acontecimientos y se observa una cierta agitación popular. A nivel oficial, la alarma se convertirá pronto en pánico, recrudeciéndose la persecución de la propaganda sediciosa. Parece que el Gobierno concibió que lo mejor era mantener a las gentes completamente ignorantes de lo que ocurría en Francia y se llegaron a prohibir hasta obras que atacan a la Revolución, por el simple hecho de que igualmente informan de la misma y de su existencia.

La respuesta de los revolucionarios será la organización de clubs locales y la ampliación y perfeccionamiento de las rutas secretas fronterizas. El ingenio desplegado en este tráfico subversivo llegó a casos insólitos; todo servía para esconder un texto sedicioso: la envoltura de papel de un fardo, el forro de un sombrero, la caja de un reloj, e incluso los compartimientos secretos de muebles u otros utensilios.

A partir de 1790 ya se ejerció un severo control sobre los españoles que pasaban al extranjero, incluidos los viajes de estudios. Éstos mismos también serán vigilados dentro de la península, siendo las más perjudicadas las Academias Francesas que existían en el país. En 1794, cuando se produce el momento culminante de la reacción, Carlos IV suprimirá la enseñanza del

Obviamente,, una de los principales problemas estaba en los franceses residentes en España,, de los cuáles,, no pocos recibían con satisfacción los acontecimientos del país vecino. Ello se agravaba por la existencia de los refugiados,, lógicamente en aumento,, y con el peligro de que entre ellos se infiltraran elementos subversivos; (parece que los franceses intentaron esta táctica alistando soldados favorables a la revolución en los ejércitos español y prusiano)).

El 20 de Julio de 1791 se promulgó Real Cédula sobre formación de matriculas de extranjeros,, con distinción de transeuntes y domiciliados; a éstos últimos se les exigía ser católicos,, juramento de fidelidad al rey y la religión,, y renunciar a todos sus fueros y derechos de extranjeros.

No pocos de estos extranjeros eran clérigos,, lo que provocó una delicada situación al Gobierno español. En efecto,, su conversación,, sus relatos y sus contactos con familiares ó amigos en Francia no convenían en nada a la política que pretendía llevar a cabo el mismo. Además,, como ya notaron algunos contemporáneos,, la simple irrupción de clérigos era por si solo un testimonio muy elocuente de lo que estaba sucediendo al otro lado de la frontera. A la mayor parte de ellos se les obligará a recluirse en conventos.

Pero a pesar de todas las medidas de aislamiento y control que se adoptaron,, el Gobierno no pudo evitar que en España se tuviesen noticias de los acontecimientos de Francia. Es más,, grandes sectores de la población seguían con interés la marcha de la Revolución,, y como mínimo,, no fueron raras las pronunciasiones ó manifestaciones que,, con mayor ó menor conocimiento de causa,, se hicieron en su favor.

Al igual que encontraremos en Nueva España,, las formas de

expresar esas manifestaciones fueron varias.. Se conocen anónimos, algunos de suma ingenuidad,, como el de los trabajadores de la seda valencianos que,, ante la crítica situación del sector amenazaron con "hacer lo mismo que en Francia"<sup>3</sup>.. También pasquines, aunque pocos directamente alusivos a los acontecimientos revolucionarios.. Gónzalo Anes habla también de alborotos populares, pero como él mismo reconoce "es difícil saber con certeza si los tumultos o alborotos originados por el alto precio del pan que tanto abundan en los años de crisis a finales del siglo XVIII iban acompañados de invocaciones a la libertad"<sup>4</sup>.. Existen casos en que ciertamente sucedió así,, aunque se trata siempre de localidades de poca importancia..

Por última, hay que hacer referencia a las conspiraciones, todas en época de Godoy y algunas de las cuales son citadas por el propio ministro en sus Memorias.. Fueron desbaratadas mucho antes de que llegaran a representar una amenaza real,, a pesar de la alarma que produjeron..

En suma pues, a partir de 1793 y simultáneamente a la guerra con Francia, asistimos de una parte,, a una cierta efervescencia interior,, y de otra,, a una frenética actividad gubernamental que a la postre,, logrará su principal objetivo: evitar el contagio revolucionario en España..

Por lo que respecta a las medidas, instrcciones y previsiones que desde la metrópoli se tomaron con las Indias,, no debieron ser sino una réplica de las aplicadas en España, aunque no existe un estudio concreto sobre el tema.. Según parece,, fué un tal J. F. Leger Cottin el primer diputado francés en proponer la introducción de ideas revolucionarias en el Imperio español,, según se avisa en un Real Decreto de 24 de Setiembre de 1789<sup>5</sup>.. También en 1789 se informa a las autoridades indianas que los franceses intentan contrabandear un manifiesto sedicioso para "suscitar en aquellos habitantes por todos los medios que puede dar de sí una seducción persuasiva,, a sacudir el yugo de la dominación española,, siguiendo el ejemplo que les da la de Francia"<sup>6</sup>.. Una de las publicaciones más perseguida era

"Analyse de l'histoire philosophique et politique des établissements et de commerces des Européens dans les deux Indes".

A partir de aquí, empiezan las ya consabidas medidas de control de fronteras, vigilancia de extranjeros, etc., que creemos será mucho mejor analizarlas desde la propia Nueva España.

A fines del siglo XVIII la expansión económica propiciada por un nuevo y poderoso resurgir de la actividad minera, había convertido a Nueva España en la región más rica y próspera del Imperio. México, la capital, era la ciudad más grande del Nuevo Mundo; tanto su población como la magnificencia de casas privadas y palacios públicos hacían de ella una gran ciudad a escala mundial.

Por otra parte, y al menos desde el punto de vista oficial, Nueva España se mostraba como un país tranquilo y seguro, firmemente adicto a la Corona, por lo que no es de extrañar que ésta la considerara como una especie de niña mimada de las Indias. No obstante, ello no impedía que en su interior se fueran gestando y acumulando las graves tensiones que caracterizaron a las sociedades coloniales en vísperas de los primeros movimientos insurgentes.

Muchas de estas cuestiones estaban directa o indirectamente relacionadas con el fenómeno demográfico. La expansión económica fue paralela al incremento de población. A fines de siglo y en el escaso periodo de 50 años, Nueva España había doblado su población situándose alrededor de los seis millones de habitantes. De ellos, solo el 18% eran blancos y vivían totalmente separados de los indios, (60%), y castas, ((22%)). Dentro del reducido grupo de blancos, un escaso 1,5% era de origen peninsular; (se calcula que en 1800 no pasaban de 15.000)

Este millón y pico de blancos acaparaban la práctica totalidad de la riqueza del país, de tal forma, que no se dió en las Indias otro ejemplo tan claro de bipolarización de la riqueza. Los ricos lo tenían todo; los pobres, nada. Como denunciaba el arzobispo electo de Michoacán, "no hay graduaciones o medianías; son todos ricos o miserables, nobles ó infames"<sup>1</sup>. Este se-

ría un factor clave en los complejos sucesos que a principios del siglo XIX desembocarían en la independencia.

Sin embargo, en 1789 esta minoría privilegiada vivía tranquila y segura, lo que atenuaba la creciente tirantez entre la comunidad criolla y la peninsular. Nueva España aún no había conocido el grave aviso de las revueltas de un Tupac Amaru, o de los asaltos ingleses en el Caribe, que evidenciaron la debilidad metropolitana.

En otro orden de cosas y al igual que los demás focos culturales del Nuevo Mundo, la población blanca mexicana fue recibiendo e impregnándose durante este siglo, de la nueva filosofía ilustrada que, periódicamente, pero con abundancia de publicaciones y escritos, iba llegando de Europa.

En toda la América hispana, los efectos de la Ilustración, captada por unas élites minoritarias y bien establecidas, sin ningún interés en cambiar su situación, fueron bastante más amortiguados que en el Viejo Continente. En realidad, sus repercusiones más importantes fueron en el campo intelectual, pero hasta el siglo XIX su incidencia en el aspecto social o político fue en general, muy escasa. Esta puede ser una de las causas de que la Ilustración fuera recibida, si no oficialmente, sí en la práctica, con una cierta tolerancia por las autoridades civiles, quienes a menudo figuraban entre sus partidarios.

Sin embargo, y en el caso de Nueva España será un buen ejemplo, observaremos cómo en cuanto la aplicación práctica de las teorías ilustradas signifique la más mínima amenaza para los privilegios de aquellas élites, su reacción será de inmediata y decidida oposición.

Caso aparte es el de la autoridad eclesiástica, fiel defensora de los valores tradicionales, la cual y a través del brazo inquisitorial, mantuvo una tenaz lucha frente a la introducción y expansión de las nuevas ideas. Sin embargo, sea por falta de energía, por escasez de personal, o por la muy deficiente preparación del mismo, lo cierto es que esta lucha se saldó en general con un completo fracaso para la Iglesia,

la cual y especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, hubo de limitarse en muchos casos a cumplir un expediente formal sin ninguna consecuencia práctica.

Los escritos ingleses y franceses se difundían por Hispanoamérica, y los extranjeros que por diversos motivos se radicaban en el continente, impulsaban un modo de pensar más libre. Nueva España no fué una excepción. Un estudio monográfico de Pérez Merchand<sup>2</sup> pone de relieve tanto la impotencia del Santo Oficio como la profusión de las obras y del pensamiento ilustrado.

Así pues,, es en este ambiente en el que el conocimiento de alguna obra francesa o inglesa, o incluso su posesión,, debía ser normal en cualquier familia acomodada,, donde empezaron a aparecer sin solución de continuidad,, noticias primero y publicaciones después,, sobre la Revolución Francesa. Pero antes de pasar al estudio de este tema concreto, es oportuno destacar algunos aspectos de la historia de Nueva España durante este periodo que,, de una forma u otra,, tendrán una fuerte relación con el mismo.

En primer lugar, hay que insistir en la prosperidad económica,, ininterrumpida durante estos diez años,, y en especial, el auge de la minería,, que si bien no llegará a ocupar el primer lugar en cuanto a las actividades económicas de Nueva España,, convertirá en cambio el virreinato en un pilar fundamental del Estado español.<sup>3</sup>

En segundo lugar,, y en cierto modo adelantándonos a las conclusiones del trabajo,, se trata de un periodo en que en Nueva España predominó la paz interior,, y vamos a matizar lo que entendemos con esta afirmación. Dejando aparte aquellos movimientos inspirados en una ideología de tipo más o menos revolucionario,, cuyo estudio es el objetivo del presente trabajo,, y a los numerosos conflictos locales de escasa y efímera importancia,, (casi todos por cuestiones fiscales y prácticamente presentes en toda el Imperio desde la conquista),, no hubo en el virreinato ningún tipo de desorden o agitación social digna de tal mención.

Evidentemente,, ésto está en relación directa con la pros-

peridad que antes mencionábamos, pues de un lado, no se conocieron crisis de subsistencia durante esta etapa, (la agricultura fué la más beneficiada por el auge minero, seguida de la manufactura textil), y de otra, las clases dominantes, criollos y peninsulares, se comportaron como un bloque homogéneo y sin graves fisuras, a pesar de las tensiones que sin duda iban germinando en su interior.

Es decir, en el momento en que las ideas revolucionarias hagan su aparición en Nueva España, se encontrarán con una situación estable y tranquila, sin ningún grupo social importante predispuesto a asumirlas para forzar el orden establecido. (Hasta bien doblado el siglo, la gran masa india permanecerá totalmente al margen del quehacer estatal).

En tercer lugar, la vecindad de Nueva España con territorios de otras potencias hizo que sintiera con especial gravedad la impotencia militar, naval y económica del Estado español. La presión en la frontera norte, y el peligro de un estrangulamiento naval británico fueron dos preocupaciones constantes de los gobernantes novohispanos.

Por último, hay que señalar el importante poderío e influencia que detentaba la Iglesia católica mexicana, única en toda el ámbito colonial español. A este respecto Humboldt destaca que algunos obispos tenían rentas mayores que las de muchos soberanos de Alemania, y refiriéndose a la prosperidad de Nueva España, no duda en afirmar que si los "miserables no lo eran más que en el resto del mundo, se daban las mayores fortunas del mundo"<sup>4</sup>. Así pues y muy resumidamente, éste es el marco donde se desarrollarán los hechos que a continuación vamos a exponer.

PRIMERA PARTE: EL VIRREINATO DEL 2º CONDE  
DE REVILLAGIGEDO.. (1789 - 1794)  
=====

CAPITULO 3: LOS HECHOS.

Semblanza del conde de Revillagigedo.

Juan Vicente de Góesmes Pacheco, 2º conde de Revillagigedo,, suele ser presentado como el mejor exponente de los virreyes ilustrados novohispanos.. En lo personal, reunía no pocas de las cualidades ilustradas: culto,, liberal, mundano y más aficionado a los placeres de la vida que a los asuntos de religión,, alardeaba igualmente de una fina ironía y un abierta desprecio por la ignorancia y las posturas rígidas e irracionales.

No tardó este virrey, ante el pasmo y escándalo de la paca oligarquía mexicana,, en iniciar lo que a la postre sería una pequeña revolución en las rígidas normas de la Corte y Administración virreinales.. Por ejemplo,, en Mayo de 1789: lo encontramos solicitando permiso de Madrid para sentar a su mesa a "distintos sujetos de muchas luces"<sup>I</sup>, petición totalmente antiprotocolaria y que le es denegada salvo cuando se halle viajando fuera de la capital.

En cuanto a su posición respecto a los extranjeros,, Revillagigedo,, lejos de mostrar actitud alguna de desconfianza,, mantuvo, especialmente durante la primera mitad de su mandato,, una postura más que tolerante, y no dudó ni en servirse de ellos,, ni en reconocer y apoyar públicamente a aquéllos que por sus méritos personales o profesionales habían merecido su atención.. Hay numerosas pruebas de ello.. Su cocinero era francés, y uno de los escándalos más comentados en la capital fué la amistad y ayuda que prestó a ciertos artistas de nacionalidad francesa.

En Setiembre de 1790 concedía permiso al profesor de medi-

cina Pedro Puglier, "extranjero", para que efectuara expediciones botánicas por las provincias de Guanajuato, Potosí y Nuevo Reyno de León, lo que no sentó muy bien en la Corte, desde donde se le ordenó limitar el permiso de residencia unicamente a la capital.<sup>2</sup> En Julio del año siguiente aparece defendiendo la continuidad en Nueva España de un eminente cirujano francés, Esteban Morell.<sup>3</sup> Desafortunadamente para éste, la gestión tendrá éxito. Morell se quedará en tierra mexicana y cuando se produzca la reacción antifrancesa, será procesado por la Inquisición, terminando sus días suicidándose en la prisión a que había sido confinado.

Sin embargo, no hay que interpretar lo expuesto en el sentido de que Revillagigedo fuera francófono, ni mucho menos que alimentara veleidades de tipo revolucionario. Era sencillamente un ilustrado bastante consciente de la realidad española; y muy posiblemente adivinaba que por desgracia, había muchos más ilustrados fuera que dentro de las fronteras nacionales, por lo que no tenía reparo en relacionarse con todos aquellos que encontraba, sin importarle su nacionalidad.

Más bien al contrario, Revillagigedo consideraba importante incluso para el arte de buen gobernar, estar relacionado con el exterior. En Marzo de 1790 solicitaba del ministerio de Estado el envío regular de Gacetas extranjeras. Los motivos que alega son el estar al día en cuestiones de política internacional, y pide especialmente las publicaciones de París, Londres, Holanda y ciudades libres o Hanseáticas, pues en ellas "se imprime y publica con libertad hasta lo que se piensa". Para dar mayor peso a sus argumentos, termina indicando que si se hubiera procedido así en 1762 el virrey de México "no habría ignorado la sorpresa y el ataque de La Habana, cuya toma fué la primera noticia"<sup>4</sup>. Por muy disimulada y por muy en último término que se encuentre, el virrey incluye aquí una dura burla de todo el sistema de gobierno español.

En cuanto al caso de los franceses en concreto, Revillagigedo nunca llegó a definir todo lo francés como nefasto y sedicioso, conclusión a la que llegará pronto su sucesor, sino siempre esperó tener una base acusatoria antes de proceder contra ningún individuo de aquella nacionalidad.

Hombre que supo hacerse tantos amigos como enemigos, los juicios de sus contemporáneos presentan gran diversidad. Así, si para unos fué bondadoso, cordial y abierto, otros lo presentan como altivo, orgulloso y autoritario. Posiblemente se dieran todas estas facetas según quien fuera su interlocutor, y lo que sí parece confirmarse es que este virrey tenía un carácter enérgico y decidido, no figurando la paciencia como la mejor de sus virtudes.

No obstante, hay un punto en que tanto el juicio de la Historia como el de sus propios contemporáneos ha coincidido, y es la gran capacidad y entrega al trabajo que demostró a lo largo de todo su mandato. En este sentido, Revillagigedo luchó hasta el límite de sus posibilidades para aplicar el programa ilustrado: reorganizó la Hacienda, saneó y convirtió la ciudad de México en émula de las grandes capitales europeas, desarrolló obras públicas en todo el virreinato, impulsó la creación de escuelas, se opuso a los repartimientos, protegió a los oprimidos, etc. Igualmente, intentó en un principio desbaratar la creciente industria manufacturera mexicana, aunque pronto se dió cuenta de la imposibilidad de tal proyecto.

Solo se le ha achacado un defecto grave a su gobierno: la desorganización del ejército novohispano. Ahora bien, en contra de la opinión de alguno de sus biógrafos, pensamos que esto último es muy discutible y quedan muchos puntos por aclarar. En primer lugar, cuando Revillagigedo entregó el mando a su sucesor, la reorganización del ejército virreinal estaba a medio realizar, por lo que no podemos valorar su auténtica eficacia

de haberse cumplido totalmente.. Por otra parte, lo que fundamentalmente el virrey desmanteló fueron los cuerpos de Milicias Provinciales, pero habría que estimar el grado de instrucción,, armamento y capacidad de combate de un lado, y el costo que estas milicias representaban al Real Erario de otro, antes de emitir un juicio.. Tenemos indicios de que Revillagigedo había sopesado muy bien esta cuestión, pero no hay duda de que éste fué uno de los mayores motivos de escándalo de su sucesor,, quien aprovechó al máximo esta oportunidad para desprestigiarlo ante la Corte..

La política que Revillagigedo aplicó durante su mandato, cuyo último objetivo, al margen de las pretensiones más o menos ciertas de Justicia social, no era otro que la reconquista política y económica de la colonia por parte de la metrópoli, le llevó inevitablemente al enfrentamiento con los sectores dominantes novohispanos.. Para resumirlo muy brevemente y siguiendo a M. Izard<sup>5</sup>, chocó con dos graves obstáculos: la oligarquía y la burocracia que, al parecer, estaba más al servicio de aquella que de la Corona..

Este enfrentamiento es indudable y está abundantemente documentado, constando incluso las quejas confidenciales del propio virrey.. El 31 de Octubre de 1791 informaba a Floridablanca de la "poca conformidad que cada día voy descubriendo entre mi modo de pensar y el de los que debían apoyarle y dar los auxilios y libertad de obras,<sup>(sic)</sup> sin los cuales no es posible adelantar cosa de provecho en estos Reinos"<sup>6</sup>.. Un mes más tarde, comentando el mal estado que su salud atravesaba en aquellos momentos,, no duda en atribuirlo "al disgusto con que vivo por ver que no se reciben ahí muchas cosas con toda la estimación que a mi parecer merecen, cuando no quisieran agradecerlas"<sup>7</sup>..

Este hecho es importante y habremos de tenerlo siempre presente, pues en las próximas páginas podremos observar como el

enfrentamiento se trasluce igualmente en el campo ideológico y de la moral, produciendo situaciones ásperas y desagradables incluso por cuestiones triviales. Indudablemente a ello contribuye el propio carácter del virrey, altivo, mundano y, como buen ilustrado, con cierta tendencia despreciativa que no haría sino aumentar ante la cerrazón de ideas que encontró en Nueva España. Sin embargo, nosotros sospechamos que si la política de Revillagigedo hubiera sido menos amenazadora para los intereses materiales de la oligarquía, ésta se habría mostrado más tolerante ante su postura ideológica y su comportamiento personal.

### Los hechos.

En lo referente a los hechos relacionados con la Revolución Francesa o su ideología, quizá la mejor forma de definir lo que ocurrió en Nueva España durante este primer periodo sea usando aquello de "mucho ruido y pocas nueces". Es más, todo da la impresión de que en los dos primeros años, las noticias de la revolución fueron recibidas con una mezcla de tranquilidad, curiosidad e indiferencia según los casos. Y no nos referimos solo al propio virrey y los escasísimos reductos ilustrados que pudieran existir sino que parece que buena parte de la oligarquía laica reaccionó, si no de igual forma, sí al menos con despreocupación, dejando a la Iglesia como única y tenaz defensora de la ortodoxia ideológica.

En Agosto de 1791 se produce un grave hecho que conmocionará y extenderá una nube de temor a toda Iberoamérica: la revolución negra de la parte francesa de Santo Domingo. A partir de entonces, y con el progresivo desarrollo de los acontecimientos en Francia, el clima de alarma no dejará de angustiar, con mayor ó menor intensidad según los casos, a todo el Imperio español.

Pero vayamos al caso concreto de Nueva España. En primer lugar, sería interesante evaluar, aunque fuera de forma muy apro-

ximada,, cual era en realidad el potencial "peligro francés". No disponemos de cifras sobre el total de franceses en Nueva España para este periodo, pero por un informe del Alcalde de Corte, conocemos los que había en México capital en 1791<sup>B</sup> .. En total, se relacionan 54 individuos para una población estimada en 100.000 habitantes, es decir, un 0,05 %.. Por otra parte y según nuestros cálculos, en 1796 habría unos 200 franceses en el virreinato; aun suponiendo el doble de esta cantidad,, resultaría que tendríamos 7 franceses por cada 100.000 h.. No cabe duda de que al menos desde el punto de vista numérico,, el peligro francés era irrisorio.

El Alcalde de Corte nos proporciona otro dato interesante: la profesión de los 54 franceses.. Así, nos encontramos con que hay 12 sin oficio conocido; 10 cocineros y 10 peluqueros; 4 relojeros; 2 comerciantes, y uno de cada profesión siguiente: médico, cirujano, minero, mayordomo, encuadernador, repostería, perfumero, arquitecto, tendero, vinatero, fondero, corredor,, escribiente, marinero, estañador y sombrerero.. Por último, el Alcalde nos hace el valioso comentario de que todos tienen tiendas y empleados a sueldo, son unos holgazanes y viven a cuerpo de rey, lo que sin duda debe interpretarse como que, en general,, eran unos buenos e industriosos profesionales que sabían desarrollar prósperamente sus negocios u oficios..

Es muy posible que estos franceses formaran parte de las clases medias y liberales que durante todo el siglo habían ido recibiendo las obras ilustradas, y a partir de ahora,, las de carácter más o menos revolucionario. Porque éste es el único hecho relacionado con la Revolución Francesa del que tenemos una certeza absoluta en esta etapa: el contrabando de libros, papeles y escritos.. En realidad, se trata de un fenómeno que se mantendrá ininterrumpidamente a lo largo de toda el periodo que abar-

ca el presente trabajo, y al que ni siquiera las enérgicas medidas del sucesor de Revillagigedo lograrán contrarrestar.

¿Cuáles o qué tipo de obras eran éstas que se introducían fraudulentamente? En Marzo de 1790 la Inquisición mexicana reprodujo para toda su diócesis un edicto de la Inquisición metropolitana de 13 de Diciembre de 1789, condenando 39 publicaciones.<sup>9</sup>

Algunos de los títulos más importantes son:

- "Recueil des pieces interessantes pour servir a l'histoire de la Revolution de 1789 en France"
- "Tres-serieuses remontrances des Filles du Palais Royal et Lieux circonvoisins a MM de la Noblesse"
- "Cahier de Doleances, instructions et griefs, presenté a nos freres les Electeurs des 60 Districts"
- "Aperçu rapide et impartial d'un Gentilhomme sur le grande question qui agite les sprits François"
- "Le Diable dans l'eau-benite, ou l'iniquité retombant sur elle meme"
- Instructions ampliatives et succinctes sur les deliberations a pendre par les Trois Ordres de Citoyens"
- "Lettre au Roi"
- "Histoire des Etats Generaux de Versailles"
- "Des Droits et des Devoire du Citoyen"
- "Lettre aux Etats Generaux sur une nouvelle constitution du gouvernement de la France"
- "Abolition libre des privileges de tous les ordres"
- "Trop fameuse Journés du Mardi 14, ou relation de la reprise de la Bastille"
- Varios manuscritos en español, entre ellos "Catecismo francés para la gente del campo"
- Varios números del "Courier patriotique"
- Los periodicos "Le courier de Versailles a Paris", "Etats-Generaux" y "Assamblee Nationale"

Sin embargo, estamos al principio de la revolución, por lo

que estos títulos solo son orientativos acerca de lo que podía llegar a venir. De la incidencia de esta literatura en la población no tenemos testimonios directos, pero en su momento podremos efectuar algunas conclusiones.

Hemos dicho que esto es lo único que sabemos de cierto que ocurrió en el virreinato durante este primer periodo. Ahora bien, ello no significa que el clima de alarma fuera lentamente aumentando, especialmente desde que fué arraigando la convicción de que Francia pretendía exportar su revolución y cada vez eran más los que veían un Santo Domingo a escala continental. Y es en esa situación cuando empiezan a aparecer sucesivas noticias de unos fabulosos planes y conspiraciones, tramados en Europa o en la propia América, con el objetivo de provocar la sedición y el derrumbe del orden establecido en Nueva España.

En realidad, ninguna de estas conspiraciones llegó a afectar jamás al virreinato, ni tan siquiera tenemos confirmación de que fueran algo más que falsedades o equivocaciones. Sin embargo, su historia nos resulta de gran utilidad, pues tanto por su propia trama, ciertamente rocambolesca, como por las reacciones que provocaron, nos suministran importantes datos acerca de cómo se pensaba en Nueva España.

Cronológicamente, el primer intento fué el que preparó en Europa un tal mister Folney. Según una R.O. reservada, fechada en Aranjuez, 29 de Febrero de 1792, y dirigida a las autoridades de todos los territorios americanos situados al norte del Ecuador, el 3 de Diciembre pasado se embarcó Folney en Burdeos, rumbo a Nueva York. De allí pasaría a la Martinica, donde tiene varias posesiones y por último, piensa introducirse en México para fomentar una insurrección. Se le tacha de loco furioso y de fanático, pero tiene a su favor que habla español y parece que ha contactado con mucha gente, e incluso, ha mandado emisarios a varias islas americanas. La R.O. incluye una comple-

ta descripción del personaje y se ordena su detención y la confiscación de todos sus documentos.<sup>10</sup>

Esta es la primera conspiración que describimos pero quizá también la más coherente y verosímil. En efecto, Folney era norteamericano y aparece como un personaje importante que a más de extensas posesiones, está bien relacionado en Europa, hechos que como podremos observar, son excepcionales por no decir únicos en la historia de las conspiraciones. A pesar de que los documentos no nos informan cómo y en nombre de qué o de quién pensaba Folney fomentar la insurrección, poseía la suficiente capacidad económica y organizativa como para mandar delegados a distintos puntos del área caribeña. Personalmente o a través de estos delegados ha conseguido muchos contactos, y nos atreveríamos a decir que estos contactos no serían precisamente con gente del pueblo, sino con personajes así mismo importantes e influyentes

En otras palabras, lo que pretendemos decir es que en nuestra opinión, estamos ante un proyecto que tiene muy poco de ideológico y mucho de político. En efecto, observemos que afecta a un área estratégica y económicamente vital en la política mundial de la época. En esta zona, la parte más rica de un inmenso imperio colonial está siendo defendida angustiosamente por una metrópoli cuyos recursos militares y económicos son insuficientes, mientras las viejas potencias europeas a las que pronto se sumarán los Estados Unidos, afianzan sus bases en el Caribe y van estrechando el cerco. En estas condiciones, dejamos a la intuición del lector el juicio de a quién podía beneficiar una amplia campaña de desestabilización interna de las colonias españolas.

Sea como fuere, no tenemos ninguna noticia más de este caso, salvo el acuse de la R.O. por el gobernador de Veracruz en 19 de Mayo,<sup>11</sup> y por Revillagigedo en 31 de Mayo,<sup>12</sup> y observemos el curioso detalle de que si Folney se hubiera dado prisa, po-

día estar perfectamente en Nueva España cuando sus autoridades tuvieron las primeras noticias de sus proyectos, pero todo indica que debían abandonarlos.

Poco después de la partida de Folney de Burdeos, se prepara también en Europa otra expedición revolucionaria. Esta vez la alarma la da D. Ignacio López de Ulloa, funcionario español en Italia quien en Febrero de 1792 comunica al conde de Floridablanca<sup>13</sup> que, por noticias llegadas de París, se está aparejando un navío en Brest en el cual, piensan embarcar seis "emisarios propagandistas" con "muchos papeles incendiarios" con destino a México. Su jefe sería un misterioso mister Karsaint.

El hecho es puesto en conocimiento de Revillagigedo, mandando éste el acuse de recibo en 31 de Mayo,<sup>14</sup> siendo la última noticia sobre el tema. Evidentemente, este intento tampoco tuvo éxito, pero se da ya dentro del estilo rocambolesco que señalábamos para las conspiraciones que afectaron a Nueva España. Así, vemos media docena de emisarios propagandistas que, cargados de papeles incendiarios, se lanzan a la brava a levantar el virreinato mexicano. (Si se hubiera sospechado la existencia de cómplices en Nueva España difícilmente se hubiera silenciado en la comunicación a Revillagigedo).

Llegamos ya a Agosto de 1792, en que se destapará el extraordinario caso de Mateo Coste, caso que aparte de lo anecdótico, es rico en detalles acerca de la mentalidad que se iba adoptando frente al fenómeno revolucionario. En esta ocasión, la conspiración se fragua en América y es descubierta por el gobernador de La Habana, que será quien alerte a Revillagigedo. La denuncia procede de un "extranjero" que llegó a La Habana, procedente de El Guárico, aunque el propio gobernador reconozca la poca fiabilidad de su información.

Según ésta, resulta que Mateo Coste, francés, casado en Nueva España con una tal doña Flora, propietario de la hacienda El Zapó en Oaxaca, junto al pueblo de San Martín de Acayucán, con domicilio en un lugar incierto entre Veracruz y Campeche, (pe-

ro se sabe que al lado de un río donde tiene una barca), está tramando una conspiración. Con este fin, se encontraba en Julio en El Guárico junto a otros dos franceses de Nueva España, (uno de ellos llamado don Pedro), maquinando contra el Gobierno y la Iglesia, a quienes definían como opresores del pueblo. Disponían de mapas y tramaban un desembarco en Veracruz la Vieja. Parece que tienen varios cómplices, entre ellos negros de El Guárico, y pensaban introducir ilegalmente en Nueva España "ingenieros y emisarios misioneros de las nuevas doctrinas"<sup>15</sup>.

En Nueva España esta información es clasificada inmediatamente de máxima gravedad y Revillagigedo pasa con rapidez a la acción. El asunto exige un absoluto secreto y es encargado a un hombre de toda confianza: el capitán de fragata Ignacio de Olaeta, comandante de los Bergatines Guardacostas del Seno mexicano. Dicho oficial ejecutará la siguiente misión: se dirigirá a El Zapco y averiguará si está allí Mateo. En caso afirmativo, le detendrá por sorpresa junto a todos los extranjeros que le acompañen y se le mantendrá incomunicado; todos los papeles serán confiscados y sin ser leídos, remitidos al virrey en correo sellado. Se interrogará a Mateo sobre su residencia entre Veracruz y Campeche y de ser cierta, se incautarán también todos los enseres que allí posea. Si no se encuentra a Mateo en El Zapco, se le buscará en su segunda vivienda, (en cuyo caso hay primero que encontrarla), y se ejecutarán las mismas operaciones, cogiendo además toda barca con sus respectivos tripulantes que se encuentran en el río cercano. Por último, si Coste está de viaje, se esperará su regreso para aprehenderla.

Olaeta dispone de salvoconductos que le garantizan recursos económicos o de tropa de necesitarlos, aunque se le recomienda disponer de ellos con moderación. Por supuesto, actuará en el máximo secreto, irá sin uniforme simulando ser un tratante, e informará periódicamente por correo secreto.

Entre las medidas excepcionales que la gravedad del asunto hacen tomar a Revillagigedo, está la de ordenar a todos los administradores cubrir directamente los gastos de Olaeta, en contra de lo dispuesto en la Ordenanza de Intendentes. Dicha ordenanza establecía que no se libraría cantidad alguna contra el Real Erario sin consentimiento de la Junta Superior de Real Hacienda, y el virrey aprovecha la ocasión para quejarse de semejante control financiero.

Parece que este asunto causó la misma alarma en España, pues no solo se aprueban sus medidas y su decisión en tomarlas, sino que se cursa comunicación a los responsables de Hacienda indicando que no entran en las disposiciones de la Ordenanza de Intendentes "los casos raros, reservados y de estado"<sup>16</sup>.

En Octubre empiezan a conocerse los primeros resultados de las gestiones de Olaeta, que como podrá comprobarse, no tienen desperdicio.<sup>17</sup> El Zapotl no existe; en la zona indicada hay una hacienda llamada Zapotal, dedicada a la cría de ganada y propiedad de los monjes agustinos. Mateo Coste vino a Nueva España con el anterior virrey y estuvo en México ciudad dedicado a estudios botánicos. Luego, ejerció de médico en varios pueblos, pero la única vez que estuvo en Acayucán fué para atender a su cura moribunda. A continuación y dejando una novia en el país, marchó a las Islas de Barlovento con la intención de regresar con un cargamento de géneros de contrabando; ésta era su primera salida de Nueva España.

Doña Flora es la amante de un comerciante, no hay ni un solo extranjero en la zona, y el amigo de Mateo, don Pedro, es también comerciante y español. La segunda vivienda de aquél tampoco existe, ni el río ni las supuestas embarcaciones. Olaeta ha conseguido averiguar que Coste pretende desembarcar de nuevo en Nueva España por la barra de Guazacoalcos, y promete estar alerta para apresarle cuando ello se produzca.

Aquí ocurre una extraordinaria reacción del virrey, dada

La personalidad que le hemos ido atribuyendo, pues "viendo que son ciertas la mayor parte (de las cosas) que dijo el extranjero al gobernador de La Habana", aprueba plenamente las gestiones y ordena que se espere a Coste en el presumible punto de llegada..

Sin embargo, el asunto se estanca aquí.. Coste no regresa y Olaeta solo descubre adicionalmente que su partida fué el 17 de Marzo de 1790, indicando que si en cuatro meses no regresaba daba por disuelto el compromiso con su prometida, plazo que de sobras se había cumplido. Finalmente, en Enero de 1793, el virrey llega a la conclusión<sup>18</sup> de que no se ha tratado más que de las fanfarronadas de un loco y propone a Madrid el cese de la comisión especial de Olaeta, dejando la vigilancia al servicio de Guardacostas. La Corte da su aprobación en Abril,<sup>19</sup> y la operación se zanja con la representación de los gastos de Olaeta: 807 pesos,<sup>20</sup> que igualmente son aprobados por el gobierno metropolitano. Sin embargo, el jefe de Guardacostas permanecerá aun bastante tiempo prestando especial atención a los buques que entren por la barra de Guazacoalcos..

Este singular episodio es el último de esta índole que conocerá Revillagigedo durante su mandato, si exceptuamos "un quimérico plan de operaciones concebido por el encargado de los negocios de Francia en las Provincias Unidas de Norteamérica"<sup>21</sup> según comunica el gobernador de Veracruz al duque de la Alcudia en Marzo de 1793, aunque sin especificar su contenido. Ninguna otra noticia posterior permite suponer que fuera algo más que una falsa alarma..

Así pues, parece que Revillagigedo conoció en sus últimos días una relativa paz interior. Ciertamente, le tocó vivir los primeros compases de la guerra con Francia, pero no será hasta que su sucesor tome el mando cuando este hecho concreto entre en relación directa con nuestro tema de trabajo.

La reacción del virrey..

Atendiendo a los hechos expuestos en el capítulo anterior, no parece haber en Nueva España una base suficiente como para poder crear una seria alarma ante una hipotética amenaza revolucionaria. Así parece entenderlo el virrey quien sobre todo al principio, cuando las ideas revolucionarias no eran más que una simple continuación de las teorías ilustradas, reaccionó con absoluta tranquilidad. Tranquilidad que no significa des- preocupación, pero en general, Revillagigedo entendió que la situación en Nueva España estuvo en casi todo momento controlada. Ello al menos es lo que se desprende de un parte dirigido a la metrópoli en el que se expresa "no haber en el Reyno novedad de especial atención"<sup>1</sup>, y que se manda rutinariamente durante todo el periodo.

En cuanto a la política interior, Revillagigedo actuó en dos sentidos. Por una parte, extremó la vigilancia en los puertos y fronteras para prevenir la introducción de extranjeros o literatura sediciosa, si bien esta medida la aplicó un tanto escepticamente, pues era consciente de la imposibilidad de impedir totalmente la llegada de tales obras. Uno de los motivos que acertadamente señalaba era la proximidad de La Habana, la cual, por su vecindad con las bases extranjeras del Caribe, era el principal foco de este contrabando.<sup>2</sup>

Por otra parte, y basandose en un original, agudo y personalísimo concepto del pueblo mexicano que enseguida comentaremos, optó, ante la circulación de tales obras, o la proliferación de denuncias o reuniones poco ortodoxas, por una postura oficial de total indiferencia, como si no pasara nada, aunque organizó una secreta vigilancia. Es decir, Revillagigedo juzgó que una persecución abierta, además de inútil, solo lograría despertar la curiosidad popular.

Ella le llevó a uno de sus múltiples enfrentamientos con la autoridad eclesiástica. La publicación en Marzo de 1790, del edicto de la Inquisición condenando las 39 obras francesas<sup>3</sup> contravenía directamente esta política, (al parecer, mientras la Inquisición de México actuaba por su cuenta, Revillagigedo había conseguido del obispo de Oaxaca la suspensión de otro edicto similar)..

El choque debió ser áspero y en la enérgica queja que el virrey dirige al Secretario de Gracia y Justicia, Antonio Porlier,<sup>4</sup> se argumenta que quienes entiendan estas publicaciones "podrán esparcir que nada contienen contra la religión y sí de las turbulencias de Francia, de lo que deducirán que el objeto es el mismo que se pretende ocultar y que lo promueve el recelo o la desconfianza de que pueda influir o transcender a la fidelidad de estos naturales".

Y efectivamente, si recordamos alguno de los títulos prohibidos observaremos que tienen muy poco de religioso, confirmando la aguda visión del virrey al observar que la prohibición religiosa de obras de carácter fundamentalmente político, no hará sino despertar las sospechas de quienes tengan acceso a ellas. Parece que al final hubo acuerdo y la Inquisición se comprometió a consultar sus acciones con el virrey.

En Setiembre de 1791, una carta personal de Revillagigedo a Floridablanca, en que para firmarla usó <sup>como</sup> pseudónimo su nombre de pila, Juan Vicente, resulta un valiosísimo documento para conocer cual era el concepto que tenía el virrey de los hechos en Francia y de la situación en Nueva España.<sup>6</sup> Este Juan Vicente, tras señalar el buen año de plata, pasa a comentar "el último, detestable y horrible hecho de los franceses, por haber procurado salir de entre sus desaciertos, atentados y locuras su soberano". Revillagigedo se está refiriendo al intento de fuga de la familia real francesa, acaecida en Junio, su descubrimiento y la posterior detención de los monarcas. El tono parece sincero y es claro que el carácter liberal del virrey no era tan amplio como para no sentirse impresionado ante semejante hecho.

La carta prosigue con duras críticas hacia los franceses,, a los que considera más peligrosos que los "insulares", (original forma de llamar a los súbditos de S.M. británica), cuyas expediciones al San Lorenzo no tienen otra ventaja que "la posesión de un terreno inútil y habitado por indios salvajes" con los que no se puede comerciar nada salvo algunas pieles de nutria.. Aquí, intuimos que Revillagigedo no es enteramente sincera. Su instinto político no podía ignorar la potencia inglesa,, y uno de los puntos que remarca en la Instrucción de Gobierno que dejó a su sucesor es precisamente la gravedad de la amenaza británica..

Posiblemente el virrey, consciente de que su forma de pensar no era bien recibida en la Corte, intente con su actitud despreciativa hacia los ingleses, reafirmar su postura antifrancesa..

Pero quizá los párrafos más interesantes son los dedicados a comentar la concreta situación en Nueva España.. Al parecer,, las noticias sobre los franceses son comentadas e interpretadas de forma ~~hasta~~ original por la población mexicana que,, según el virrey, no es sino una masa aborregada e inculta, desprovista hasta tal punto de concienciación social o política,, que si se imita a los franceses es por el simple hecho de copiar las modas extranjeras..

Por tanto, no hay nada que temer de momento en Nueva España, pues para ello se necesitaría "el vigor, unión de ánimos y constancia de que aquí se carece, y difícilmente vendrá en muchos años".. Al margen del cinismo y exageración que puedan contener,, estas palabras son de excepcional importancia para comprender cuáles eran en aquellos instantes las posibilidades reales de un arraigo y expansión en Nueva España de la ideología revolucionaria..

Este es el momento de traer por primera vez a la memoria aquella grave acusación que se le hizo a Revillagigedo: el des-

mantelamiento de las Milicias Provinciales. Hemos de pensar que poca gracia harían estas milicias, es decir, unos cuerpos de civiles armados, a quien tenía semejante concepto de ellos. Tendremos ocasión de volver más ampliamente sobre este punto.

Tampoco la sublevación negra de Santo Domingo despertó una excesiva preocupación en el virrey. Una nueva carta de Juan Vicente<sup>6</sup> muestra un tono más bien tranquilo y se señala que el lugar que realmente corre peligro es La Habana, tanto por su vecindad con Santo Domingo como por el elevado número de negros que contiene su población. Y la verdad es que, efectivamente, aunque el virrey mantendrá contactos sobre el tema con el gobernador de la parte española de Santo Domingo y tomará precauciones ante la posible piratería de los sublevados, no parece que este hecho haya tenido alguna repercusión notable en Nueva España.

Sin embargo, conocemos dos ocasiones en que Revillagigedo pareció contagiarse del temor revolucionario. La primera de ellas sucede cuando se le pone en antecedentes de las intenciones de mister Folney. En su contestación dando acuse de la noticia<sup>7</sup> el tono del virrey es francamente alarmado e incluye además un detalle notable: la solicitud de "un pie de europeos" con que reforzar el ejército, pues los mexicanos están "dominados por la indolencia y carecen de verdadero valor militar". (De no haber otros, he aquí un evidente motivo del por qué Revillagigedo concibió la desaparición de las Milicias Provinciales).

La segunda ocasión se da cuando el asunto de Mateo Coste. Aquí no es solo el hecho de que cuando los indicios de que todo se limita a un descomunal disparate empiezan a ser evidentes, este frío e ilustrado virrey se empeña en seguir creyendo en la existencia de una conspiración revolucionaria, sino que, detalle más importante aún, para perseguir al presunto culpable no duda en saltarse las ordenanzas de intendentes.

Ahora bien, ¿qué es lo que podía despertar semejante alarma en Revillagigedo? Empecemos por el caso Folney y observemos que al virrey no se le anuncia la amenaza de ningún ejército revolucionario, ni de ninguna expedición armada; simplemente la de unos civiles cuyas únicas armas serían sus ideas y los libros, panfletos o escritos que pudieran transportar. La cuestión estaba pues, en interceptar la llegada de estos individuos a Nueva España, y en este caso, el único problema que se le podía presentar era la falta de personal suficiente con que vigilar las fronteras y los posibles puntos de llegada..

Pero para ello no se necesitaban soldados expertos en combate, sino que bastaban simples guardias que con seguridad podían reclutarse en el país.. Así pues, la petición de Revillagigedo va más allá de la prevención de una infiltración de elementos subversivos, y si a estas consideraciones aunamos la actividad, celo y sumo secreto con que llevó el asunto de Mateo Coste, habremos de concluir que en ambas ocasiones, el virrey temía ciertamente una insurrección revolucionaria en Nueva España..

Es patente el contraste que presenta esta actitud con la tranquilidad y filosofía con que Revillagigedo afrontó el resto de la cuestión revolucionaria, tanto antes como después de estos episodios.. Por ejemplo, en Setiembre de 1793, seis meses después de lo de Coste, anuncia en informe reservado<sup>8</sup> haber confiscado los bienes de un tal Francisco Vives, ausente de Nueva España, así como las cartas que desde Francia e Italia ha escrito a algunos amigos suyos residentes en el virreinato,, y de entre las cuales, las más sospechosas parecen ser las dirigidas al conde de Medina. "Las escritas desde París después de haber tomado cuerpo las revoluciones... pintan las disposiciones de la Asamblea como el medio mejor y más seguro de la felicidad pública", mostrándose Vives absolutamente contrario al sistema monárquico. Sin embargo, tales cartas no han causa-

do ninguna impresión en los amigos de Vives, quienes "solo conservaban su correspondencia por la curiosidad de saber novedades de tanto tamaño".

Y no solo recuperó la tranquilidad, sino que el virrey se permitió hacia el final de su mandato algo mucho más grave y que le costaría severísimas críticas: desobedecer las órdenes de confiscación de bienes y arresto de los franceses sin carta de naturaleza.<sup>9</sup> La excusa que alegó fué la dificultad propia de tal operación y el gasto que suponía al Real Erario, aunque imaginamos que le debieron venir como anillo al dedo.

¿Donde estaba, pues, el motivo de alarma del virrey en los casos concretos que hemos mencionado? En nuestra opinión, la respuesta está en la única característica común que ambos presentan: el ser conspiraciones tramadas en el extranjero y por extranjeros. Y creemos que es el momento de resumir la hipótesis que nos parece más adecuada a esta cuestión.

De un lado, la oligarquía mexicana había dejado clara su postura indiferente hacia la revolución. De otro, Revillagigedo tenía tal concepto de la capacidad intelectual y de organización del resto de los sectores blancos o mestizos que creía simplemente imposible que de su seno surgiera cualquier tentativa revolucionaria, aunque literalmente fueran bombardeados con literatura incitándoles a ella.

Otro caso era si esos sectores o parte de ellos eran organizados y dirigidos por expertos extranjeros. El argumento de que los franceses residentes en Nueva España podían realizar esa función es poco consistente pues habrían carecido de algo fundamental: una base en el exterior con la que mantener contactos y, siempre desde un punto de vista muy teórico, obtener apoyos tales como dinero, libros ó incluso armas.

Por otra parte, hemos dicho que Revillagigedo era consciente de la injusticia social que existía en el virreinato, y muy

posiblemente valorara donde podía desembocar una combinación formada por una masa inculta, unos niveles de subsistencia cercanos al mínimo y unos líderes hábiles, demagógicos y con decisión rayana en la suicida..

Esta hipótesis también terminaría de aclararnos la animación de Revillagigedo por las Milicias Provinciales pues, en efecto, desde su óptica, poca confianza le inspiraría el facilitar acceso a armas a unos sectores populares que, en sus palabras, tan aficionados eran a seguir las modas extranjeras..

Por último, queda por determinar si Revillagigedo llegó a plantearse la posibilidad de un levantamiento indígena.. Ningún documento permite adivinarlo, pero si tenemos en cuenta el que indudablemente fué un hombre informado y de clara visión política; que existía el ejemplo de las revueltas peruanas, y de que el caso de Santo Domingo demostraba que la revolución no era competencia exclusiva de los blancos, deberíamos inclinarnos por que tal posibilidad formó parte de sus preocupaciones.. Ello reforzaría sus intenciones de ampliar con gente de confianza los 5.000 hombres del ejército virreinal..

#### La reacción de la oligarquía novohispana..

De cuál fué la reacción de la oligarquía frente al fenómeno revolucionario solo tenemos documentación referente a un sector de la misma: el sector eclesiástico.. Sin embargo, aquí ocurren una serie de curiosas circunstancias.. En primer lugar,, hemos visto como la Iglesia vió eliminada o al menos reducida la capacidad de acción del único instrumento con que contaba para intervenir directamente en la represión sediciosa: el Santo Oficio, instrumento ya de por sí anacrónico y poco eficaz.. Así pues, la Iglesia solo contará con la denuncia o la queja para expresarse.. Y en efecto, usará ese medio, pero sorprendentemente, las quejas irán dirigidas tanto contra los elementos sub-

versivos como contra el propio virrey.

Así y todo, estas quejas,, aunque violentas y envenenadas,, son escasas en contraste con lo que sucederá apenas sustituida Revillagigedo por el marqués de Branciforte, pues entonces será difícil encontrar un documento que trate este tema y no comente o aluda a los errores que aquél cometió. (Indudablemente aquí juega aquello de que un virrey en funciones es, quiérase o no, la máxima autoridad, y en política nunca se saben por donde pueden ir los tiros)..

En segundo lugar, esta parquedad de documentación se convierte en inexistencia por lo que se refiere a los sectores seculares oligárquicos, lo que también tendremos ocasión de contrastar con las cálidas simpatías que de inmediato despertó Branciforte. Este hecho ya da de por sí una indicación de cuál sería la actitud de esta oligarquía, pero si además recordamos que Revillagigedo tuvo fricciones con prácticamente todos los altos organismos de gobierno, y que su programa ilustrado contravenía los intereses de las clases dirigentes, nos atreveríamos a afirmar, aún sin pruebas, que aquéllas reaccionaron unánimemente haciendo piña con el arzobispo de México, don Alonso Núñez de Haro, que fué quien con más decisión y osadía plantó cara al virrey..

Ahora bien, lo interesante sería determinar hasta donde había un sincero componente ideológico en esta actitud de la oligarquía secular.. Por lo poco que se ha expuesto en este trabajo sabemos que los sectores dirigentes estaban bien informados,, y hemos visto como altos personajes recibían correspondencia personal con notorio contenido sedicioso.. Sin embargo, su postura y en ella el propio virrey es nuestro mejor informante, no pasaba de una tranquila curiosidad, ó más bien, de lo que modernamente denominaríamos un cierto pasotismo.. En resumen, particularmente apostaríamos por que, al menos en este periodo, la

oligarquía seglar novohispana se sentía mucho más preocupada por la conducta y forma de gobierno de Revillagigedo que por todas las ideas revolucionarias que pudieran venir de allende el Atlántico.

No quisiermos terminar este apartado sin comentar uno de esos documentos que muestran la exasperación que se llegó a alcanzar en los enfrentamientos entre Revillagigedo y la oligarquía representada en la máxima autoridad eclesiástica del virreinato. Se trata de un informe sobre el virrey confeccionado por el arzobispo de México en cumplimiento de órdenes metropolitanas y dirigido al conde de Floridablanca.<sup>10</sup> (Por su interés reproducimos el informe completo en el anexo I).

Data del 30 de Enero de 1792, y en él Revillagigedo es descrito como hombre de conducta afeminada, soberbio, ligero e inconstante. Se ha permitido despojar al arzobispo de los honores militares que la Guardia del Virrey dispensaba de siempre a esta jerarquía,<sup>11</sup> llegando en su trato hasta la mala educación. Igualmente gusta de meterse con curas y sacerdotes. Es incontinente en la mesa, habla de mujeres de mala fama y mantiene relaciones con una misteriosa "inspectora" con quien efectúa sospechosísimos paseos en carruaje.<sup>12</sup>

Otro de sus delitos es que defiende a un pintor francés acusado de francmasón por la Inquisición. En su peculiar estilo de gobierno ha dispuesto un arca donde todo el mundo puede depositar su opinión, y no estando de acuerdo con el sistema de gobernar de sus antecesores, tiene todo México rodeado de espías, (evidentemente, uno de los espías era el propio arzobispo o gente suya). Conscientemente o no, Revillagigedo se había permitido desde buen principio humillar a la jerarquía eclesiástica, con lo que la convirtió en su mortal enemiga.

El enfurecido arzobispo termina su denuncia con una definición con la que se acercó quizá mucho más a la realidad de

lo que él mismo creía: "El corazón del virrey, por lo que he advertido en sus conversaciones, está penetrado por todas las máximas que los filósofos de este siglo han esparcido en sus libros sobre lo que ellos llaman libertad de los hombres. Se le trasluce que aprueba en la sustancia la Revolución de Francia y solo reprueba el exceso a que se ha precipitado aquella nación".

Año y medio después, el arzobispo aún recordará con resquemor unos humillantes sucesos acaecidos durante el mismo 1792 en que a raíz de un río de denuncias y contradenuncias, terminó en la cárcel un presbítero que resultó ser inocente, mientras el verdadero culpable, un "europeo" protegido de Revillagigedo, campaba en libertad.<sup>13</sup> Este europeo resultará luego implicado en una fabulosa conspiración que se dará en 1794 y será procesado por Branciforte.

#### La reacción popular.

Nos encontramos ante otro caso en que no tenemos documentación directa, por lo que habremos de limitarnos a algunas consideraciones o deducciones. Evidentemente, en Nueva España existía como en todas partes, grupos o personas favorables a la Revolución, acerca de las cuales, nada sabemos en concreto. Sin embargo, su peso específico en este periodo aparece como nulo.

En cuanto al resto del pueblo mexicano, estuvo muy lejos de protagonizar cualquier intentona revolucionaria, pero, ¿qué pensaba o cómo reaccionaba ante las noticias que iban llegando? Pues parece ser que la reacción más general fué de absoluta indiferencia y las noticias, una vez levantada la correspondiente polvareda, eran pronto olvidadas. Quizá en ello tuvo un importante papel el éxito de la política de secreto y restarle importancia que aplicó Revillagigedo. En realidad, quien mejor explicación nos ha dado de la reacción popular ha sido el

propio virrey, como en su momento hemos comentado, por lo que volveremos a insistir en élló..

En definitiva, si quisieramos resumir en cuatro palabras lo que aconteció en Nueva España durante este periodo podríamos afirmar que, en primer lugar y aparte del contrabando de libros y obras prohibidas, no sucedió nada en relación con el fenómeno revolucionario que merezca mencionarse. Hubo denuncias y acusaciones, pero ninguna que derivase a un caso claro de culpabilidad. En realidad, solo uno de los personajes involucrados en las sucesivas alarmas que se dieron, Mateo Coste, pisó físicamente tierra mexicana con certeza, pero su caso resultó a la postre una absurda invención.

Ante élló, nos encontramos con un conjunto de reacciones diversas.. Por una parte, un virrey que afronta los hechos de forma prudente y serena, buscando controlar la situación sin estridencias y procurando encontrar indicios racionales de culpabilidad antes de tomar medidas persecutorias. Y observemos el importante detalle de que manejará este asunto con sus exclusivos medios de gobierno, ignorando la posible colaboración que la Iglesia le pudiera prestar.

A su lado, ésta se muestra como el órgano que más viva y violentamente reaccionó ante las nuevas ideas y por extensión contra el virrey, que a su juicio las respaldaba. Sin embargo, su papel se vió forzosamente limitado. Del resto de la oligarquía podemos deducir que en mayor o menor grado, prestó su apoyo a la Iglesia, presumiblemente porque ante todo se sentía preocupada por las reformas que el virrey pretendía llevar adelante. Y todo élló enmarcado por un pueblo llano que, en general y salvo una pasajera curiosidad, escasa o ninguna atención prestó al asunto, o cuando menos, no mostró síntomas de alguna reacción especial..

CAPITULO 5:: SEMBLANZA DE BRANCIFORTE

Aunque Revillagigedo permaneció al frente del virreinato hasta Julio de 1794, nada de particular sucedió durante sus últimos meses de gobierno, pudiendo decirse que todo el peso de los hechos de esta segunda fase los llevará el marqués de Branciforte..

En Noviembre de 1792, el indeciso Carlos IV puso término al mandato del conde de Aranda como primer ministro y nombró en su sustitución a Godoy.. A partir de ese instante la política metropolitana sufre un giro de 180 grados: se va a producir el momento álgido de la reacción antirrevolucionaria.. En Enero de 1793, Godoy nombra nuevo virrey de Nueva España a su cuñado el marqués de Branciforte,, aunque por motivos que no están muy claros, se decidió esperar a que terminará el plazo de cinco años tradicional para el virrey actualmente en funciones..

Don Miguel de la Grúa, marqués de Branciforte, era un noble siciliano que acompañó a Carlos III cuando éste fué coronado rey de España. Hombre de inquebrantable fidelidad monárquica, tuvo una brillante hoja de servicios que creció vertiginosamente a partir de 1791, cuando se mueve ya dentro de la órbita del futuro favorito.. Su nombramiento es atribuido tradicionalmente al nepotismo de Godoy, hecho que no pretendemos discutir pero sí ampliar con otra afirmación: fué un nombramiento indudablemente acertado..

Para un gobierno abrumado por el pánico a la revolución, la situación en Nueva España no podía aparecer más alarmante: los revolucionarios franceses no solo campaban en libertad, sino que gozaban de la protección del virrey.. Éste mismo había conseguido con sus medidas populistas levantar la enemistad de

la oligarquía hacia la Corona, mientras la Iglesia lamentaba impotente la situación. El ejército virreinal estaba desorganizado y la amenaza de las potencias extranjeras en la Luisiana y California no cesaba de crecer.

Branciforte fué enviado a Nueva España con una sola, concreta y evidente misión: liquidar la subversión y restablecer la situación anterior. E indudablemente, en esta labor se mostró más que eficaz; en solo dos años habrá conseguido una limpieza general de franceses en Nueva España, reconciliar a la Iglesia y oligarquía mexicanas y, al menos teóricamente, reconstruir el ejército. Y quizá la mejor prueba de la exclusividad de su misión sea el que ya en 1796, alcanzados estos objetivos y sin importarle ni el apego al cargo ni el respeto por la norma de los cinco años de gobierno, se pone de acuerdo con su cuñado para regresar a España y ser nombrado Ministro de Indias. Solo la inoportuna guerra con Inglaterra y el consiguiente bloqueo naval le obligarán a permanecer en tierra mexicana hasta 1798, frustrándose a la larga el dorado sueño del ministro.

El marqués realizó además otra importante misión para la Corona que al principio no se había previsto: aliviar la angustiada situación económica en que la guerra que España libró contra Francia entre 1793 y 1795, había sumido a todo el Imperio. En tres años consiguió remitir la fabulosa suma de 71 millones de pesos repartidos entre la metrópoli, Antillas, Florida y las Filipinas, además de atender a los gastos internos del virreinato y contribuir al mantenimiento de la armada en el Caribe.

Sin duda, en ello fué ayudado por la ininterrumpida prosperidad minera, pero es evidente que una fuerte presión fiscal debió abatirse sobre los habitantes de Nueva España. Y si tenemos en cuenta que Branciforte supo captarse el favor y la estima de la oligarquía mexicana, difícilmente podemos pensar que

fuera ésta quien asumiera la mayor parte de esa presión y no es difícil imaginar que sectores fueron los que la soportaron.

El juicio de la Historia sobre el gobierno de Branciforte es duro: la corrupción, el nepotismo, la rapacidad fueron la norma. Los regalos, el favoritismo y la intriga, la tónica. Hay constancia de que el marqués, a pesar de sus continuas manifestaciones en cuerpo y fortuna a la Corona, regresó a España con su fortuna particular sensiblemente aumentada. No vamos aquí a entrar en detalles de su peculiar forma de gobierno pero sirva para cerrar este capítulo el testimonio directo de un habitante de Nueva España que fué contemporáneo y súbdito del marqués. (Ver anexo 2)

En Diciembre de 1796 se expidió en México una carta dirigida al duque de la Alcudia y firmada con el anónimo de "El Americano", que contiene una grave denuncia contra la corrupción del virrey.<sup>1</sup> Los términos son muy duros; Branciforte es definido como "insaciable Euripo" que ni siquiera se preocupa por disimular su desmedida codicia, la cual, a menudo se convierte en "declarada concusión". Pero quizá lo más destacable de esta carta sea su tono de amargura, expresándose que la situación solo puede mejorar con la sustitución de este virrey.

Por último, hay que insistir en algunas de las características de la represión que desencadenó Branciforte: por una parte, la extrema energía y decisión que aplicará en todo momento, aún para aquellos casos en que los indicios de culpabilidad sean más que remotos. Por otra, si el marqués venía a dar un giro de 180 grados a la política de su antecesor, también serán diametralmente opuestos los medios que empleará: en primer lugar, convertirá a la Iglesia en su más firme aliada. En segundo, y tras unos primeros momentos de vacilación, procurará extender por todos los medios a su alcance, una auténtica psicosis popular antifrancesa.

## CAPITULO 6

### LOS HECHOS-I: EL CONTRABANDO DE OBRAS PROHIBIDAS.

Branciforte heredó de su antecesor el problema del contrabando de literatura extranjera, y precisamente éste será el único punto donde no podrá apuntarse un triunfo absoluto, pues a pesar de sus preocupaciones casi obsesivas, todo indica que la introducción de obras y papeles sediciosos siguió al mismo ó mayor ritmo. Un caso concreto nos ofrece aspectos reveladores acerca de esta cuestión..

Se trata de un libro titulado "El Desengaño del Hombre" de un tal Santiago Felipe Puglia, impreso en Filadelfia, y que en Setiembre de 1794 se pretende introducir en las colonias españolas a través de Nueva Orleans.<sup>1</sup> Desconocemos el contenido de este libro, tan famoso como misterioso, "hasta el extremo abominable", pero lo cierto es que despertó una enorme alarma tanto en las autoridades mexicanas como en las de la Florida y La Habana.. Precisamente éstas últimas consiguieron un ejemplar que remitieron a Branciforte, el cual, lo entregó a la Inquisición para su examen. El 24 de Octubre de 1794 se publicó el correspondiente edicto de condena que tanto por ser un excelente ejemplo de la postura de la Iglesia, como por la riqueza de detalles, reproducimos en el anexo 3..

Un mes más tarde, en Noviembre, tenemos nuevas noticias. Las autoridades de Campeche avisan de que por informe<sup>5</sup> de algunos viajeros, hay dispuestos en los Estados Unidos 800 ejemplares del Desengaño para introducirlos en Nueva España, aunque esta vez la operación se pretende hacer por tierra y no por mar, como se esperaba hasta entonces..<sup>3</sup> No hace falta describir la alarma de Branciforte, quien se permite hasta mandar instrucciones personales a los gobernadores de cada Provincia Interna, en teoría, dependientes de su capitán general, Pedro de Nava..

Los viajeros informan de otro significativo detalle.. En to-

do Norteamérica existe un clima muy desfavorable hacia España,, encontrando sus súbditos toda clase de dificultades, lo cual no es sino una prueba más de que los intentos de fomentar la subversión en la rica Nueva España nacían de algo más que de simples posturas ideológicas..

Parece que en esta ocasión, Branciforte tuvo éxito, o más bien suerte, pues el Desengaño no apareció en Nueva España, (la posibilidad de que fuera introducido sin que a la larga las autoridades se enteraran es muy remota). La última noticia que tenemos es un oficio del gobernador de Veracruz, Enero de 1795,<sup>4</sup> informando de los amplios registros que se efectúan, especialmente en los buques llegados de Nueva Orleans, sin ningún resultado positivo.. Es un curioso documento pues contiene largas listas de libros informándonos de qué era lo que se leía en Nueva España por aquella época..

Aunque éste es el caso mejor documentado, no es ni mucho menos el único.. Branciforte deberá luchar hasta el fin de su mandato contra este contrabando.. Y precisamente estos últimos momentos son los más interesantes, pues a partir de mediados de 1795 sus enérgicas medidas habían conseguido que la mayor parte de los franceses y otros sospechosos estuvieran ya en la cárcel. Sin embargo, ello no es obstáculo para que en Setiembre deba interceptar un "Discurso pronunciado por Boissi d'Anglas, miembro de la Junta de Salud Pública, en la Convención",<sup>5</sup> y que en Noviembre de 1796 le encontremos requisando unos juegos de cartas cuyos dibujos representaban el suplicio de la familia real francesa.<sup>6</sup>

Pero eso no es todo, pues dichos juegos han sido introducidos por un oficial español de un buque español, y hay certeza de que al menos dos comerciantes los están vendiendo en Nueva España.. Pero además y para colmo del escándalo de virrey, un ciudadano de Cádiz, el comerciante Diego de Agreda, se ha permitido mandar como regalo uno de estos juegos a su amigo el

marqués de Guardiola de Veracruz..

En otras palabras, con la eliminación física de un determinado número de individuos no se había conseguido hacer desaparecer el clima de interés hacia los acontecimientos franceses. Más adelante habremos de volver sobre estos significativos detalles..

LOS HECHOS-2: PASQUINES Y CONSPIRACIONES EN MEJICO CAPITAL

Hecho a tener en cuenta, apenas Branciforte ha visto transcurrir un mes de su mandato empieza a cobrar actividad la agitación subversiva.. El detonante de todo el asunto será un pasquín que en la mañana del 24 de Agosto de 1794 apareció en un lugar público de la ciudad de México, "en la esquina que llaman Providencia"<sup>1</sup>.. Su texto era:

Los más sabios  
Son los franceses..  
El seguidor de su dictamen  
No es absurdo  
Por mucho que hagan las leyes  
Nunca podrán sofocar los gustos  
Que inspira naturaleza..

Poco despues tenemos documentada la aparición de unos "papeles contra la Religión y el Estado en el primer arco del Portal de los Mercaderes de México"<sup>2</sup>, aunque en este caso desconozcamos su contenido.. Y dado lo fragmentario de estas noticias podríamos suponer al menos la posibilidad de que existieran más papeles en otros lugares de México..

Curiosamente, al informar Branciforte de estos hechos al duque de la Alcudia y aparte de achacar gran parte de estos males a la pésima gestión de su antecesor, indica que "... debiendo yo exponer a V.E. que la novedad ocurrida del papel seductor no me causa el menor recelo, ya que cada día resplandece más el amor y la lealtad característica de estos fieles vasallos que aman profundamente al Rey y que conservan la pureza de la Religión dando las pruebas más apreciables de su piedad y de su dócil obediencia"<sup>3</sup>.. Y decimos curiosamente porque a nuestro entender, estas palabras no son más que una bravata encaminada a impedir que en la metrópoli se supiera que a poco de iniciado su mandato se encontraba ya ante una situación peligrosa y de momento, incontrolada..

En efecto, Branciforte había llegado para sustituir no solo a Revillagigedo, sino a todo el equipo de gobierno que lógicamente, le ayudaba en su política liberal y excesivamente abierta a las corrientes extranjeras, y difícilmente en un mes habría podido completar una remodelación tan a fondo. Igualmente, tampoco es demasiado ese tiempo para haber adquirido un conocimiento profundo de la forma de ser y de pensar del conglomerado social que formaba el pueblo mexicano. (A lo que sí parece haber llegado el marqués es a una opinión sobre el pueblo llano que se aproxima mucho a la de su antecesor, aunque su forma de expresarse sea radicalmente distinta).

Sea como sea, lo cierto es que la auténtica reacción de Branciforte, (que en el interín recibiera informes de que una potencia extranjera pretendía mandar a Nueva España "comisarios disfrazados" para fomentar la subversión<sup>4</sup>), fué de enérgica alarma. El 29 de ese mismo mes da aviso e instrucciones a la Inquisición y a la Real Sala del Crimen<sup>5</sup>, quienes organizan la correspondiente investigación, en la que se incluirán interrogatorios de centinelas, serenos, vecinos, alcaldes de barrio etc. El 10 de Setiembre ordena a todos los intendentes la preparación de informes secretos sobre los franceses y gente sospechosa, encargo que también efectúa a medio centenar de particulares de su confianza, en un claro ejercicio de espionaje paralelo que tantas críticas había costado a su antecesor.

Las pesquisas dieron pronto resultado, pero parece que condujeron a algo más peligroso que la simple propaganda callejera, y justo un mes más tarde encontramos ya varios individuos detenidos y acusados de la más "horrible conspiración". A partir de aquí, los acontecimientos, (y las detenciones), empiezan a sucederse con creciente rapidez. Ahora bien, ¿en que consistió esta fabulosa conspiración? Tenemos dos documentos que la describen con profusión de detalles pero adolecen del mismo y serio defecto: ninguno de ellos es un informe oficial,

y además están redactados con descomunal imparcialidad.. Ser4  
precisa pues, la mayor reserva en su interpretaci3n.

El primer documento es una comunicaci3n fechada en M4xico,  
4 de Octubre de 1794, que el arzobispo de la capital dirige al  
duque de la Alcudia.<sup>6</sup> (Ver anexo 4), Empieza con lo habitual: la  
crítica sistemática del anterior virrey. A continuaci3n pasa  
a describir la conspiraci3n, felizmente abortada por las pes-  
quisas que promovi3 el pasquín sedicioso, y como consecuencia  
se encuentran arrestados muchos "franceses y varios europeos  
y criollos".. La conspiraci3n pretendía nada menos que "destru-  
ir la Religión, disolver los vnculos que sostienen la socie-  
dad civil, y establecer la anarquía y el impio gobierno de la  
Convenci3n".. Para ello, los conjurados contaban con el siguien-  
te plan: en primer lugar, sorprender al Mayor de la plaza de  
M4xico y obligarle a que les facilitara tropas; a continuaci3n,  
forzar las cárceles de la Acordada y Corte, igualmente forzar  
la Diputaci3n y apoderarse de la Real Casa de la Moneda y Rea-  
les Cajas; por último, se procedería a deponer al virrey y al  
arzobispo, y "acaso matarles", acabar con los ministros y acau-  
dalados y establecer el gobierno republicano..

El arzobispo prosigue indicando que si bien Dios no ha per-  
mitido que tales designios se cumplieran, los "emisarios de Sa-  
tanás" han esparcido la suficiente semilla como para dificul-  
tar la vuelta de las cosas a la normalidad.. Por ello, ha remi-  
tido las convenientes instrucciones a todos los sacerdotes y  
religiosos bajo su jurisdicci3n.. Estas instrucciones, que se  
encuentran adjuntas al documento, son un auténtico modelo de  
literatura oscurandista y virulenta, y en ellas, entre el tro-  
nar de santos, demonios y profetas, se indica que el espionaje  
a los feligreses debe extenderse incluso al confesionario..

El segundo<sup>7</sup> documento consiste en una carta que un tal Juan  
Ignacia de Bejarano y Frias, domiciliado en Granada, dirige al  
duque de la Alcudia adjuntándole la que ha recibido de un her-

mano suyo residente en México.. Esta última está fechada en Veracruz, 5 de Octubre de 1794, es decir, un día después de que el arzobispo redactara la suya. (Ver anexo 5). Su contenido resumido en el siguiente:

En México se había descubierto una peligrosa conspiración que pretendía "dar fuego a la plaza de toros por los cuatro extremos" el primer día de las fiestas en honor del nuevo virrey, acción en la que debían morir éste, el corregidor y el arzobispo. Igual suerte le tocaba a Revillagigedo, a la sazón en los alrededores de Xalapa esperando partir para España, y "entre cuya familia había parte de los conspiradores".. La conspiración ha sido descubierta gracias al intendente de Tlaxcala, quien se fingió amigo de los sediciosos para desenmascararlos,, (el intendente ponía a disposición del virrey 60 indios "que desprecian la libertad de tributos que es una de las propuestas de los facciosos")

Rapidamente se han detenido "infinidad de sujetos", entre ellos el marqués de Chiapas, coronel de Milicias, quien además parece que mató al conde de Santiago, aunque en este punto el texto no está claro: "... por supuesto muerte del conde de Santiago a quién fué a prender el de la Corona con dos compañías de Granaderos" ..

Los conspiradores estaban tan bien organizados que ya tenían dispuesto al nuevo gobierno de Nueva España.. En la carta se incluye una "Lista de los franceses y españoles que componían la Asamblea ó Revolución de México" que por su extraordinario interés transcribimos a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Empleo</u>	<u>Religión</u>
Esteban Morell	Presidente	Atolinista (sic)
M. du Rey	Arzobispo	Luterano
Juan Guerrero	Virrey de México	Español
Bernardo Fajardo	Ministro de Hacienda	Español
Manuel Enderica	General de las Armas	Ateista
M. Mefaney	General de <u>las</u> Armas	Bolterista (sic)

M. Malber

Vocal

Francmason

Un comerciante

Vocal

Jacobino

Uno de ellos, Enderica, tenía convocados a los indios de San Angel y San Agustin de las Cuevas.

Hay que reconocer que esta carta, rica en detalles tan fabulosos como de dudosa veracidad, no desmerece al lado del truculento estilo de nuestro viejo conocido, el arzobispo de México. Sin embargo, antes de comentar ambos documentos, esperamos a conocer los efectos que estos sucesos provocaron en la capital.

## CAPITULO 8

### LOS HECHOS - 3: REOS Y ACUSADOS EN LA CAPITAL

Vayamos ahora a dar un sucinto repaso a la principal consecuencia de lo ocurrido en México en aquel movido Agosto de 1794, es decir, vamos a intentar seguir las vicisitudes de los numerosos procesos que se levantaron..

En principio y confirmando su escaso conocimiento y dominio de la situación, Branciforte pretendió manejar el asunto con secreto y prudencia.. Así cuando anuncia a Madrid la ejecución de los primeros arrestos, le vemos expresar su deseo de solucionar las cosas sin demasiado ruido, para evitar que algunos españoles "de máximas y designios perniciosos" presten ayuda a los franceses detenidos. (Es decir, había españoles favorables a las nuevas corrientes)..

Igualmente, procurará que los castigos sean "justificados y oportunos" para "influir temor y espanto a los hombres malos y no afectar a las gentes buenas y dóciles que hay en este país"<sup>1</sup>. Pero pronto cambiará de parecer y se aplicará a la persecución indiscriminada de todo lo que suene a francés.. Será entonces cuando la confusión y la psicosis empiecen a extenderse como una mancha de aceite por toda Nueva España afectando incluso a la propia documentación oficial..

Esta documentación se nos presenta de forma fragmentaria y solo en muy pocos casos permite seguir el desarrollo completo de alguno de los procesos mencionados, pero en ningún momento da una visión de conjunto clara y concreta. Por ello,, quizá la mejor forma de presentar la información que poseemos sea mediante una relación cronológica de los hechos conocidos..

Mes y medio despues de la aparición de los pasquines encontramos ya los primeros encausados. El 3 de Octubre Branciforte remite al duque de la Alcudia dos carpetas que contienen

las causas emprendidas por el Alcalde del Crimen contra sendos grupos de reos.<sup>2</sup> En la primera parecen estar contenidos los más importantes y peligrosos: un español, Juan Guerrero, y tres franceses: Juan Durrey, Armando Meranes, "servidor y voz de la asamblea", y Juan Fournier. En la segunda se encuentran 17 individuos más entre los que figura el francés Juan Laussel, cocinero del anterior virrey e ingresado junto a otros reos, en las cárceles secretas de la Inquisición.<sup>3</sup>

Y atención al encabezamiento de este último proceso que dice así:<sup>4</sup> "Certifico y doy fe en testimonio de verdad que en causa formada por el Alcaide ordinario, D. Joaquin Romero Camañó, contra diez y siete individuos franceses por haber proferido palabras injuriosas contra la nación y el Estado...". Si a los términos nación y Estado unimos los de Reyes y Religión, y los vamos combinando entre si, obtendremos el encabezamiento tipo de todos los procesos que se incoaron..

En Diciembre, una nueva comunicación del virrey<sup>5</sup> adjunta informes de un nuevo juicio contra reos sediciosos, que en este caso parecen ser 1 español y 11 franceses.. Branciforte está muy contento del Alcalde del Crimen, Pedro Jacinto Valenzuela,, a quien recomienda en virtud de su extraordinario celo para la concesión de ciertos favores reales.<sup>6</sup> Y hablando del marqués,, hay que indicar que en todas sus comunicaciones sobre este tema, nunca faltará un párrafo final de autofelicitación por el éxito de sus gestiones..

En Agosto de 1795 se reconoce que "las causas contra los reos y demás sediciosos van muy lentas"<sup>7</sup>. El día 9 de este mes se ejecuta un Auto de Fe contra los siguientes reos: Esteban Morell, suicida y en estatua;; Juan Laussel, N. Auguran, Juan M<sup>a</sup> Mourgier, suicida y en estatua, y Rafael Hil Rodriguez.

Branciforte, muy satisfecho por una real felicitación,<sup>8</sup> sigue adelante con los procesos que, al parecer, encuentran algunas dificultades en la complicada burocracia de los tribunales.<sup>9</sup>

Pero mientras tanto, sucedían importantes acontecimientos en Europa. La guerra con Francia había terminado en 1795, y un gradual acercamiento francoespañol terminó en Agosto de 1796 con la alianza defensiva y ofensiva a perpetuidad sellada por el primer tratado de San Idelfonso. Evidentemente, ello creaba una delicada situación al gobierno español en relación a los hechos que ocurrían en Nueva España. El resultado será la decisión metropolitana de que los reos sean remitidos a la península no bien concluyan sus procesos, lo que se espera con impaciencia,<sup>10</sup> que se convierte en una apremiante R.O. de 21 de Setiembre de 1796, mandando terminar urgentemente con los "juicios de los franceses y otros reos".<sup>11</sup>

El virrey cumple la orden y el 27 de Diciembre de 1796<sup>12</sup> informa que han concluido todos los procesos excepto los dos españoles, Guerrero y Rojas, y que aprovechará la llegada a Veracruz de la fragata Ninfa para embarcar en ella hacia España a los reos y sus expedientes. Este es uno de los documentos más interesantes pues como anexo figura el índice de estos expedientes con relación de los acusados. En total, son 43 individuos a los que posteriormente se suman 5 franceses más.

Naturalmente, no podemos dar esta cifra más que de forma aproximativa, aunque no creemos que difiera mucho del número total de personas que en la realidad fueron encausadas. Las condiciones en que sufrieron sus procesos debieron ser más que penosas. Muchos enfermaron y se quejaron de su prisión, a veces de forma conjunta, como en Enero de 1796 en que seis reclusos firman una carta solicitando alivio en sus prisiones.<sup>13</sup> En cuanto a los interrogatorios podemos decir otro tanto. En una significativa comunicación fechada en México el 15 de Diciembre de 1794, la Real Sala del Crimen se desentiende de una petición del Fiscal para aplicar tormento a dos de los primeros reos: Durrey y Fournier.<sup>14</sup>

Veamos ahora resumidamente algunos casos que nos son me-

jor conocidos, pues su riqueza en detalles nos resultará de gran valor.

Juan Guerrero.

A juzgar por los documentos de que disponemos, Juan Guerrero es el personaje más importante relacionado con la subversión mexicana de aquellos años. Encausado ya en el primero de los procesos conocidos, se especifica que Guerrero es español y ejercía de contador en la última nave que llegó de Manila, sin precisarse la fecha de su llegada a Acapulco. Está acusado de intentar una "horrible sublevación" aunque él alega que "no fué su ánimo ponerla en ejecución". Se le ha encontrado una lista de sujetos relacionados con su proyecto y se sospecha que no lo intentó llevar a término en espera de una mejor ocasión.

No nos consta en parte alguna pero es posible que Branciforte, que estaba con cuatro ojos y manos vigilando el tráfico con Europa, el Caribe y Norteamérica, experimentara una regular sorpresa al enterarse de que uno de los saboteadores más peligroso se le colaba proveniente de las lejanas Filipinas.

Así pues, nos encontramos ante un proyecto de conspiración aunque no sabemos en qué grado estaba culminado y organizado. Lo que sí se confirma por el informe que se remite a España es que Guerrero figura como el cabecilla de la misma.<sup>15</sup> Y en efecto, si nos remitimos a la fantástica lista del nuevo gobierno revolucionario que debía instaurarse en México tras el éxito de la conspiración de Agosto de 1794,<sup>16</sup> observamos que Guerrero ocupa nada menos que el cargo de virrey..

El juicio prosigue y en Agosto de 1795<sup>17</sup> Guerrero aparece acompañado de unos "socios" de quienes desconocemos por el momento su identidad. En Diciembre se anuncia que la causa está a punto de finalizar, pero algo ocurre entonces y el proceso empieza a eternizarse. Las excusas del Virrey por este retra-

so están documentadas en Abril,<sup>18</sup> Mayo,<sup>19</sup> Octubre,<sup>20</sup> y Diciembre<sup>21</sup> de 1796.

Aquí perdemos el rastro pero el asunto aún debió prolongarse bastante tiempo, hasta que por fin, en Mayo de 1802,<sup>22</sup> el juez de arrivadas de Cádiz comunica la llegada y encarcelamiento de Guerrero en la península. El 12 de Enero de 1803,<sup>23</sup> con motivo de la boda del príncipe heredero y apoyándose en su buena conducta en prisión, pidió el indulto que al parecer, le fué concedido..

Sus cuatro socios también sufrieron prisión y uno de ellos, Juan Vara, aporta otros datos interesantes. En Agosto de 1796 y preso en México, mandó una carta al Secretario de Gracia y Justicia<sup>24</sup> exponiéndole su caso que, en resumen es el siguiente: Vara solo había mantenido una conversación con Guerrero durante la cual éste le expuso sus intenciones de "levantarse contra el reino", pero la opinión que le mereció fué de que solo se trataba de un pobre hombre, muerto de hambre y al borde de la desesperación. Vara intentó disuadirlo pero Guerrero siguió adelante junto con un barbero y "un guarda de la renta de tabaco de 25 años". El hombre cometió el gran error de comunicar esta conversación a un platero de México, quien cuatro meses más tarde le denunciaría al Alcalde del Crimen.

Vara no mentía, pues un documento oficial adjunto del 19 de Abril de 1800, informa de su próximo envío a España donde se le trasladará a su patria, Galicia. Allí, se le permitirá vivir en libertad aunque vigilado por el obispo, ya que su única culpa, por la que había sufrido cinco años de prisión, fué no denunciar las ideas de Guerrero. Esto parece ilustrar la dureza de la justicia que aplicó Branciforte, pero además cada vez poseemos más fundamento de que en nuestra opinión lo que en todo caso se estaba fraguando era una conspiración "a la española".

Juan Durrey.

Francés y cirujano de profesión, es compañero de Guerrero en el juicio que se inicia en Octubre de 1794. Se le acusa de "seductor de la plebe, adoptando el partido de los franceses de la Revolución, influyendo en sus corazones el odio contra todos los Reyes Muy Católicos, procurando formar gente para auxiliar a los franceses cuando lleguen, lo queda por seguro".. Vemos pues que los numerosos rumores del envío de comisarios disfrazados eran también conocidos de los conspiradores.

Posteriormente Durrey es también relacionado con las cuadrillas de ladrones que infestan el reino, especialmente en Guadalajara, zona en la que ejercía y "donde solicitaba juntar gente para el partido de los franceses".<sup>25</sup> En el AHN existe un legajo completo, con más de 300 folios, con la causa completa de este acusado.<sup>26</sup> Otras de las acusaciones que los diversos testigos van formulando son las de: defender la libertad; criticar el llevar atados a los indios a pagar tributo; afirmar ser falso lo publicado por la Gaceta de México referente a la guerra entre España y Francia y que los españoles no están derrotando en ningún momento a los franceses, catalogando de estúpido a quien lo crea; asociarse con otros franceses, y en general, propagar que Francia es mejor nación que España.

Durrey se muestra muy ilustrado y buen conocedor de la teoría revolucionaria, por lo que es indudable que tenía acceso a obras y otros canales de información. Este reo será uno de los que marchen a España en La Ninfa.

Juan Fournier.

Junto a los dos anteriores es juzgado como uno de los conspiradores más peligrosos. Partidario de "la más abominable asamblea", se le acusa de intentar inclinar a algunos soldados españoles a servir para la causa de la Revolución. Fournier será menos afortunado que sus compañeros de juicio. El 28 de Setiembre de 1795 una comunicación de Branciforte<sup>27</sup> cuenta la muerte

en prisión "por diarrea complicada con otros accidentes del reo de la mayor gravedad Juan Fournier". (Ignoramos si la expresión del diagnóstico era corriente, pero en todo caso, no le falta originalidad). No obstante, su causa sigue adelante hasta ser fallada y sentenciada en Mayo de 1796.<sup>28</sup>

Esteban Morell.

Esteban Morell es un antiguo conocido, pues recordemos como en 1791 Revillagigedo defendía su permanencia en Nueva España. Ampliaremos un poco su historia.<sup>29</sup> Graduado por las universidades de Montpellier y Aix de Provenza, llegó a Nueva España bajo la recomendación del gobernador de la Luisiana, conde de Gálvez. En Junio de 1778 pidió permiso para ejercer en México capital su profesión de médico, lo que le fué concedida a condición de que en el plazo de un año presentara carta de naturaleza, (Obsérvese pues lo antiguo de su residencia).

En Abril de 1791 y por su colaboración en la supresión de un foco de viruela, es agraciado con una real felicitación. También prestó sus servicios en el Tribunal de Minería en donde, a causa de cierto enredo financiero, y al amparo de que aún no disponía de la carta de naturaleza, fué solicitada su expulsión, lo que motivó la carta de Revillagigedo en su defensa.

Nada más sabemos de él, (salvo su aparición como presidente en la lista de la asamblea revolucionaria), hasta que en Agosto de 1795 es procesado, junto a otros reos, en Auto de Fe.<sup>30</sup> Pero el juicio se celebra en su ausencia pues Morell se ha suicidado en la prisión. Los cargos que se le imputaron fueron los de francmasón; ser conforme con los hechos sucedidos en Francia, ocultar libros sediciosos y mantener correspondencia con un hermano y un sobrino suyos, en la que se incluían comentarios tales como que el clero y los reyes serían barridos y se impondría un "nuevo orden con leyes más justas". Posteriormente, Morell hizo escritos con extractos de estas ideas y los repartió por la capital.

En el Auto de Fe, donde aparece en estatua, se le define como "hereje formal Deista, Materialista con visos de Ateista", pero sorprendentemente fué reconciliado.

Juan M<sup>a</sup> Mourgier.

Es otro de los implicados en el referido Auto de Fe. Previo a su detención, era capitán volante de la colonia del Nuevo Santander. Antes de Diciembre de 1794 se había suicidado y disponemos de un dramático relato de este hecho.<sup>31</sup> (Ver anexo 6). Al parecer, Mourgier protagonizó un intento de fuga, llegando a apoderarse del "protomedico decano" como rehén, pero ante la imposibilidad de culminar su intento, optó por suicidarse ante el pasmo de todos los presentes.

Acusado de "hereje formal Apostata, Dogmatizante practico y especulativo" fué condenado, y sus huesos junto con su estatua, acabaron en el fuego de la Inquisición.<sup>32</sup>

Juan Malvert.<sup>33</sup>

Estamos ante uno de los reos con cargos más originales. Según uno de los testimonios de la acusación: " el 2º testimonio lo fué Juan Sturla quien dixo que Don Fran<sup>co</sup> le había contado que en la fonda de Jorge dixo Malver que la Reyna de Francia era una puta como las demás, y otra ocasion dixo que quien era el Rey sino un hombre como todos sin mas diferencia que tener la Corona". Evidentemente, semejantes declaraciones solo las podía hacer un hombre de mundo, y no lo decimos unicamente por su aspecto festivo. En efecto, parece que Malvert era un personaje de cierta reputación, inteligente e instruido, que estaba en posesión de textos originales franceses, alguno de los cuales había traducido.

Su caso tambien nos ilustra de las penas que se pensaban aplicar de no mediar la paz con Francia. En principio y aparte de la confiscación de bienes, se le condena a 6 años en el pre-

sidio del Morro de La Habana. Más tarde, el fiscal solicitó 10 años "en algun penal de Africa". A la postre, será devuelto a Francia, donde convertido en un honorable ciudadano, reclamará al Gobierno español a través del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, una fuerte suma como indemnización.

Juan Laussel.

El antiguo cocinero de Revillagigedo, acusado de "proposiciones heréticas y francmason" en el ya conocido Auto de Fe, es el único cuya sentencia no consta expresamente en él mismo, aunque dudamos mucho que de ser condenado no hubiera figurado así..

De nuevo estamos en el caso de una persona instruida y asombrosamente bien informada.. Según los testimonios de la acusación: "... tenia mui individuales y prontas noticias de los sucesos de Francia, sabiendo antes que el mismo Sr. Excmo. cuantas novedades escribian y que cuando se daba alguna mala noticia de España todo era gusto y complacencia para él".<sup>34</sup> Y añade que " en cuanto a Religión es Laussel un grande herege, pues le ha oido proferir que le seria muy facil andar por toda la Francia y todos los lugares de España comiendo en ellos cada día en la casa de un judio, porque habia muchisimos en todas partes; que la Confesión era una colloneria y que la misa era perder el tiempo..." No nos extrañaría que éste fuera el único auténtico judio que procesó la Inquisición por aquellos años.

Francisco de Rojas y Rocha.

El caso con que cerramos esta relación adquiere de nuevo aires rocambolescos. Francisco de Rojas, español, aparece en nuestra historia en Diciembre de 1791, cuando por su conducta ha motivado un informe de Revillagigedo al marqués de Bajamar.<sup>35</sup> Pero tal conducta no tiene de momento ninguna relación con los

hechos revolucionarios que nos interesan. Rojas tenía su mujer en España, y por una R.O. de 1783 debía regresar allí para convivir con ella. Pero el hombre había conseguido demorar estos ocho años su partida, alegando primero que con ello provocaría la ruina de sus negocios mineros, y presentando luego partes médicos falseados. Hemos de suponer que desde España se siguió insistiendo, pues el virrey se muestra más que enfadado y ha ordenado energicamente que se vaya de una vez..

Rojas Desaparece de escena hasta 1794, en que figura ya involucrado en hechos revolucionarios, y antes de proseguir, no podemos menos que preguntarnos si el espanto que le causaba su mujer era tal que lo lanzó a participar en la sedición.. Denunciado por conversaciones favorables a los franceses<sup>36</sup> es finalmente arrestado el 30 de Setiembre..

En el proceso, Rojas aceptó su inclinación francófona pero alegando que "si bien la constitución la hicieron hombres grandes el pueblo atropelló con todo" y se mostró horrorizado de lo que sucedería si Francia ganaba la guerra" a todos los príncipes".. En Enero de 1795 la causa pasó a sentencia y en Julio se dictó que Rojas siguiera en prisión provisionalmente en tanto aquella, que al parecer encontraba grandes dificultades, se cerraba definitivamente..

En Diciembre se mandan a España "documentos de las dificultades que han ocurrido al Real Acuerdo para la conclusión de los procesos de Guerrero y de Francisco Rojas"<sup>37</sup>. Su expediente completo también pasó a la península para someterlo a la decisión real, y allí se estancó definitivamente, pues por un error burocrático permaneció en el Ministerio de Estado hasta finales de 1799..

Mientras tanto, Rojas solicitó en Nueva España prisión atenuada en consideración a sus graves enfermedades, lo que provocó algunas discrepancias en el seno del Real Acuerdo.. Unos eran partidarios de mandarlo a España con su mujer; otros de

esperar la decisión real, y los terceros, teniendo en cuenta su poca malicia y que se trataba de un individuo muy conocido como charlatán, se inclinaban por dejarlo completamente en libertad.. El virrey optó por lo segundo, y en Marzo de 1797 se le concedió como prisión el ámbito de la ciudad de México, a condición de no presentarse en parajes públicos..

Por fin, el 15 de Febrero de 1800<sup>38</sup> el Consejo de Estado dictó sentencia definitiva:: el delito de Rojas se considera gravísimo, pero en vista de su caracter charlatán, su edad y su enfermedad, de la prisión que ha sufrido, y usando de la clemencia real, se decide que sea remitido a España en la primera ocasión, donde deberá "hacer vida con su mujer" y con prohibición de volver a Nueva España y entrar en la Corte u otros sitios reales.. Cuando haya fijado el lugar de su residencia se advertirá a las autoridades civiles y religiosas correspondientes para que lo mantengan vigilado. Y aquí terminan nuestras noticias sobre este caso que, si no más, es un claro ejemplo de la predestinación de los hombres..

Si algo salta a la vista de esta relación es el contraste entre los reos españoles y franceses.. Frente a un hambriento Guerrero que conspira con un barbero y un guarda, un infeliz Vara que ingenuamente se triciona ante un platero, un charlatán viejo y enfermo al que no hay forma de obligar a reunirse con su mujer, encontramos un cirujano, un médico graduado en dos universidades, un oficial, un honorable ciudadano y un cocinero que se entera de ciertas noticias antes que el mismo virrey.. Habremos de contar con este curioso fenómeno a la hora de las conclusiones..

El destino final de los reos que se procesaron es incierto.. Parece que, efectivamente, aquellos que no perdieron la vida en el largo cautiverio, pasaron a la península.. La gran mayoría eran franceses y todo indica que el Gobierno español los fué devolviendo paulatinamente a su patria..<sup>39</sup>

## CAPITULO 9

### LOS HECHOS - 4: LOS SUCEOS EN MEXICO CAPITAL: CONCLUSIONES

Así pues, unos pasquines sediciosos y una conspiración que debía acabar a sangre y fuego con el orden establecido, permitieron sacar a la luz una amplia red subversiva a raíz de lo cual, al menos medio centenar de individuos dan con sus huesos en la cárcel. ¿Que podemos interpretar de todo esto?

Desgraciadamente, quien mejor nos podía ayudar, nuestro amigo Branciforte, en esta ocasión nos falla estrepitosamente. En efecto, a pesar de que gran número de personajes, (encabezados por él mismo), no cesaron de proclamar su energía, decisión y éxito en la represión de la subversión, lo cierto es que no solo no se logra relacionar a ninguno de los encausados con la conspiración de Guerrero, sino que tampoco el autor o autores de los famosos pasquines fueron jamás descubiertos. Y no hay duda de que eso nos habría ayudado mucho en aclarar lo que realmente ocurrió en México durante esta turbulenta etapa. Por tanto, habremos de limitarnos a intentar interpretar los datos que poseemos y a apuntar algunas posibilidades, pero sin que en ningún momento podamos pronunciarnos con certeza.

En primer lugar está la cuestión de los pasquines. Es indudable que existieron y es indudable que alguien tuvo que confeccionarlos y esparcirlos por la ciudad. Pero en este caso, al menos teóricamente, las posibilidades son infinitas: desde un pelagatos que hubiera oído campanas sobre la Revolución hasta un hecho plenamente organizado, cualquiera pudo realizar algo en el fondo tan sencillo. En nuestra opinión, caben aquí dos hipótesis. La primera, que es la que creemos más idónea, sería la siguiente:

Es innegable que cuando Branciforte llegó a Nueva España existía allí una élite intelectual, más o menos numerosa, que mantenía su afición por las corrientes ilustradas y que seguía nutriéndose de las ideas llegadas tanto de Francia como de Inglaterra o los Estados Unidos. Cuando en el proceso de Durrey hemos visto hablar del

"partido de los franceses" no hemos de identificar en él sino a este grupo. Tampoco es menos cierto que en dicho grupo, se integrarían buena parte de los franceses residentes en el virreinato.

A partir de mediados de 1793, tanto su protector Revillagigedo como la propia élite, sabían el relevo decretado por Madrid, y todos conocerían por qué y para qué venía Branciforte. Por otra parte, se era plenamente consciente de la amorfia y apatía del grueso de la población mexicana, capaz de aguantar sin chistar todo el absolutismo que se le echara encima. En estas circunstancias, ¿cual era la salida que se le ofrecía a esta élite ante el inminente peligro que el nuevo virrey representaba?

Con sinceridad, hemos de insistir en que la revolución abierta jamás pasó por la mente de esos hombres, simplemente por la imposibilidad de la misma desde dentro de la propia Nueva España. Un intento de esta clase precisaría necesariamente de mantener contactos con Haití, o como mínimo, con los Estados Unidos, (Francia estaba aislada), y si solo se hubiera sospechado semejante posibilidad de cualquiera de los acusados, el escándalo hubiera sido tal que es imposible hubiera escapado a nuestra investigación.

Por tanto, lo que en todo caso pudo pretender esa minoría ilustrada fué un intento de concienciación popular, no tanto en pos de un fermento revolucionario como de una sensibilización ante la situación social. A ello apuntan los trabajos que consta realizaron traduciendo y esparciendo escritos, el que Morrell hable de "leyes más justas", o el que Durrey critique la forma en que los indios son obligados a pagar tributo. El resultado sería conseguir una cierta oposición popular que unida a la distancia de la metrópoli, (la facilidad con que los funcionarios españoles olvidaban sus instrucciones y se adaptaban a la realidad colonial es tradicional), representara un

freno para que el nuevo virrey aplicara medidas excesivamente rigurosas..

En este caso, el pasquín de Agosto no era sino una clara provocación, la más imprudente medida que se podía tomar. Por ello,, en esta hipótesis no cabe que los famosos pasquines surgieran de esta élite sino que más bien deberíamos atribuirlos a algún personaje aventurero, más ó menos letrado, al estilo de un Guerrero, un Rojas o aquel Mateo Coste que tanto preocupó a Revillagigedo, pero que a la postre no resultaron más que simples bravucones cuyos proyectos no tenían ningún viso de realidad..

La segunda hipótesis sería aceptar que esa élite ilustrada alimentaba verdaderamente intenciones revolucionarias, (aunque en ningún caso relacionadas con la conspiración de Guerrero); unas intenciones con proyectos aún poco delimitados, para las que los pasquines, al poco de la toma de posesión del nuevo virrey, serían un toque de prueba para conocer tanto la reacción de las autoridades como la popular. Pero insistimos, creemos a la minoría ilustrada mexicana lo suficientemente sensata como para conocer las escasísimas posibilidades con que contaba una insurgencia revolucionaria en Nueva España..

Fueran cuales fueran sus intenciones, lo cierto es que esta minoría, y especialmente sus integrantes franceses, marró completamente en sus cálculos, y éste es uno de los hechos más sorprendentes del asunto.. Efectivamente, Branciforte los pilló absolutamente por sorpresa y antes de que pudieran reaccionar,, estaban casi todos ellos en prisión.. Y cabe preguntarse cómo estas personas cultas y bien informadas, algunas de ellas personajes notorios, otras protegidas personalmente de Revillagigedo,, y sabiendo con un año de antelación lo que iba a ocurrir, no hicieron nada para escapar de la quema y ponerse a salvo..

La única respuesta que nos parece lógica es que se equivo-

caron radicalmente en cuanto a la magnitud de las medidas que tomaría Branciforte.. Es decir, estas personas sabían que iban a llegar medidas represivas, pero debieron pensar que se basarían en hechos delictivos como mínimo más graves que un contrabando de libros que se consideraba normal. Lo que no se imaginaban es que cualquier palabra malsonante sobre la religión o al estado, o incluso al simple hecho de reunirse en el domicilio de un compatriota, significaba de inmediato un proceso sumario.

Tampoco sospecharían la gran cantidad de testigos que se presentarían dispuestos a acusarles de los hechos más pueriles, (de esto hablaremos en su momento).. Y observemos que en realidad, esta es una magnífica prueba de que estos hombres no tenían en absoluto intenciones sediciosas, pues de haberse sentido culpables,, no hubieran estado esperando a que Branciforte los fuera cazando uno a uno, (salvo, claro está, de no tener la completa confianza en el éxito de un levantamiento en Nueva España, ya minuciosamente preparado y organizado, de lo que no tenemos ningún indicio)..

Nos queda la conspiración de Guerrero y compinches, asunto que se presta a los más sabrosos comentarios. En principio, hemos de mencionar que los autores que hemos consultado parecen admitir su existencia, aunque le presten muy poca atención.. En general, se limitan a decir que en Agosto de 1794 Branciforte desbarató una conspiración tramada en México y poco más.. Sin embargo, pensamos que ofrece tal cantidad de incongruencias y detalles rocambolescos que permite extraer algunas conclusiones muy interesantes..

En primer lugar, Guerrero viene de Filipinas. Nada más sabemos, pero lo más probable es que hiciera años que había partido de Europa, y durante ese tiempo desconocido, su único contacto con la Revolución sería los libros ó papeles que hubiera podido llevarse consigo. Sobre su personalidad y su entidad po-

lítica y humana ya hemos hablado y no volveremos a insistir.

Segundo, la tróculencia de los dos únicos informes que poseemos describiendo la conspiración así como las contradicciones que presentan entre sí son realmente notables. Por contra, Branciforte no se dignó en su correspondencia oficial o privada, comentar un solo párrafo sobre este en teoría importantísimo suceso. Parece que ni siquiera llegara a inmutarle el que quisieran quemarlo en la plaza de toros nada más llegar a México.

Tercero, es más que curioso que una conspiración que pretendía instaurar una nación revolucionaria siguiendo el modelo francés, incluyera en el nuevo equipo de gobierno un virrey y un arzobispo.

Por último, cuando se detiene y encausa a Guerrero se hace en unión de tres franceses que se suponen sus colaboradores: Durrey, Meranes y Fournier. Por otra parte, en la lista del gobierno revolucionario aparecen también Morell y Malvert. Y se da la circunstancia de que a excepción de Meranes, los expedientes de estos hombres son los que con mayor abundancia de información han llegado hasta nosotros, y en ninguno de ellos consta que Guerrero conociera personalmente a cualquiera de los franceses mencionados ni tampoco estos últimos habían mantenido algo más que esporádicas relaciones entre sí.

En definitiva, todo parece indicar que lo que aquí se impone es catalogar esta pseudoconspiración como el producto de la exacerbada imaginación de un hombre que, si no tenía perturbadas las facultades mentales, era al menos un pobre de espíritu totalmente incapacitado para llevar adelante su plan. Sin embargo, hay dos detalles importantísimos que nos impiden zanjar así esta cuestión.

El primero consiste en la reacción que la conspiración despertó en México. Si el tono del informe del arzobispo no debe extrañarnos, invitamos al lector a que relea la carta del ciu-

dadano a su hermano para notar la exaltada alarma que en élla se trasluce. Es más, una vez el informante ha descrito los hechos, añade a continuación: "México está revuelto y todos nos hallamos con el credo en la boca.. Yo nunca creí morir peleando contra enemigos hasta ahora, pero si llega este caso, pienso llevarme tres o cuatro antes,, si no muero de un balazo porque acá no hay más Francia que la religión, ni más obediencia que la de Cárlos IV, y por Dios bendito que nos hemos de ver las caras".. Es decir, en México se había levantado una reacción antirrevolucionaria y sobre todo, antifrancesa.

El segundo detalle es sencillamente que no creemos a Branciforte en ta<sup>n</sup> fuera de juego como para<sup>no</sup> adivinar que la pretendida conspiración no era más que una absurda farsa.. Sin embargo,, siguió adelante y con redoblado vigor con los procesos.. Dos detalles repetimos, de excepcional importancia y que comentaremos definitivamente cuando hayamos conocido el resto de los acontecimientos que simultaneamente, se iban desarrollando en Nueva España..

## CAPITULO 10

### LOS HECHOS. - 5:: PASQUINES Y CONSPIRACIONES EN EL RESTO DE N.E..

Poco despues de los sucesos de Agosto de 1794 en México capital parece que la turbulencia sediciosa vaya extendiéndose a otros puntos de Nueva España, aunque más bien sospechamos que fueron pocos los lugares de donde partieron voces de alarma. En todo caso, y a juzgar por los escasos ejemplos que hemos podido documentar, tales alarmas no significaron ni mucho menos los mismos quebraderos de cabeza que en la capital..

A finales de Setiembre de 1794 se avisa desde una población llamada Chilpancingo<sup>11</sup> que por la noche antraban en ella dos individuos de los que se sospechaba que, o bien eran agitadores que pretendían soliviantar a los indios, o bien eran contrabandistas de tabaco. Naturalmente, Branciforte expresa su alarma y ordena las máximas precauciones. Se forma una milicia nocturna de doce hombres al mando del hermano del capitán de Milicias, (a quien se califica de ausente), pero transcurre el tiempo sin que nada se descubra..

Al fin, el asunto se aclara. La noticia "es absolutamente falsa y comunicada por una muchachuela que inventó ese artificio para distraer a sus amos y dispersar la Ronda con el fin de tener libertad para sus coitos impuros a que se destinaba todas las noches en la misma casa del capitán de milicias don Casimiro Bravo".. Es evidente lo poco claro que hay en este asunto y mucho nos sospechamos que en Chilpancingo se organizó un montaje tal que las propias autoridades y vecinos no quisieron o supieron dilucidar, pero que por descontado, no tenía nada que ver con la sedición..

El 19 de Octubre del mismo año el subdelegado del intendente en Fresnillos, Zacatecas, informa de la aparición de cuatro pasquines cuyo contenido era: "Viva la libertad y la igual-

dad"<sup>2</sup> .. Sin embargo, ya avisa que nada se ha averiguado ni cree que se averigüe, pues en el pueblo no hay extranjeros ni gente sospechosa. Branciforte hace caso omiso y ordena las consabidas y energicas medidas, entre las que figura contratar espías en la misma población, y si es necesario, se mandará a las Milicias..

Pero parece que no hay población más tranquila que Fresnillos y el subdelegado se desespera afirmando una y otra vez lo infructuoso de las investigaciones. No obstante, Branciforte no cesa y en esta ocasión nos ofrece un buen retrato de su genio y personalidad.. En Enero de 1795 dirige el siguiente oficio al intendente de Zacatecas: "Desde el día 15 de Octubre en que aparecieron fijados varios pasquines en la villa de Fresnillos hasta la fecha ha mediado no corto tiempo para que pudiera tener noticia este superior gobierno de las resultas consiguientes a las averiguaciones que debieron practicarse para descubrir a su autor, pero desde ... Noviembre del mismo año no ha vuelto a tratarse de este asunto. Su gravedad es bien notoria, las diligencias debieron ser eficaces e inexcusables y por consiguiente,, aunque no hayan rastreado al autor o autores de pasquines tan sediciosos, constará al menos lo actuado sobre averiguarlos.. En tal concepto prevengo a (Vd.) que con la mayor brevedad recoja y me remita estas actuaciones y me informe cuanto se le ofrezca el particular" ..

Evidentemente, el asunto de Fresnillos no tuvo ninguna solución positiva. Pocos días más tarde, el 25 de Octubre, consta la denuncia del subdelegado de Huichapán, provincia de Xilotepec.<sup>3</sup> Nos encontramos de nuevo con unos pasquines, concretamente cuatro hallados en el cementerio y en un lugar denominado La Escalera. Su texto:

- "Muera el cura y viva la libertad; mueran todos los padres"
- "Muera el Cura y sus Vicarios y viva la libertad, y si no,, los mataremos a pedradas" ..

- "Alientense, no sean viles, maten a este cura y así que yo pegue el grito, juntense con nosotros que somos artos, en matando al cura los demas caeran, no crean su doctrina, no hay mas Dios que uno mismo de si mismo".
- "Muera este cura muchachos, que está enseñando mentiras, al que le matare le defenderemos, y todos los que quieran vamos a libertar a los compañeros, tendran dinero y no viviran sujetos a un embustero como el cura".

Observese el progresivo envalentonamiento. Es indudable que en este caso no se trata de quejas ideológicas, sino motivadas por un personaje real de carne y hueso. Las sospechas recaen sobre un tal Luis Andrade, vecino del lugar, y un comerciante ambulante que acusa a los curas de tramposos y al arzobispo de simoníaco, término éste que precisamente no pertenece al lenguaje vulgar. No se logró probar nada en concreto.

Por último, en Febrero de 1795 se denuncian unas supuestas reuniones en Veracruz<sup>4</sup> que "serían desde las 8 hasta las 11 de la noche, tratándose de todo asunto contra el Estado, Gobierno actual y Religión, y varios partidos a favor de las falsas máximas de los malditos ateistas nuevos de esa mala nación Francesa". Tras las pesquisas e interrogatorios de rigor, todo resultó ser falso.

Como ya habíamos alertado, se trata de hechos humorísticos y más bien de poca importancia, lo que no impide sin embargo, extraer de ellos algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, es claro que a nivel oficial, una psicosis alarmista cubrió todo el aparato gubernamental novohispano hasta su más bajo nivel. No solo se otorga inmediatamente crédito a cualquier denuncia por absurda que sea, sino incluso nos tememos que reuniones o encuentros que se venían celebrando inocentemente desde hacía tiempo, son ahora contemplados como sospechosamente sediciosos. Es decir, lo que ha cambiado no son los

hechos, sino la óptica con que se les contempla.

En segundo lugar, tenemos la curiosa coincidencia en el tiempo de los sucesos relatados. Los tres primeros se producen en el espacio del mismo mes, Octubre de 1794, y el último un poco más tarde, en Febrero del año siguiente. Recordemos ahora un poco la cronología: el 3 de Octubre, Branciforte comunica los primeros arrestos como consecuencia de los pasquines y de la conspiración. Del 4 y el 5 datan respectivamente las delirantes cartas que denuncian a ésta última. Es decir, estamos en el mes en que estalla la virulencia antirrevolucionaria en la capital, y parece claro que el virrey cuidó de que también se extendiera a las provincias.

Pero esta coincidencia también podría tener otro sentido. Lo que más que nada revelan el caso de Fresnillos, y sobre todo el de Huichapan, es que había gente descontenta, y en el último caso concretamente contra el cura del lugar. Y el motivo del enfrentamiento no es espiritual sino que nos hemos encontrado con uno de los hechos característicos del Imperio colonial español: el malestar ante las exigencias tributarias de una poderosísima y a veces poco escrupulosa Iglesia..

Permitásenos ahora el siguiente razonamiento: sabemos que Branciforte logró situar la recaudación de caudales en niveles extraordinarios. Para ello solo tenía dos medios: incrementar el rendimiento minero, (difícil, dada la magnífica situación en que Revillagigedo había dejado esta industria), o aumentar la presión fiscal; no hay dificultad en imaginar que éste último debió ser el preferido. También sabemos que logró reconciliarse con la oligarquía, lo que significa respetar o aumentar sus privilegios, económicos incluidos, por lo que no sería ella quién soportara la parte mayor de este esfuerzo.

A todo ello habría que añadir una última circunstancia y

es el especial cariño que Branciforte puso en sus relaciones con la Iglesia. Para nadie era un secreto que uno de los principales privilegios de la Iglesia estaba en los diezmos y otras prebendas económicas, y es necesario al menos considerar la posibilidad de que el marqués permitiera un aumento del diezmo "control económico" de aquélla sobre sus feligreses..

Todas estas circunstancias solo podían conducir a un incremento de la carga tributaria que pesaba sobre el pueblo, y muy bien pudo conseguir que alguno de los sectores más empobrecidos, (no contamos aquí a las masas indias), o alguno de sus miembros aislados, sobrepasara el punto de desesperación necesario para decidirse a pasar a la acción. En estas condiciones, la llegada de las noticias de unos oscuros sucesos en la capital, (y váyase a saber en qué condiciones y con qué distorsión llegarían), produciría un envalentonamiento tan decisivo como fugaz..

En este sentido, estamos personalmente convencidos de que si algo tenían en común los autores de los pasquines de México, Fresnillos, Huichapan y todos los que en Nueva España pudieran aparecer, era que estaban tan hambrientos como lo estuvo el propio Guerrero..

No es que la situación, y especialmente por lo que se refiere a la presión de la Iglesia, fuera nueva. Ya en tiempos de Revillagigedo un tal Nicolás Quity Valois se quejaba de la presión fiscal,<sup>5</sup> y contaba el gran follón que existía entre los vecinos de su pueblo y el cura, indicando muy entusiasmado que pronto se andaría a palos. Sin embargo, sea por su política de mayor atención a la justicia social, sea porque las circunstancias le fueron más favorables,, parece que Revillagigedo logró controlar mejor los focos de tensión..

En conclusión y siempre dentro de nuestras hipótesis, podríamos decir que, paradójicamente, Branciforte que tanta per-

siguió la sedición, fué a la postre, con su política tolerante con la oligarquía y opresora con el pueblo llano, uno de sus incitadores..

## CAPITULO II

### LOS HECHOS - 6: LA EXPULSION DE LOS FRANCESES

Cuando en Enero de 1795 Luis XVI es ejecutado, Godoy decreta la expulsión de los súbditos franceses. Y no es difícil imaginar que uno de los objetivos con que Branciforte pasará a las Indias será cumplir igual resolución en Nueva España. Se ha expuesto como Revillagigedo ya había recibido instrucciones en este sentido y como habilmente las supo ladear, ante el mayúsculo escándalo de su sucesor, quien se siente incapaz de comprender su conducta, cuando en España o en cualquier parte de Europa "serían muy castigados sus excesos"<sup>1</sup>.

Al llegar Branciforte a México sin saber exactamente con que apoyos cuenta, se encuentra súbitamente con los hechos de Agosto; entonces tendrá un instante de vacilación. Así lo expresa a su cauñado a principios de Setiembre:<sup>2</sup> "...cuando las cosas tomen mejor semblante que el actual se trate de expurgar la Nueva España de todo extranjero a quien, según las leyes, no se deba permitir su estancia en ella"<sup>3</sup>. Es cuando, como ya hemos indicado, pretende una política prudente y secreta.

Sin embargo, y esto es algo muy a tener en cuenta, Branciforte debió dominar muy rápidamente la situación, pues la duda le duró poquísimo. Ya el 10 de Setiembre había mandado una orden circular a todos los intendentes para que remitieran una relación completa de los franceses que se hallaran en sus demarcaciones, adjuntando además informes secretos de toda persona sospechosa fuera o no de aquella nacionalidad.

En Octubre, mientras por una parte reos y conspiradores empiezan a llenar las cárceles, el virrey tiene los informes en su poder. Con ellos confecciona un expediente al que incorpora el plan de acción que personalmente recomienda, y lo re-

mite sucesivamente a la Real Sala del Crimen y al Real Acuerdo,<sup>4</sup> (Branciforte, a la inversa de su antecesor, actuará siempre dentro de la más rígida ortodoxia). El plan, que decide la expulsión de prácticamente todos los franceses no naturalizados que se encuentren en Nueva España, es aprobado y en Diciembre se pasa a la acción. Las instrucciones son::

- Se fija el 1 de Enero de 1795 como fecha para el arresto general de todos los franceses, lo que será ejecutado por cada intendente en su respectiva demarcación..
- Todos los franceses en que recaiga algún cargo de sedición,, serán puestos en "prisión dura" e incomunicada, y sus bienes embargados..
- El resto de los franceses no sospechosos sufrirán la misma suerte, aunque las condiciones de su prisión serán más atenuadas..
- Los bienes de los casados con "españolas o patricias" serán de momento solo inventariados sin que se proceda a su embargo..
- Con todo lo embargado se formará un fondo común para sufragar los gastos de la operación y el mantenimiento de los prisioneros.<sup>5</sup> Los bienes muebles serán subastados y los inmuebles deberán seguir siendo administrados con honradez por las autoridades..
- Los franceses que no posean bienes serán mantenidos en igualdad de condiciones que sus compañeros con cargo a fondo común..
- Los franceses serán reclusos en las cárceles de las propias capitales de intendencia para evitar que los de las distintas regiones se comuniquen entre sí..
- Los franceses "con carta de naturaleza o distinguidos" sobre los que no pese ninguna sospecha, no entran en estas medidas,, aunque serán advertidos de la obligación de permanecer confinados en sus hogares y de responder de sus bienes, que han de

entender por secuestrados. Obsérvese la amplia capacidad de maniobra que introduce esta última disposición.<sup>6</sup>

La operación, como recalca insistentemente el virrey, permitirá la expulsión de franceses sin ocasionar gasto alguno al Real Erario. Según comunicado del 22 de Marzo de 1795, el plan es aprobado por la Corte, aunque se le recomienda especial reserva "por el disgusto que promoverá y el mal aspecto que pueden tomar las cosas con Francia"..

Branciforte extendió sus intenciones a las Provincias Internas, cuyo Comandante General, Pedro de Nava, se mostró muy sorprendido, pues "los individuos de la nación francesa que residen en estas Provincias no causaban cuidados, ni he sabido hasta el día tuviesen parte en las maquinaciones que meditaban los que había en la capital de México"<sup>7</sup> De todas formas,, pasa consulta al Asesor, el cual alega que por la escasísima instrucción y conocimiento que tienen las gentes de la región debido al aislamiento, las distancias y la falta de escuelas y sacerdotes, están precisamente mucho más expuestos a la "seducción y el engaño", y por tanto, recomienda así mismo, la expulsión de franceses, que finalmente es decidida por el Comandante General, (Febrero 1795)..

Mientras estos hechos sucedían en México parece que en España el Gobierno estuvo estudiando profundamente el asunto, y en 22 de Mayo de 1795 se cursa una R.O. con instrucciones muy concretas sobre los extranjeros de Nueva España.. Desgraciadamente, no disponemos de una copia de esta R.O., y las pocas noticias que sobre élla tenemos proceden de los comentarios del marqués, quien con su peculiar estilo, poca ayuda aporta..

Al parecer, se establecieron siete categorías o "providencias" de franceses; de las cuales "deben remitirse a este Reyno, (España), todos los comprendidos en la segunda providencia, que son los solteros venidos sin licencia, los de la tercera, que son los casados, siempre que en éstos no resulte la mejor

opinión y fama; del modo que el positivo conocimiento de ser unos vecinos, empleados o residentes fieles, honrados, sumisos y obedientes al Rey y su gobierno, sea como me previno V. E. el principal resorte para arrojarlos de estos dominios si no fuera así, o siéndolo, para tolerarlos por ahora, y finalmente, que los comprendidos en la séptima providencia que son los que tienen acrisolada su conducta y otras buenas circunstancias, se les permita su permanencia, interin S.M. resuelve lo que sea de su Real agrado".<sup>8</sup>

Poca información es ésta. De todos modos, es claro que la R.O. conducía a un desenlace más moderado que el inicialmente pretendía Branciforte, aunque en buena medida dependía de quien y en qué forma se determinaban los residentes "fieles, honrados, sumisos y obedientes al Rey". Estas instrucciones llegaron a Nueva España cuando la redada general estaba poco menos que terminada..

En Agosto de 1795,<sup>9</sup> Pedro de Nava comunica haber culminado los arrestos, aunque ahora más que nunca está convencido de la inocencia de los franceses de su territorio. Por ello, propone que se les conceda la libertad condicionada a una fianza y a la promesa de presentarse a las autoridades cuando sean requeridos. Como anexo figura una relación de los detenidos, documento de valor que ilustra sobre su condición social e intelectual, y que transcribimos a continuación..

- Francisco Costa, cocinero; lo fué del obispo de Sonora. Se ignora edad y patria, (ciudad o lugar de nacimiento).. Soltero..
- Juan Laudel, cantor y sacristán de Cauelas desde hace 25 años.. Llegó como sirviente de un capitán del regimiento de Flandes.. Casado con española y siete hijos; edad desconocida; natural de Mireproix, Rosellón..
- Pedro Dartiz, "minero de cortas facultades y como tal, abiado (sic) por otros". Lugar de nacimiento y edad desconocidos.. Casado con española, tres hijos.

- Pedro Mata Biñolas, 40 años, natural de Bearn; casado en Cádiz. Llegó en el 72 y es capitán del Presidio de Fronteras. Puesto en libertad por su condición de oficial, siguiendo las mismas medidas que Branciforte tomó en Nueva España.
- Antonio Denofeant, llegado el 78 como soldado, llegó a teniente renunciando al empleo. Casado con española; edad y patria desconocidos.
- Nicolas Hos, ex-administrador del hospital militar de Arispe; casado con española. Vino como mayordomo del primer Comandante General, caballero de Croix. Edad y patria desconocidas.
- Juan Bautista Barrera, de Arispe; panadero, casado con española. Edad y patria desconocidas.
- Antonio Yausac, "tendefonero" (sic) en el Real de Algama. Edad estado y patria desconocidos.
- Del Real de Panuco son Juan Bautista Casanova, Juan Arena y Juan Rubi.
- Lorenzo Bronis, de Horcasitas.
- Esteban Guillemaud, natural de Larve, Delfinado. Minero de cortísimas facultades. Residente en El Saltillo. Vino con el marqués de la Torre en el 67, permaneciendo en Nueva España hasta el 72. Viudo, edad desconocida.
- Luis Menar, soltero, comerciante, minero y aventurero de muy cortas facultades. 73 años. Natural de Rochefort, vino de Luisiana en el 71 ó 72. En tránsito sin residencia fija.
- Nicolas Lemec, alférez de la compañía presidial de Aguaverde. Soltero, 54 años. En libertad por su cargo.
- Pedro Mignon, natural de Bofort y procedente de Luisiana. 70 años y 34 de residencia. Casado en segundas nupcias, 5 hijos. Inválido de servicio, (le falta un brazo); puesto en libertad.
- Andrés Benito Caurbiere, "soldado distinguido de la compañía presidial de Bejar". Natural de León y procedente de Luisiana. Interprete con los indios del norte. 40 años, casado con española, 5 hijos.

- Domingo Labadia, edad y patria desconocidas; vecino de Santa Fe, casado con española.
- Pedro Labona, natural del Lemosin. Excocinero del virrey Bucareli. Casado en segundas nupcias con española, 4 hijos. Vecino del Pasco, "sus bienes consisten en un cuarto de adobe y un pedazo de tierra que cultivaba con sus citados hijos y mujer."

En total 19 individuos, ninguno de entre los que figura su edad <sup>es</sup> menor de 40 años, y ninguno tampoco llegado despues de 1780. En cuanto a su potencial revolucionario, dejamos al lector que extraiga sus propias conclusiones. Considerando las circunstancias, este grupo tuvo suerte. Pedro de Nava supo defender sus argumentos y en Junio de 1796<sup>10</sup> anunciaba la puesta en libertad de los franceses de las Provincias Internas..

Por lo que respecta a Nueva España, en Enero de 1796 Branciforte está ya preparado para cumplir la R.O. metropolitana.. En total ha reunido 104 individuos distribuidos de la siguiente forma: 52 de la segunda providencia, 42 de la séptima y 10 pendientes de clasificación. De la tercera no hay ninguno pues el virrey los fué clasificando automaticamente, según fuera su caso, en la segunda o en la séptima.

En el mismo documento Branciforte indica que para el caso de la intendencia de Veracruz "habría que añadir los 26 individuos de que hablé a V.E. en carta 171". Así pues, contando residentes en general y reos en particular, podríamos presumir la cifra de franceses en Nueva España rondando las 200 almas..

El destino de los que no fueron procesados es incierto aunque con seguridad, poco halagüeño. La impresión es que, descontando a los de la séptima providencia, la mayoría debió partir hacia España. Parece que en Noviembre de 1795 ya hubo un embarco en el "Santiago de España" con destino a Cádiz.<sup>11</sup> En Mayo de 1796 consta la marcha de 43 franceses en los buques "Santia-

go", "America" y "Liebre".<sup>12</sup> En Diciembre de 1797, otros 25 se consignan en el "San Pedro de Alcántara" y el "Santiago de España".<sup>13</sup> No tenemos noticias de otros embarcos, aunque lo más probable es que hayan existido.

Para el Gobierno español, la llegada de estas gentes sin cargo alguno de que acusarles, debió representar una situación aún más embarazosa que la provocada por los reos, y se apresuró a remitirlos a la Republica Francesa. Con éllo, no hizo sino agravar la condición de quienes habían dejado familia en Nueva España; en una patética carta al Principe de la Paz un tal Jorge Cap, con mujer e hijos en México, solicita la libertad para no tener que ir a Francia y poder volver más pronto con los suyos.<sup>14</sup>

Gran parte de los que se quedaron tampoco debieron correr mucha mejor suerte y lo más probable es que cumplieran una larga estancia en prisión. Así, en Julio de 1798 encontramos al nuevo virrey, José de Azanza, concediendo la libertad a cinco franceses en cumplimiento de sendas RR.OO., e indicando expresamente para algunos la devolución de bienes.<sup>15</sup>

Nada mejor con que cerrar este capítulo que la ufana auto-felicitación que Branciforte se permite mandar a Madrid en Diciembre de 1796<sup>16</sup> afirmando haber liquidado el problema sedicioso en Nueva España. Si bien éllo no es del todo cierto, (ya hemos visto que la propaganda revolucionaria siguió llegando abundantemente), no hay duda de que por aquellas fechas muy pocos franceses andarían libres por el virreinato, y de hacerlo, no tendrían a buen seguro deseos de experiencias revolucionarias.

## CAPITULO 12

### LOS HECHOS - 7: LA GUERRA CON FRANCIA

Desde el punto de vista táctico, no parece que la guerra que España libró junto a otras potencias contra Francia entre 1793 y 1795, tuviera una gran repercusión en el area americana, y menos aún para el caso de Nueva España. Fué en los primeros meses posteriores al conocimiento de la declaración de guerra cuando hubo más movimiento para intentar aclarar la situación, averiguar los planes enemigos y organizar la defensa de los territorios..

Se trazan planes de defensa y en Setiembre<sup>1</sup> llegan noticias sobre las intenciones de la escuadra francesa con base en El Guárico, los cuales incluyen expediciones contra la Luisiana, Florida y el Canadá, pero a la postre nada de esto se llevó a cabo. Por otra parte, parece que el peso de la flota británica impuso su ley; una noticia aparecida en la Gaceta de México<sup>2</sup> señala que "en Chesapeack de Virginia ha entrado un convoy frances de más de 100 velas, escoltado por dos navíos de 74 y dos fragatas.. Para precaver el encuentro de nuestras escuadras, pasarán sus cargamentos a embarcaciones neutrales, o venderán parte de ello en los Estados Unidos; pero en un y otro caso tendrán muchas dificultades y pérdidas". Ante esa manifiesta inferioridad naval, el peligro de un desembarco francés era muy lejano..

Este hecho fué más que afortunado para Nueva España, pues su capacidad real de repeler una agresión exterior era como mínimo dudosa, y esto a pesar de las medidas de reorganización militar que efectuó Branciforte. Como es lógico, los dos grandes problemas serán el corso y la frontera norte.

Ya Revillagigedo sintió especial preocupación por los territorios de la Luisiana, que de siempre habían ocasionado "gra-

ves cuidados y gastos"<sup>3</sup>. Con su típica franqueza comentaba que no todos sus pobladores eran católicos, ni sentían auténtica lealtad por la monarquía española, y además recuerda que el dominio español "fué necesario afirmarlo con suplicios, destierros y otras penas no menos severas". El virrey recomendaba cortar toda comunicación, incluso la comercial, entre este territorio y Texas.<sup>4</sup>

Pero el avance de los colonos franceses y americanos siguió lentamente, arrojando tribus indias hacia los territorios españoles y creando las consiguientes dificultades. La impotencia de Branciforte se refleja cuando en Noviembre de 1794 en que Pedro de Nava le propone que un buque pequeño vigile la desembocadura del Mississippi y costas adyacentes, se verá forzado a contestar que lo único de que dispone es de la Escuadra de Guardacostas, en aquellos momentos ocupada en transportar caudales de Yucatán a Campeche, por lo que habrá que esperar a que alguno de sus escasos buques quede libre para atender a la propuesta.<sup>5</sup> También hay noticias de proyectos para mejorar buques, tripulaciones y armamento, pero no sabemos si se consiguieron llevar a la práctica..

La única aportación efectiva de Nueva España a la guerra fué el envío de soldados y sobre todo, de numerario con que socorrer las escuadras y guarniciones españolas del Caribe.. En el aspecto interno, la guerra se hizo notar en dos sentidos: el económico y el psicológico. En principio, se recurrió a los donativos públicos y en Octubre de 1793 Revillagigedo empieza a mandar sucesivas listas relacionando las corporaciones y personas particulares que han ofrecido algo con que contribuir a la campaña.<sup>6</sup> Sin embargo, a juicio de su sucesor no puso la suficiente energía en este asunto, que él prosigue con renovado entusiasmo..

Naturalmente, el primer donante del reino es Branciforte, quien

no duda en poner a los pies de S.M. su sueldo y todo cuanto posee y "no reservaré en casos urgentes ni aun lo preciso para mi frugal subsistencia y mantener honestamente el decoro a mis empleos, elevando a fundir en esta Real Casa de Moneda hasta la última pieza de mi vajilla"?

Posteriormente las aportaciones fueron más reglamentadas. En Agosto de 1794 un Real Decreto<sup>a</sup> ordenaba descontar el 4% de todos los sueldos de los funcionarios reales exceptuando los militares en campaña. Esta medida se complemento el mismo mes mandándose que nadie cobrara más de un sueldo. A partir del 30 de Noviembre se descuenta un tercio del sueldo a todas las personas del Real Servicio que tengan alguna Dignidad, Beneficio o Prebenda eclesiástica. Todas estas disposiciones afectaban fundamentalmente a los peninsulares residentes en Nueva España, por ser ellos quienes acaparaban los cargos oficiales, pero ya hemos hablado del otro medio de que se disponía para aumentar la contribución del pueblo en general: los impuestos.

Pero donde fundamentalmente la sociedad mexicana fué afectada por la guerra con Francia fué en el plano psicológico. Y ello no tanto por el desarrollo de la guerra en sí, como por la forma en que ésta fué presentada a la opinión pública. No hay que pensar en que esto sea exclusivo de Nueva España, pues la histeria antifrancesa se plasmó igualmente en los periódicos y revistas europeos, presentándose las noticias sobre la guerra y los hechos de Francia con la misma truculencia e imparcialidad. Pero para las lejanas colonias este hecho cobraba mayor importancia, pues la distancia anulaba practicamente el importante canal de información que es el rumor público, imposible de controlar oficialmente.

La mayoría de las gentes de Nueva España no tenían otro medio de enterarse de lo que ocurría en Europa más que las cuidadosamente seleccionadas noticias que aparecían en la Gaceta de Mexico, y dados el caracter y la personalidad de Branciforte,

es fácil adivinar el celo que pondrá en esta misión,

Las noticias más numerosas y extensas son las referidas al desarrollo de las operaciones bélicas, y como es bien sabido,, en toda época y lugar, cualquier nación en guerra ha presentado a sus soldados como los más heroicos y a los enemigos como a los más cobardes y rastreros. En la guerra con Francia este hecho no fué una excepción, aunque tuvo sus matices particulares..

En el índice del volumen de la Gaceta del México correspondiente a 1794 se lee, para el término "españoles", cosas como las que siguen: "Degüellan más de 400 enemigos - Pasan a cuchillo más de 700 enemigos - Rechazan a los franceses, les matan más de 400 hombres y cogen algunos prisioneros - Arrojan a los franceses de Camprodón, donde profanaron las formas consagradas - Un soldado español ataca 4 franceses y se apodera de sus cargas - Rechazan a los enemigos de extraordinaria superioridad - Rechazan 2.000 enemigos con solo 50 hombres - etc.. etc.." <sup>9</sup>

En cuanto al apartado "franceses": "Arrojan sus armas y pierden su artillería - Los Generales son acusados a la Convención - Cometan violencias entre los Daudanelos y la isla de Tenedos - Improperan a los españoles y son castigados - Su crueldad con los que no quieren tomar las armas - Venden los bienes de las Iglesias - Deserción de sus Generales - En Fuerte Luis ponen en la muralla la cabeza de dos Trompetas Austriacos - Pretenden que se decrete el tutearse - Mujeres jacobinas usan de gorro y pantalón - Azotan a las que no se visten como ellas - Saquean y destruyen en los templos - Sus atrocidades ejecutadas con los prisioneros Realistas - Les dan bebidas fuertes al conducirlos al combate - Ultrajan una estatua de San Andrés - Se jactan de sus atrocidades - Exercen su impiedad en dos Iglesias de Cataluña - etc. etc.." <sup>10</sup>

De como sucedía el reparto de las bofetadas no es cuestión de traer aquí los superminuciosos partes de guerra; solo cita-

mos como ejemplo el siguiente texto: "Al dar cuenta el día 20 el veridico Barrere del recobro de un puesto por los franceses, que luego perdieron, aseguró que el hijo del marqués de Bouille había sido muerto en la acción, y para hacerlo más creible añadió que le habían encontrado de 70 a 800 libras en asignados; pero se sabe que lo que hay de cierto en esto es, que Mr. de Bouille, Coronel de Uhlanos al servicio de Inglaterra, en la refriega del 19 fué herido en una pierna y quedó prisionero. Conociéndolo los franceses, le dixeron: "Infeliz emigrado, mañana morirás en la guillotina". Los Uhlanos viendo preso a su xefe se arrojaron sobre los Franceses, mataron a muchos y libraron a Mr. Bouille"<sup>11</sup>.

Evidentemente, en esta ocasión no se trataba de una guerra entre potencias europeas, sino de la resistencia de la sociedad cristiana mundial contra las fuerzas del Mal que pretendían destruirla. En Febrero de 1795 se reproducía en la Gaceta una circular en la que el arzobispo de Madrid advertía:<sup>12</sup>

"En el siglo presente no hay invasión de los Mahometanos en nuestra España, más hay una irrupción de Ateistas, Materialistas, Deistas, Antimonárquicos y Antipapistas, que intentan asolar toda Religión, no solo la verdadera, sino aun falsa; y figurar a su modo un Ser Supremo en la apariencia y una República imaginaria contra la fe de sus mayores, contra la obediencia que juraron a sus Soberanos y contra todo el orden Gerarquico de la Iglesia que se han propuesto borrar de la memoria de los hombres, dexando al arbitrio de cada uno entregarse al desenfreno de sus pasiones, caso que no se lee en las Historias; porque aun los Gentiles más ciegos veneraban profundamente a sus Deidades, y los Mahometanos desde su nacimiento han sido los más adictos a invocar el nombre de Dios, y respetar a sus falsos sacerdotes..

Los Convencionistas de Francia quieren ser autores no so-

lo de una secta desconocida, sino de un compendio de todos los errores que han habido en el mundo, despreciando la Sagrada Escritura en todas sus partes, lo que aun no executan los Judios, e introduciendo en el Estado Politico la Anarquia más horrenda, más sanguinaria y más destructora de todas las Potestades.

Este incendio fatal que se ha levantado en nuestros vecinos amenaza a la España más de cerca y más de lleno que a otra Potencia pues no pudiendosele pegar al mar, quieren abrasar toda la raya de Cataluña, Aragon, Navarra y Vizcaya, seduciendo a unos y matando a otros: de forma, que es una guerra que tala y aniquila, no solo con las armas sino tambien con la lengua y con la pluma: que se ensangrenta contra todas las Potestades,, sin saciarse su saña con la sangre de sus Soberanos e innumerables vasallos leales y buenos Católicos, fieles a su Dios y a su Rey, queriendo que los demás sigan su perverso y abominable exemplo". Luego, tras exortar a la colaboración económica para sufragar los gastos de la guerra, el arzobispo termina:

"Julio Cesar pintó con vivos colores la índole de los Galos a quienes hizo guerra; y mi San Julian, arzobispo de Toledo en la invectiva que hace contra el tirano Paulo, que se rebeló en la Galia gótica parece que describe al pie de la letra la inflamación de sus genios, la inconstancia de sus acciones y la crueldad en el modo de hacer la guerra. Imitando pues el exemplo de tan ilustre prelado, pido a Dios que conceda a nuestro Rey el señor Carlos IV, tanta prosperidad y felicidad de sus armas, como concedió al valeroso y Católico Rey Wamba, cuya fama será inmortal. Así pues, parece que los males de los franceses les venían ya de antiguo; observemos también la sutileza con que se insinua que son peores incluso que los judíos.

La sociedad mexicana que, como todas las coloniales, tenía su modelo ideal en la metropolitana, debió sentirse impre-

sionada tanto por el texto como por la autoridad moral de quien lo suscribía. En este sentido, era muy interesante para las autoridades destacar que la alarma no se daba solamente desde España, sino que provenía igualmente del resto de Europa. Hemos escogido como ejemplo el siguiente texto, del que advertimos resulta algo extenso, pero que hemos preferido reproducir íntegramente para que pueda observarse la profunda carga demagógica y política que entre líneas contiene:<sup>13</sup>

"Aviso que da un Genoves, verdadero amigo de la Religión y de la Patria a sus Paisanos sobre los asuntos de Francia. Papel que se fixó en los Parages públicos de Genova, traducido al castellano y reimpresso con la respectiva licencia:

Despertad, oh mis queridos Conciudadanos, y no es durmais entre los peligros de la Patria. Una Secta de asesinos dirigidos y pagados por los fanáticos que han arruinado la Francia, han maquinado vuestra destrucción, y haran todos sus esfuerzos para consumarla. Ella es la que con tramas infernales ha sumido la hermosa monarquía de Francia, nuestra antigua aliada y protectora, en la más espasmosa confusión.

La Religión destruida, los Altares abatidos, los Vasos Sagrados de las Iglesias robados por manos sacrílegas, los más Augustos Misterios profanados, los Sacerdotes y buenos Ciudadanos barbaramente degollados, invadidas las propiedades, los más sagrados derechos vulnerados y anulados. Tales son las Empresas de la Secta Jacobina, que ha jurado un odio mortal a todos los Pueblos del Universo que no quieran concurrir con ellos a tan horrible impiedad. Mis queridos Amigos, este debe ser para nosotros un terrible y útil exemplo.

Acordemonos de tener fixa en nuestra mente los desórdenes que esta Secta Jacobina ha llevado en el seno de las Naciones crédulas que se dexaron engañar de sus pérfidas promesas, y han

sido víctimas de su codicia y crueldad. El Bravante, Holanda, Francfort, Maguncia y otras Ciudades y Países precipitados en la miseria y el dolor, nos manifiestas claramente lo que nosotros debemos esperar de ella misma.

En todas las partes los Jacobinos han empezado lisongear al Pueblo, y en todas partes después han acabado degollando barbaramente, y ofreciendo a sus víctimas una libertad falsa, no han hecho más que llevar a todas partes el hierro, el fuego, el robo y todo género de delitos y maldades.

Estemos alerta... estos Monstruos están ya entre nosotros, y se han insinuado entre nuestras familias; y también los hay entre nuestro Gobierno, y quisieran introducir el ejército Francés en el territorio de la República. Ellos oponen todas sus diabólicas y oscuras intrigas y esfuerzos a las sabias medidas que los verdaderos Genoveses quisieran tomar para salvar la Patria. Sus emisarios han seducido ya a un número grande de nuestros incautos y crédulos Conciudadanos. Sus Caudillos se alegran ya del éxito que se prometen de sus intrigas, y sus Agentes intentan todos los medios de corromper a algún Segeto vil y venal de los de nuestro Gobierno. Ya el contagio se ha insinuado en todos los órdenes del Estado y no nos queda más a nosotros genoveses que un medio paso para dar para caer en el precipicio.

Padres conscriptos, el ejemplo de la Francia os sirve de lección: vuestra ruina es cierta e infalible si vosotros diferís un instante el abrir los ojos o si en lugar de acudir donde le es necesario vuestro vigor a la Patria, tuvieseis la debilidad o la vileza de abandonarla en este instante de crisis. A este paso os esperan los Jacobinos para hacer triunfar su sistema destructor y asegurarse en vuestra ausencia de la Ciudad una superioridad de votos en el menor Consejo. Vuestra constancia, la firmeza en la reunión de vuestros espíritus y nobles esfuer-

zos, son en quien estriba la conservación de la Republica y en quien descansa la salud de la Patria..

Negociantes, vuestro comercio está interrumpido por los desastres de la Europa y está muy cerca de su total ruina: volved la vista a Leon, Marsella, Burdeos y a todas las ciudades comerciantes donde los Jacobinos han extendido su rapiña, y leereis en sus caracteres claros vuestro destino futuro..

Artesanos, vuestra industria, haciendo el sosten de vuestra familia y existencia, ha formado la felicidad y riquezas del Estado: abrid un momento los ojos sobre las Ciudades de las cuales os he hablado, y vereis que vuestras manufacturas, reducidas en breve a la nada, vuestras primeras materias sin compradores, vuestros talleres sin trabajo, y vuestros operarios sin ocupación, no presentaran más que la desesperada imagen del hambre y de una miseria irreparable..

Vosotros en fin, Ciudadanos de todos estados y condiciones, no os fieis de las engañosas y falaces promesas de los Jacobinos. El pueblo Frances ha sido como vosotros el miserable blanco de sus engaños. Aquel Pueblo se dexó seducir de la apariencia de una felicidad imaginaria. Pero ! ah! las proscripciones militares, los saqueos, las miserias, las cadenas y la guillotina han sido los frutos solos que ha recogido su credulidad.

Nuestros Puertos serán bien en breve bloqueados, nuestras subsistencias interceptadas, nuestro comercio destruido, y nuestros bienes amenazados del resentimiento de las grandes Potencias de quien hasta ahora hemos despreciado su amistad y baxo cuya proteccion hubieramos podido vivir felizmente y tranquilos, y quedaremos entonces presa de los codiciosos y rapiñadores Jacobinos... " No continuamos por lo reiterativo del texto, pero destaquemos el que no solo se previene contra la amenaza espi-

ritual o social, sino que claramente se avisa de que la revolución es la ruina para aquellos que tengan algo que perder, argumento sin duda de gran eficacia.

Los efectos de la amistad con los franceses tambien estaban claros. Refiriéndose al avance de las tropas francesas sobre Alemania, "los Cablistas o partidarios de la Francia, son los que más padecieron los últimos pillages de las tropas convencionales; esperaban a aquellos amigos suyos sin la menor inquietud, y mientras que la demás gente cuidaba de poner a salvo sus bienes, dexaban ellos los suyos a vista de los Franceses, de quienes habían concebido una infundada esperanza, y aun fueron a recibir fuera de los pueblos a los filosofos sus hermanos, los quales no obstante les trataron con desprecio, entraron en sus casas, y no contentos con despojarlos, (encontrando en ellas el mejor botin), llevaron a muchos de ellos como rehenes. Esto ha sido el mas saludable remedio contra el actual delirio de la libertad y la igualdad; y efectivamente con este exemplar, muchos de esos fatuos piden ahora voluntariamente armas para librarse en adelante de los efectos de semejante fraternidad. Iguales lecciones en otras partes producirán iguales escarmientos".<sup>14</sup>

Como es lógico, tamañas fechorias de los franceses, aparte de la derrota final en los frentes, solo podía conducirlos al caos dentro de su propio país. Por noticias procedentes de Paris, "en esta Capital se padece mucha escasez de objetos de primera necesidad. Es general en el pueblo el recelo de que llegue a faltar el pan. Ayer cometió el populacho alborotos y tropelías en diferentes barrios de Paris, saqueando muchas tiendas y vendiendo a la tercera parte del precio corriente el azúcar y el xabon que había en ellas. Infunden gran temor las consecuencias naturales de estos movimientos de un pueblo que no reconociendo a superior, a nadie quiere sujetarse y obedecer, aun lo que le mandan en su propio beneficio".<sup>15</sup>

Por último, también se dan noticias de como el monstruo de-

vora a sus propios hijos: "Ginebra 30 de Agosto de 1794.- De 721 miembros de la Convención, que el 16 de Enero de 1793 fallaron sobre la vida de su Soberano, hasta principios de Agosto han muerto en la guillotina 52, otros 9 de muerte natural, 6 perdieron miserablemente la vida de otro modo, 3 fueron muertos por los enemigos, 1 sentenciado a galeras por la Convención 5 se hallan prisioneros en poder de los Austriacos y 70 están en las cárceles de Paris o proscriptos: de suerte que cerca de 150 han perdido la vida o la libertad, y otros muchos hicieron dexacion de su encargo".<sup>16</sup>

Es tan indudable que toda esta sucesión de noticias, de las que solo hemos ilustrado una mínima parte, debió afectar en mayor o menor grado, a toda la sociedad mexicana, como que su habil manipulación sería una inmejorable arma para procurar un clima favorable a quien venía con la intención de eliminar a los franceses de Nueva España.. (Sobre todo, podemos imaginar su efecto despues de descubierta la conspiración de Guerrero)..

Sin embargo, había un número indefinido de personas que sabían o cuando menos intuían que los hechos no eran como se presentaban. Ya hemos visto que los franceses residentes estaban bien informados y más o menos publicamente, discrepaban de la versión oficial. Pero no estaban solos; había españoles que también estaban al tanto de la situación. En Enero de 1795 se produjo una investigación sobre el Alcalde Ordinario de Guadalajara por haber recibido viá Veracruz, una carta de Cádiz fechada en Octubre anterior, conteniendo comentarios poco ortodoxos sobre los hechos en Europa:<sup>17</sup> "La España, pobre de gente, de armas y de valor, se ve diariamente en mayor peligro. El 16 de este mes nos atacaron los franceses en el campamento de Lecumberi, lo perdimos con bastante gente y por consecuencia... la plaza de Pamplona queda expuestisima... Nuestro comercio con los extranjeros pierde un 20% que si dura no lo podremos soportar. La Nación es preciso pague y el recurso los impuestos...".. En general

todos aquellos que por cuestiones comerciales o de negocios mantenían una comunicación regular con la península, tenían muchas posibilidades de estar bien informados.

Por último y sea a título de curiosidad, parece que, por las poquísimas acciones bélicas que tenemos documentadas, las fuerzas armadas mexicanas no mostraron ni la altura ni la bizarria que oficialmente se atribuía a sus congéneres de la metrópoli. Así, en Mayo de 1793 se produce el apresamiento de un bergatín catalán por una goleta francesa.<sup>18</sup> En Octubre del siguiente año los corsarios franceses cogen prisioneros a 11 misioneros de San Francisco,<sup>19</sup> y en el mismo mes y en un lugar llamado Bahía Honda, cae en su poder una fragata mercante con 1176 quintales de pólvora entre su carga.<sup>20</sup> Por parte española, solo sabemos de la expedición, en Agosto de 1794, de tres guardacostas hacia los mares de Yucatán, por sospecharse la presencia de buques enemigos; en Noviembre regresarán sin haber encontrado nada de particular.<sup>21</sup>

Hasta aquí, hemos expuesto los hechos que relacionados de un modo u otro con los acontecimientos de Francia, se dieron en Nueva España bajo el mandato de Branciforte. Es hora pues, de analizar las distintas reacciones que se produjeron en el virreinato.

### CAPITULO 13: LAS REPERCUSIONES

La reacción del virrey..

Creemos que a lo largo de las páginas precedentes queda ya bastante clara cual fué la misión con que Branciforte vino a Nueva España: la eliminación de toda idea subversiva y el restablecimiento del más puro absolutismo. Ello pasaba naturalmente por el encarcelamiento o expulsión tanto de los franceses como de cualquier persona sospechosa..

En cuanto a su plan de acción, tampoco ofrece muchas dudas.. Una vez hecha una composición de la situación en el virreinato,, y situados o ganados hombres de su plena confianza en los puestos claves de la administración y el ejército, desencadenar la represión total. El caracter y concepto que se dió a esta represión también estan claros: Branciforte consideró como delito hasta la simple conversación sobre los hechos franceses.<sup>1</sup>

Por lo que respecta a la extensión y profundidad de las medidas represivas solo cabe afirmar que se aplicaron con tal rigor que llegaron a provocar situaciones grotescas. Ya hemos visto como en el caso de Fresnillos al marqués insiste en incoar expediente completo por un asunto al que ni las mismas autoridades del lugar daban la menor importancia. En Agosto de 1796 remite a España a un turco procedente de Macao bajo los únicos cargos de vago y borracho.<sup>2</sup>

Ese mismo año, el virrey tuvo un desagradable incidente con un escocés llamado Tomas Muir.. Este individuo, al parecer miembro del Parlamento británico, consiguió, por sus actividades revolucionarias, ser desterrado a Nueva Holanda, lo que por otro lado le valió el que la República Francesa le declarara ciudadano suyo. Ya en Nueva Holanda, Muir pretendió fugarse a los Estados Unidos, con tal mala fortuna que por el camino es capturado por una goleta española. Branciforte pide instrucciones y Madrid ordena remitirlo a la península. Muir, que mientras tanto

"ha agradecido las atenciones del marqués",<sup>3</sup> se pone en camino de Veracruz. Tras una serie de increíbles peripecias, el escocés llegará por fin a la República Francesa, donde inmediatamente formulará unas amargas quejas contra Branciforte. Así se desprende de una carta oficial de protesta por parte del Directorio Ejecutivo de las Islas de Barlovento en la que no se llega a especificar qué es lo que hizo el virrey, pero entre otras cosas se afirma que "el acto de crueldad y de barbarie del virrey de Mexico no dejará de hacer época en los anales del siglo".<sup>4</sup> Como es natural, el enfado de Branciforte al tener noticia de élllo fué monumental, y no cesó de exhibir, junto a la proclamación de su inocencia ante semejante infamia, las cartas "con las mejores protestas de gratitud que le dirigió aquel ingrato".<sup>5</sup>

Un último ejemplo nos proporciona un detalle más significativo. A mediados de 1797 se oficia a las intendencias que la vigilancia e información secreta de las posadas debe extenderse igualmente a las casas particulares que alberguen viajeros.<sup>6</sup> Obsérvese que esto se produce cuando prácticamente no quedaba un solosedicioso en libertad, lo que puede dar a entender o bien que había llegado un momento en que Branciforte ya veía brujas por todas partes, o bien que era consciente de que existían condiciones para que el germen de la subversión volviera a brotar en cualquier momento.. Nosotros nos inclinamos por lo segundo..

Por último, para ejecutar la represión el virrey supo usar con maestría dos instrumentos inmejorables: la Iglesia y la psicosis antifrancesa. Para la primera, que veía más que alarmada la inquietud que se extendía por su rebaño, tal acción no podía representar sino beneficios.<sup>7</sup> Respecto a lo segundo, se ha visto como Branciforte supo convertirlo en un fenómeno popular..

Si pretendieramos ahora trazar un cuadro de la personalidad de este virrey, todo da la impresión de que las conclusiones serían rápidas: estamos ante el hombre de la reacción abso-

luta por excelencia, ante una mente fanática para la que las ideas ilustradas son algo más que incomprensibles, son la representación viva de las fuerzas del mal. Pero pensamos que habría que matizar un poco todo esto.

En primer lugar creemos que lo imprescindible es definir con concreción qué se entiende por "pánico a la revolución", punto central de toda la cuestión. Aquí cabría distinguir dos interpretaciones: una, que podríamos llamar ideológica, en la que un sector revolucionario identificado con la antirreligión y la igualdad del hombre, se enfrentaba al sector ortodoxo, definido por la supremacía de la religión como patrón moral y la distinción de la sangre como módulo de la organización social.

Una segunda interpretación, mucho más práctica, (y a nuestro juicio, más real), sería la de que una parte de la población luchaba contra la injusticia social que precisamente permitía los privilegios de otra parte de la misma. En un y otro caso, el pánico estaría en el sector ortodoxo o privilegiado ante la perspectiva de una derrota en este enfrentamiento.

Lo más probable es que el verdadero miedo estuvo integrado por una gran parte del componente práctico, y cuando más, una pequeña proporción del ideológico. Ello explicaría que la desaparición de las simpatías que la Revolución despertó en los sectores cultos e ilustrados y la aparición del auténtico pánico se diera cuando la lucha ideológica dejó paso al rodar de las cabezas de quienes acaparaban los bienes materiales.

Y si tenemos en cuenta que en la España de aquellos momentos el favoritismo, el nepotismo y la manipulación de privilegios eran motivo del escándalo popular, tal fenómeno no debió darse sino acrecentado. Es pues desde esta óptica como hemos de contemplar a Branciforte: la del hombre que usando y favoreciéndose del nepotismo como el primero, (hasta llegar a ambicionar la recreación del Ministerio de Indias para beneficio propio), sabe

que cualquier amenaza contra el sistema es una amenaza contra su propia persona. Con esta convicción viene a la colonia más rica del Imperio para liquidar el más leve síntoma en contra del orden establecido..

Todo esto tiene lugar porque creemos que una cuestión básica es si realmente hubo algo en Nueva España que justificara tanto el miedo que oficialmente se representó como las correspondientes medidas represivas que fueron su consecuencia. Y es el momento de volver por última vez a la famosa conspiración de Agosto de 1794, pues solo una conspiración, (y no unos pasquines o unas conversaciones), representaba en realidad una amenaza inmediata. Pero si recordamos lo que se ha hablado de ella observaremos que hay motivos hasta para dudar de su propia existencia, incluso como proyecto.

Repasemos un momento algunos detalles interesantes de la cronología. En Setiembre vemos a un Branciforte prudente e inseguro esperando que las cosas tomen mejor semblante. A primeros de Octubre se anuncia por primera vez que Guerrero está preso y pocos días después, el virrey manda a la Real Sala del Crimen un proyecto de expulsión de franceses, operación que por su propia naturaleza, es imposible que pensara llevar adelante en secreto. Por tanto, ello significa que Branciforte estaba más que seguro de la reacción popular, o dicho en otras palabras, en el breve espacio de menos de un mes, había pasado de una situación de preocupación a otra en que ni la conspiración de Guerrero, (ni las otras que pudiera sospechar), le causaba ya el menor cuidado, hasta el punto de que ni siquiera la mencionó en su correspondencia. Pero precisamente por las mismas fechas en que el marqués recupera la tranquilidad, tenemos los documentos que atestiguan el clima de alarma que se estaba extendiendo por la capital. ¿Como ligar todo esto?

Aunque sea solo a modo de hipótesis, es momento de ha-

blar de una sospecha que poco a poco ha ido tomando cuerpo. ¿Sería posible que Branciforte, tras los primeros interrogatorios de Guerrero y compinches, se diera inmediatamente cuenta de que estaba ante un majadero y de que la conspiración no era sino una bufonada?. Ahora bien, hemos deducido que uno de los medios auxiliares con que contaba era la psicosis popular, y para ello y en plena guerra con Francia, ¿qué mejor que propagar a lo largo y a lo ancho de México que los franceses querían nada menos que destruir el orden y matar al virrey y al arzobispo? Entonces nos preguntamos, ¿sería posible que toda la conspiración y la histeria que creó no fueran sino el resultado de una hábil maniobra propagandística cuyo directo responsable fuera el propio virrey?

Reconocemos que la primera vez que se nos ocurrió esta hipótesis pensamos que era excesivamente elocubrativa, pero a la luz de lo que se ha ido exponiendo, creemos que como mínimo tiene las mismas posibilidades de realidad que cualquier otra. De ser cierta, quedaría la duda de si el marqués contó con la colaboración consciente de la Iglesia o permitió que también cayera en el engaño. Lo más probable a nuestro entender es lo segundo, pues de estar enterada de la patraña no hubiese incurrido en la metedura de pata que era informar a Godoy de la tremebunda conspiración..

Para lo que a nosotros nos importa, esta hipótesis nos permitiría suponer un sentido racional y friamente calculador en la personalidad del virrey, ciertamente en poca armonía con un clásico fanatismo ideológico. Podríamos hacer otros razonamientos en este sentido. Por ejemplo, el rigor de sus medidas y la insistencia con que Branciforte se empeñó en psicotizar a sus funcionarios, si se atribuyen a un carácter fanáticamente absolutista, pueden incluso llegar a despertar nuestra sonrisa. Pero si las concebimos como dictadas por un hombre consciente del creciente ahogo económico a que está sometiendo al pueblo mexicano, de la

indefensión de Nueva España frente a una agresión exterior y de la real existencia de descontentos en su interior, se nos antojarán mucho más coherentes.

Sea como fuere, nunca podremos llegar con certeza al auténtico pensamiento de este hombre que, entre otras cosas, fué un modelo de hipocresía, falsedad y medias tintas en su correspondencia. Pero si no más, tenemos pruebas de que para él, no todos los franceses eran unos seres de la más abominable condición, aunque indudablemente, prefería a los fieles y dóciles vasallos que aman profundamente a su rey. En Diciembre de 1796<sup>8</sup> comentaba a su cuñado que entre los franceses "había algunos de espíritu, como Mourgier, otros de talento, como el medico Maurell", aunque se apresure a continuar afirmando que el resto era una colección de depravados dispuestos "a consternar a estos pacíficos, dóciles y humildes habitantes". Y no nos extrañaría que muy íntimamente, el marqués supiera de lo justo y racional de algunas de las máximas perniciosas.

La reacción de la oligarquía.

Dentro del conjunto de sectores, individuos o corporaciones que conformaban la clase dominante de Nueva España, merece mención aparte la Iglesia católica. Del poderío de la Iglesia dentro del Imperio, y de la mexicana en particular ya hemos hablado y nada más hemos de añadir. Pero hacía mucho tiempo que la Iglesia tenía problemas y precisamente por conservar este poderío. Dejando ya aparte los roces con el resto de la oligarquía, los problemas por el control de la feligresía y su tributo no habían hecho sino aumentar a lo largo del siglo. A ello se sumó el que una Corona interesada en sujetar su fabuloso poder había mandado una sucesión de virreyes más o menos hostiles hasta culminar en la etapa del ofensivo, despreciativo e intolerable Revillagigedo.

No solo en el aspecto material tenía problemas la Iglesia.

Igualmente en el aspecto moral debía sentirse afectada. Sospechamos que a partir de las ideas sediciosas muchos de los disturbios y protestas se dirigieron no contra el rey, ni la religión, ni siquiera contra la autoridad civil, sino contra su concreto representante: el cura del lugar, lo que debió sentirlo en carne viva. A ello debía aunar la terrible mofa de ver que pese a sus clamores la literatura prohibida inundaba México, y solo faltaba la puntilla de un Revillagigedo despreciando y arrinconando una de sus armas más eficaces, la Inquisición..

La Iglesia tenía motivos pues para sentirse más que humillada y no es necesario insistir en cual sería su reacción ante la aparición de un virrey dispuesto a transformarla en su aliada y coprotagonista de la represión, así como con muchas menos ganas de meterse en sus asuntos internos. Estamos, creemos, ante una de las pocas reacciones auténticamente fanatizadas que se dieron en Nueva España frente a la sedición. (Que fuese fanatizada no quiere decir que también fuera efectiva. En la práctica la ayuda que la Iglesia prestó a Branciforte fue marginal)..

En cuanto al resto de la oligarquía nos encontramos por enésima vez ante una situación engañosa. En principio, todo indica que Branciforte encontró un apoyo unánime e incondicional, pues a poco de tomar las decididas medidas contra los franceses recibió una auténtica avalancha de felicitaciones. Tenemos constancia de algunas de las que se produjeron a nivel oficial, entre las cuales y aparte de la del arzobispo de México destacan:<sup>9</sup>

- Felicitación del Tribunal del Consulado, mostrando su gratitud no solo por haber detenido a los culpables de la conspiración, sino "por haber quitado toda la ocasión, asegurando a todos los franceses, golpe que ha colmado de gozo a estos fieles vasallos"; El motivo alegado es que los comerciantes serían los más perjudicados por tales disturbios, "pues el comercio representa los intereses de la nación, y siendo el mayor moti-

vo que resuelve a los hombres facinerosos a convertirse en tiranos, es claro que el principal blanco de sus depravadas empresas son los mismos comerciantes".

- Felicitación del obispo de Michoacán, resaltando que la medida de detener a todos los franceses es acertada, pues muchos sediciosos se hacían pasar por refugiados de su país. Encabezamiento de la carta: "Es ya demasiado constante que la convención Francesa, esto es, aquella congregación de impíos, regicidas y blasfemos, que revelandose contra su rey destruyeron el Sacerdocio y el Imperio, la Religión y las costumbres; es ya demasiado constante vuelvo a decir, que esta tal convención no solo concibió el loco designio de trastornar el Universo por medio de la seducción y la violencia..."
- Felicitación del Cabildo de Valladolid. "En estos tristes y funestos días de lamentación y dolor, (para la Religión y la Iglesia Católica), a causa de la sangrienta y bárbara persecución que han levantado contra élla una convención o sinagoga de almas perfidas, impías y carnales..."
- Felicitación de la Sala Capitular en nombre de la Nobilísima Ciudad de México, citando que los males de Europa nunca se hubiera esperado que pasaran a America, pero ahí estaba Branciforte para remediar la situación..
- Felicitación del Tribunal General de Minería.
- Felicitación del Ayuntamiento de Valladolid.
- Felicitación del Cabildo de México..
- Felicitación del Real Protomedicato..
- Felicitación del obispo de Puebla de los Angeles, anunciando el envío de nuevos donativos, entre los que figuran 10.000 pesos suyos..
- Felicitación del Contador Mayor Decano del Tribunal de Cuentas..
- Felicitación del obispo de Oaxaca..
- Felicitación del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, quien además se congratula por habersele levantado el secuestro de

bienes a su director, secuestro motivado porque en la Administración de Lino y Cañamo habían desaparecido 4.000 pesos.<sup>10</sup>

- Felicitación de la Dirección de Temporalidades.
- Felicitación de la Real Audiencia.
- Felicitación de la Dirección del Tabaco.

Nada nos impide suponer que las felicitaciones de particulares serían de la misma índole. Ahora bien, conociendo los peculiares estilos y maneras que se usaban en la Administración española de la época, y a las que Branciforte era muy aficionado, hay que preguntarse si esas felicitaciones no serían fruto de un obligado protocolo y por tanto, de una sinceridad imposible de determinar. En ellas mismas y en su ampuloso lenguaje, (que parece igualmente obligado), encontramos algunos puntos dudosos.

Por ejemplo, la impresión que se extrae de la felicitación del Tribunal del Consulado es que los franceses ofrecían una seria competencia a los comerciantes novohispanos. Pero si repasamos lo que se ha ido exponiendo desde que Revillagigedo confeccionó la primera lista de franceses residentes en la capital,<sup>11</sup> encontraremos escasísimos comerciantes entre ellos; por tanto, la conclusión es que los farragosos párrafos del Tribunal solo son frases adulatorias sin ningún fundamento.

Por otra parte, un espíritu fanaticamente antirrevolucionario cuadraría muy poco con la alegría que se distribuían aquellos juegos de cartas representando las ejecuciones reales, y entre cuyos poseedores figuraban miembros de la nobleza. Igualmente, si desaparecidos los franceses y sospechosos seguían entrando obras prohibidas, a alguien tenían que ir destinadas, y los índices de alfabetismo limitan mucho los sectores que podían recibirlas. (Pensemos que los grandes negocios de contrabando debían ser por lógica, si no realizados, si controlados por parte de las clases dominantes, por lo que disponían de un excelente medio para contactar con el exterior).

Así pues, nuestra opinión en este caso es que, en general,

las clases altas mexicanas, quizá exceptuando los primeros momentos de confusión en Agosto de 1794, no sintieron especial temor ante el peligro sedicioso; más bien siguieron manteniendo aquella indiferencia no exenta de curiosidad que ya detectamos en ellas en época de Revillagigedo..

Ahora bien, como ya hemos visto, el principal problema de estas clases no estaba en los franceses sino en los obstáculos que la política económica de sucesivos virreyes oponían a sus intereses.. Entonces, es muy probable que ante un virrey dispuesto a una cierta tolerancia, a cambio de un apoyo para la represión sediciosa, la oligarquía se prestara gustosa a dar, al menos oficialmente, esta imagen y sobre todo, se prestara a proclamar a los cuatro vientos las excelencias del virrey de Nueva España..

La reacción popular..

Parece que en este periodo la reacción de las clases medias y populares novohispanas, no fué ni tan indiferente ni tan unánime como deducíamos para la etapa anterior.. (No contamos aquí a los franceses, pues ya hemos visto como no pudieron o no supieron reaccionar. Hay noticias de alguno que intentó hacerse pasar por otra nacionalidad,<sup>12</sup> pero muy pocos debieron lograr camuflarse)..

Pensamos que en los sectores más cultos de estas clases debió existir al menos un cierto clima crítico y de silenciosa protesta ante la magnitud de la represión oficial. Y no nos referimos al anónimo grupo de ilustrados más o menos favorable a los principios revolucionarios que indudablemente existía en México, el cual, ante el cariz de los acontecimientos debió sumergirse aún más en el anonimato, sino a sectores más amplios. Hombres como aquellos que recibían noticias fidedignas de Europa o que tuviesen alguna instrucción sobre el tema, debían alimentar por fuerza lógicas dudas..

Por otra parte, no sabemos que carisma podían tener algunos

de los franceses procesados o expulsados, pero es posible que en algun caso, como el del médico Morell, fuera grande. Los encarcelamientos y no digamos las muertes o suicidios, debieron causar una considerable impresión..

Lo que es cierto es que en México se hablaba, se discutía y no siempre se estaba de acuerdo en que los principios franceses fueran tan horribles y abominables. En Setiembre de 1794 la Dirección General de Tabacos prohíbe que los descansos de los oficiales de la contaduría, sirvan para formar corrillos y hablen de pasquines u otros temas ajenos al trabajo.<sup>13</sup> Al parecer se había producido alguna conversación peligrosa y pese a ser exculpados por el contador general interino, algunos pasaron a declarar ante el Alcalde de Corte. El propio Branciforte, cuando se jacta de haber terminado con las conversaciones que versan sobre los franceses no hace sino reconocer su existencia, pues personalmente dudamos mucho de la veracidad de tal afirmación..

Desde luego, resulta imposible cuantificar la importancia de este sector más o menos disconforme con la postura oficial y del que solo podemos certificar su existencia. En todo caso, su importancia sería cualitativa, pues desde el punto de vista numérico se trataba indudablemente de un sector muy minoritario..

En cuanto al resto de la gran masa popular novohispana, no hay duda de que Branciforte consiguió en gran medida su intención de fanatizarla en contra de todo lo que sonara a franceses.. La psicosis, a partir de Agosto de 1794 hasta que la mayoría de los franceses han sido detenidos, (lo que más o menos coincide con el fin de la guerra con Francia), se extenderá como una mancha de aceite y como no, adornada con algunas de las peculiaridades del carácter hispano..

Incluso parece que se dieron incidentes callejeros. El mismo ciudadano que denunciaba la conspiración y el clima de agita-

ción que había en México, finalizaba su carta contando como había poco mantuvo una discusión con un silletero francés en la que, cuando éste le comentó que "la libertad es amable en todas las partes del mundo" le faltó tiempo para liarse a bofetadas con él; el francés acabó en la cárcel donde permanecía desde hacía cinco meses, habiéndosele sacado "setenta mil cosas" en los interrogatorios.<sup>14</sup>

Las denuncias, tanto ante la autoridad civil como ante la Inquisición vieron un notable incremento, siendo en muchas ocasiones absurdas o infundadas, y contribuyendo en mucho a la confusión reinante. Valga un ejemplo: en Octubre de 1794 se produce una denuncia contra un tal José Garcia Torrica, parte de cuyo contenido, reproducimos textualmente: "Excmo. Sor. Virrey de esta Nueva España Don Fransisco Fransisforti: Noticio a su Exaque en la Congregacion de Vilas está abitando D. Jose Garcia Torrica Diezmero de dha Congregacion, y éste segun proyecta debe ser franses porque sus intentos son de sublebarse como ellos y está mui no sea solo segun parese sino que le acompaña..."<sup>15</sup> Lo que ya casi resulta extraño es que el denunciante, en un arranque de genialidad y dado el nombre que le atribuía al virrey, no sospechara en él una ascendencia francesa. La denuncia era falsa y sin fundamento.

Quizá el mejor sintoma de la confusión que se organizó sea el que hasta el propio Branciforte cometió equivocaciones. Cuando el 15 de Enero de 1795, es decir, solo quince días despues de la fecha fijada para la redada general, manda la relación de franceses aprehendidos en la capital, habrá de reconocer que los seis últimos "han acreditado no ser franceses, por lo que se han puesto en libertad".<sup>16</sup>

Así pues, y en conclusión, tenemos que, al lado de la Iglesia, se dió en amplios sectores populares y especialmente en el bajo pueblo, una reacción de franco temor y de virulencia anti-

francesa. Temor claramente irracional, pues a la vista no había ningún ejercito francés, y con todos los que había en Nueva España apenas se podían formar dos compañías. Sin embargo, es el temor a lo irracional y lo desconocido la mejor forma de fanatizar a un grupo humano en la dirección que se desee, como muy posiblemente supiera Branciforte. Lo cierto es que muchos de los ciudadanos mexicanos debieron ver en un francés, cuando menos a un emisario de Satanás, si no al propio diablo en persona..

## CAPITULO 14: CONCLUSIONES

1789: Se avisa a las autoridades indianas que los revolucionarios franceses pretenden exportar allí su ideología. Interés y curiosidad por los hechos de Europa.

1790: Empiezan a condenarse las primeras obras revolucionarias pero Revillagigedo frena la acción inquisitorial.

1791: Junio: detención de la familia real francesa. Agosto: revuelta negra de Haití. Inquietud y preocupación, especialmente entre las clases dominantes. Revillagigedo encuentra creciente oposición en su programa ilustrado.

1792: Quejas oficiales de la Iglesia contra el virrey. Se da la alarma de varias conspiraciones sin que ninguna resulte real; tranquilidad popular.

1793: Marzo: declaración de guerra contra Francia. Poca repercusión en Nueva España.

1794: Llegada de Branciforte. Descubrimiento de la conspiración de Agosto y procesamiento de muchos franceses y otros sospechosos. Psicosis de temor popular seguida a mucha distancia por la oligarquía. Disturbios antieclesiásticos en algunas localidades.

1795: Enero: empieza la operación antifrancesa. Prosiguen los juicios. Fin de la guerra con Francia. A finales de año Nueva España está prácticamente limpia de sediciosos. Primeros embarcos de franceses hacia la península.

1796: Se va recuperando la tranquilidad popular mientras que, salvo el contrabando de literatura y de objetos alusivos a la revolución, no ocurren hechos de interés.

1797-98: Guerra con Inglaterra. Los franceses sin cargos que aún están en prisión son puestos en libertad.

Este es el resumen telegráfico de lo que se ha ido exponiendo en este trabajo. En él, se puede observar claramente un ele-

mento central sobre el que pivotea toda esta historia: el temor antirevolucionario y antifrances, (ambos factores se confunden y no nos atreveríamos a decir cual es el proponderante). Es un elemento tan diferenciado que incluso permitiría una representación gráfica de los hechos; esta representación sería una curva en forma de campana que empezaría en un nivel mínimo, seguiría un incremento, lento al principio, rápido después, hasta alcanzar un máximo en los meses posteriores a Agosto de 1794, para ir remitiendo luego hasta un nuevo nivel que, si no sería original, estaría en cotas notablemente bajas..

Desgraciadamente, si hemos podido documentar ese temor directamente en las autoridades, la Iglesia, y en su momento, en amplios sectores populares, no ocurre lo mismo con el que a la larga será el sector dominante en la historia mexicana: la clase dirigente criolla. Sin embargo, todo nos lleva a sospechar que el miedo se dió en élla con más moderación, e incluso pueden presumirse ciertas simpatías por aspectos concretos de la Revolución..

A lo largo del trabajo también se han ido formulando las interpretaciones y/o conclusiones que se han creído oportunas, por lo que no insistiremos sobre éllas. Sin embargo y a nivel ampliamente general, hay un hecho sobre el cual creemos que el lector estará de acuerdo con nosotros, y es que los efectos no corresponden a las causas. Es decir, no hubo en Nueva España realmente una amenaza tan grave e inminente como para determinar la reacción que se ha visto en estas páginas. En otras palabras, el destino de los franceses allí residentes estuvo decidido de antemano, y sea lo que fuere lo que hubiera ocurrido, se habría cumplido igualmente.

Pero no hay que interpretar lo dicho como que en Nueva España no podía darse en absoluto una situación revolucionaria, pues de hecho, el potencial revolucionario que estallará a principios del siglo XIX, la gran masa india que subsistía en condi-

ciones inhumanas, ya estaba más que maduro en 1794 y cualquier chispa podía provocar la explosión. Incluso no nos atreveríamos a opinar sobre lo que podría haber sucedido si Guerrero se dedica a predicar sus ideas por los campos mexicanos en lugar de la capital..

Pero, y esta es otra de las características señaladas de la cuestión, nadie de los que sentían alguna simpatía por la revolución contó en ningún momento con la seria posibilidad de incluir al indio en sus planes, maquinaciones o siquiera conversaciones.

Esto está relacionado con un último punto: el impacto ideológico que la Revolución Francesa, después de esos años de alarmas, miedos y persecuciones, tuvo en la sociedad mexicana, y si ese impacto pudo tener alguna influencia en los movimientos insurgentes que se darían a partir de 1810..

Indiscutiblemente, con lo expuesto en este trabajo no se puede resolver esta cuestión que ha levantado numerosas controversias históricas, y una de las causas es precisamente porque, como ya hemos indicado, habría que conocer mucho más profundamente lo que ocurrió con el grupo que a la postre sería el responsable de la independencia: el grupo criollo. Pero particularmente, pensamos que aún con una inmejorable información es este aspecto, estamos ante un interrogante que difícilmente será resuelto algún día.

En principio, hay que tener en cuenta que el condicionamiento geográfico, la distancia de la metrópoli, los ritmos económicos, los niveles culturales y otras muchas circunstancias, tenían por fuerza que haber creado en el criollo una mentalidad distinta de la del europeo, y por tanto, también debía interpretar de forma distinta las ideas europeas..

Pero además, hay un hecho fundamental, y no es sino la exis-

tencia en Nueva España de más de tres millones y medio de seres que en la practica eran considerados inferiores y vivían en situación de semiesclavitud. En esas condiciones, era imposible asumir tal cual una ideología que hablaba de la igualdad de todos los hombres, que extendía el privilegio de ciudadano a todos los habitantes del país, y que defendía la absoluta igualdad de todos esos ciudadanos.

Así pues, desde este punto de vista y exceptuando unos pocos pensadores que no saldrían de la teoría, el impacto ideológico de la revolución en los criollos mexicanos debió ser muy sui generis, y en todo caso, efímero, por lo que su influencia, al menos su influencia directa en los complejos sucesos de la independencia, sería en nuestra opinión muy escasa.<sup>1</sup>

Por otra parte, tengamos en cuenta que una cosa es que una ideología ponga en marcha un movimiento del tipo que sea, y otra que un movimiento ya arrancado precise de una ideología para sustentarse y afirmarse. La diferencia es sutil pero importante.

En cambio, pensamos que la Revolución Francesa sí tuvo una influencia decisiva es un aspecto mucho más sencillo y práctico, y fué simplemente confirmar con el ejemplo que el sistema que hasta entonces imperaba no era, en contra de lo que se quería presentar, ni único ni insustituible.

Desde hacía siglos, España y su Imperio vivían en un orden basado en un rey que gozaba de la designación y protección divina, una Iglesia que era la transmisora de la palabra de Dios, y unas categorías sociales basadas en el origen de nacimiento. Era un orden natural, impuesto por Dios y en él que todo el mundo debía obediencia y respeto a su superior, y en última instancia, a la figura semisagrada del rey. Cualquier atentado contra este orden significaba la destrucción, el caos, y por que no, el fin del mundo. Hemos visto como éste es el punto central de la respuesta que Estado e Iglesia dieron al fenómeno revolucionario, tanto en la metrópoli como en las colonias.

Pero ya en 1783 una confederación de territorios situados justo al norte de Nueva España, gana una guerra a su Majestad británica, se proclaman independientes, y promulgan una constitución que contiene normas hasta entonces desconocidas: se habla de la igualdad del hombre, de la libertad política y de la libertad religiosa. (Este asunto no pertenece directamente a nuestro trabajo pero consta que el Gobierno instó igualmente a impedir la entrada de objetos alusivos a la independencia de los Estados Unidos.<sup>2</sup> Pero pensemos que si difícil era atajar lo que llegaba de Europa, qué no sucedería con lo procedente del país vecino)..

En 1789, una nación en pleno se rebela, mata a su rey, destruye el orden establecido y proclama una república atea. Pero pese a la insistencia de la información oficial, no sucede lo que tanto tiempo se había previsto: esa nación no se hunde y aniquila en el caos, no se destruye. En los partes de guerra no llega a salir la noticia de su derrota definitiva. Al contrario, de pronto aparece como aliada de España y empieza una política de expansión que le llevará a la conquista de Europa.

No es pertinente seguir matizando estos puntos. Lo único que quisiéramos sentar es que, pasados los primeros años de mayor o menor agitación en México, lo que la Revolución Francesa vino a confirmar al criollo mexicano es que podían existir otros sistemas de gobierno sin que ocurriera ninguna catástrofe. Más bien todo lo contrario, hechos como la rapidez con que los nuevos Estados Unidos estuvieron en condiciones de intervenir económicamente en el área caribeña mostraban algunas de las ventajas de los gobiernos basados en la representación popular.

Pongámonos ahora por un momento en el lugar del criollo mexicano: hombre ligado a una realidad social muy concreta y con unos intereses en el fondo directamente contrapuestos a los de la Corona. Dependiente de un rey al que jamás veía y que le remitía un sustituto para que gobernara en su nombre. Pero se trataba de

una persona que venía por un plazo de cinco años, lo que ya de por sí establecía un abismo entre los naturales y él mismo. Desprovisto de todo poder político, que se reservaba a los peninsulares, observaba como un complejísimo sistema tributario drenaba cada vez más la riqueza mexicana hacia la metrópoli, al tiempo que una legislación muy rígida en la teoría, intentaba bloquear el desarrollo de todo lo que no fuera industria primaria.

En estas condiciones, el criollo ve como unos territorios vecinos se organizan como Estado y empiezan a prosperar económicamente con rapidez. En Europa, la maldita Francia no es destruida, y de presunta conquistada pasará a conquistadora. Quizá ahora podamos comprender mejor la posición de las clases dirigentes criollas, una posición moderada y ciertamente ambigua, de adecuación a las circunstancias.

Así, la encontramos apoyando a la Iglesia cuando Revillagigedo lesiona sus intereses, y felicitando a Branciforte cuando éste les da un respiro, pero siempre desde una posición fría e indolente que nos hace sospechar que su temor ante la Revolución Francesa no era tan grave, y que probablemente, mantuvieron por ella un constante y serio interés.

Para cerrar definitivamente este trabajo, podríamos preguntarnos qué pensaría el criollo mexicano cuando en 1808 se encontró a su rey, aquél sin el cual el orden del mundo se convertiría en caos, convertido en un vulgar prisionero de un general francés.

## A N E X O I

Informe reservado y directo del Arzobispo de México al rey sobre la conducta del conde de Revillagigedo.. AGI, Estado 41 documento 7..

" Señor

El conde de Lerena Ministro de V.M.. me escribe con fecha de siete de Agosto que V. M. quiere y me manda que Yo informe directa y reservadamente a V.M.. el motivo que ha ocasionado las disensiones del Virrey conmigo: La conducta moral y politica del Virrey: el concepto que merece entre las Gentes sensatas, y si se han tomado algunas providencias que hayan ocasionado disgusto al Publico o Personas particulares, con todo lo demas que conduzca a formar verdadera idea del modo de obrar del referido Virrey..

Protesto a V.M. que me es muy sensible tener que hablar del Virrey, y que solo la fidelidad y rendimiento con que devo obedecer a V.M. me compele a ello. Mas lo haré con la moderacion propia de mi caracter, y exponiendo la verdad como me lo manda V.M.. y en este caso me estrecha mi conciencia..

Haze veinte años que soy Arzobispo de Mexico, y no tuve jamas el mas leve tropiezo, ni disension con los Virreyes Bucarelli, Mayorga, los dos Galvez, y Florez..

El Virrey actual apenas llegó a Mexico despojó a mi Dignidad Arzobispal de los honores militares que la Guardia de los Virreyes havia hecho a los Arzobispos de tiempo inmemorial quando pasaban en publico con cruz alta por delante de su Palacio, y quando van a el a cumplimentar a los Virreyes en los Dias y Años de V.M.. de la Reyna y Principe nros señores, y se ha hecho siempre este aparato por respeto a los Soberanos, y para imprimir en los corazones de estos vasallos tan distantes del Augusto Trono de V.M. las mismas ideas de sumision y respeto.

Todo Mexico admiró y estraño con sentimiento esta novedad, y se decia que Yo no devia ir a cumplimentar al Virrey despojado de los referidos honores. Mas Yo fui, y he continuado sin hazer novedad por mi parte en obsquio de V.M. de la Reyna y Principe mis Señores. Y tambien he cumplido y disimulado, que las mas vezes se esté el Virrey en conversacion hasta verme dentro de su sala sin salir a recibirme como lo havian hecho todos los Virreyes por atencion a mi Dignidad, y respeto a la Santa Cruz que lleva por delante mi capellan crucero. Esto no lo hizo las primeras vezes,, sino de un año y medio haze.

De la novedad di cuenta a V. M. y para que el Virrey no tuviesse motivo de quejarse, se lo dije con ingenuidad. Y como si nada hubiera ocurrido procure cultivar la buena armonia, y ver si podia ganarme una amistosa correspondencia, como efectivamente la tenemos en lo personal, sin que trascienda otra cosa al Publico. Mas creen que es pura politica por que observan los movimientos, y ven que por ostentar Authoridad, me escasea el Virrey las urbanidades acostumbradas.

Los demas tropiezos que han ocurrido conmigo han provenido de que el Virrey cree que todo lo puede, y en nada se detiene ni encuentra dificultad. Ha procesado por un chisme, o una delación las mas vezes falsa a algunos curas y otros sacerdotes, y huviera havido mil disensionès, si Yo no huviera cortado estas cosas haciendole conocer con amistad, y dulzura la verdad, y tomando con prudencia providencias oportunas las pocas vezes que ha sido necesario..

Tambien mandó prender a un sacerdote capellan de navio, por que lo reclamaron de Veracruz y se verificó la prision en un Lugar camino de Acapulco. En el instante que llegó a mi noticia fui a ver al Virrey para evitar el escandalo de que el sacerdote entrasse preso en Mexico por unos comisarios de la Acordada que lo traian, y aunque llegue tarde para impedir esto, conseguí

me entregasse el Virrey al sacerdote, corté el asunto sin ruido, ni estrepito Judicial, y dispuse enviar a Veracruz el sacerdote para que continuase sirviendo en la Armada Real.

Otras cosas menores ocurren frecuentemente por que entodo quiere meterse, y mandar, pero aunque me incomodan, no se siguen ruidos por que evito los lanzes, y corto con un poco de paciencia las vivezas y fogosidad del Virrey.

El unico asunto que no pude cortar, ni evitar fue la resolución que tomo el Virrey de extraer del Asilo todos los Reos Militares sin caucion jurada, lo que me comunicó por un oficio de ruego, y encargo para que Yo dispusiera se practicase como lo havia resuelto, y determinado. A este oficio conteste haciendo presente al Virrey lo que disponen en el asunto los Sagrados Canones, Bulas de los Papas, Leyes Reales, y aun las mismas Ordenanzas Militares: Y conclui que para evitar disputas consultassemos ambos acordes de de buena Fe a V. M.. y esperasemos su Real determinacion

No agradó al Virrey mi respuesta. Insistio en llevar a puro y debido efecto su resolucion, y Yo insisti constantemente en que consultassemos a V. M.. por ser este el medio unico para aquietar mi conciencia, y evitar ruidos y escandalos.

Como el Virrey no quiso adoptar este medio, recurrió a la Real Audiencia para que esta declarasse hacia Yo Fuerza en no obedecer, y egecutar lo que el havia resuelto, y mandado. Con esto puso en expectacion no solo a Mexico sino a todo el Reyno. No se hablba de otra cosa, y adelantaban las Gentes que el Virrey queria atropellarme, y aun enviarme a España en partida de Registro.

En medio de este ruido visité al Virrey, le manifeste privadamente que mi conciencia no me permitía ser un prevaricador de los canones y constituciones Apostolicas, y Yo no hallaba otro arbitrio que el de consultar a V.M..

Tambien puse un oficio todo de mi puño expresando al Virrey que nadie me excedia en estimar y distinguir al esclarecido cuerpo Militar, como es verdad, y lo publican siempre los oficiales. Y que me havia ocurrido el medio, de que mientras se consultaba a V.M. hicieran los Militares su caucion juratoria poniendo su mano sobre la cruz de su Espada, como la ponen sobre la Cruz que llevan al pecho los cavalleros de las ordenes Militares. Mas tampoco agradó esto al Virrey, y me contesto secamente siguiesse el Recurso de Fuerza,

Los oydores, con el terror panico que tienen al Virrey, y viendolo tan acalorado, y empeñado no sabian que hazer.. Y para contentarlo en algun modo declararon, que Yo no hacia Fuerza en no entregar los Reos Militares sin la caucion juratoria quando los Delitos eran graves, y de sangre: Mas que en los Delitos leves como una simple desercion la haria no entregandolos bajo la simple palabra de honor.

Este es, Señor,, el unico asunto ruidoso que Yo no pude evitar.. Se dio cuenta de todo a V.M. y su Supremo Consejo de las Indias, y espero la resolucion de V.M. para obedecerle ciégamente..

Para vivir en paz con el Virrey, conociendo su fuego y sus vivezas, contemporizo todo lo posible con su genio, lo sirvo en lo que pende de mi arbitrio, y prescindo de todas las cosas, de su Gobierno..

Sobre la conducta moral del Virrey no me es tan facil dar a V.M. una justa idea.. Mas diré a V.M. lo que he oydo a personas sensatas que se le nota..

Dicen que disimula y tolera a varios de sus Familiares la incontinencia, y que quando le sirven la Mesa, como come solo, les pregunta algunas vezes sobre Mugerres de mala fama y cosas torpes..

Se murmura mucho en el Publico sobre la distincion y estre-

cha amistad con que trata a la Inspectora. Notan publicamente que esta señora sale muchas tardes a encontrar al Virrey, pasa a su coche casi al anochecer, y mas tardecito se vienen solos a su palacio.

En el Lugar de San Angel se presentaron juntos a una funcion de Baile de gran concurrencia de las personas principales de Mexico.. Ambos rompieron el Baile y tuvieron de pie a todas las señoras mientras bailaron. Esto las quemó vivas, y sobre ello murmuraron muchissimos Dias..

En la Cathedral, quando hai Virreyna, se pone cerca del Presbiterio con celosias una separacion para que asista a las Funciones, y Oficios Divinos. Esta distincion solo la han tenido las Virreynas. Y en la Semana Santa del año pasado mandó al Presidente del Cabildo se armase la Tribunita y le enviassen la llave. Se hizo assi, y el Virrey envio la llave a la Inspectora, que logró esta distincion y comodidad. El Publico murmuró, y se decia, mañana querra el Virrey que le hagamos todos los honores de Virreyna. Yo adverti esta novedad el Jueves Santo, y tuve impulsos de mandar quitar la Tribunita concluidos los Oficios, mas no lo hize por que consideré sera mayor escandalo y rromper abiertamente con el Virrey..

Notan otras cosas que pudieran llamarse cortejo, obsequio,, y marcialidad, como el haver llevado el Virrey en el campo la brida a un cavallo que montaba la Inspectora.

Aunque esto pudiera disimularse a un caballero particular, lo murmuran al Virrey y piensan mal por que con los demas ostenta una Authoridad desmedida.

Se dice que quando <sup>t</sup> quiere, y manda la Inspectora se haze; y que el Virrey no permite al Inspector residir en su Gobierno del Puerto de Veracruz, y le obliga a residir en Mexico.

Con todo Yo no ~~me~~ pensado que esta amistad sea ilicita por

que la Inspectora tiene mucho talento, y otras apreciables circunstancias.

Muchos sé que han notado al Virrey algunas expresiones sueltas poco piadosas, y que en conversacion manifestó publicamente su admiracion de que la Inquisicion huviesse castigado a un Pintor extranjero por Fracmason. Y estando este Pintor recluso en los Carmelitas Descalzos de orden del Santo Oficio, enviaba el Virrey casi diariamente por el, y lo traian en un coche a su Palacio, dandole la derecha su Mayordomo o uno de sus Ayudantes Militares; comia alli y el Virrey lo trataba con demasiada confianza y distincion. El motivo de llevar a su Palacio a esse Reo de Fe era para que le pintara algunas Miniaturas, pero el Publico no se sentia bien de ello y lo murmuraba.

Todo esto y otras cosas menos reparables hazen creer a las personas juiciosas que la conducta moral del Virrey no es piadosa ni edificante.

En quanto a su conducta politica, como lleva la maxima de hacerse temer hai mas que notar.

Desde el principio de su Gobierno puso en su Palacio una Arca cerrada, y con una abertura para que en ella hechen papeles libremente, y las noticias que le quieran dar. Con esto he oydo a personas prudentes, y timoratas, que nadie tiene seguro su honor, por que alli hechan papeles anonimos desfogando cada qual su Rencor, o su pasion con noticias falsas, y acusaciones calumniosas, que el Virrey procura averiguar; y mientras se pone o no la verdad en claro padecen muchos. Y aun que en essa Arca, he oydo, que han hechado muchos popeles satiricos y mui desvergonzados contra el mismo Virrey, lo qual pudiera desengañarlo de que no es prudente hazer caso de tales papeles, no ha quitado el Arca, y sigue incomodando a las Gentes con procurar averiguar esos avisos, y noticias.

Tiene minado a Mexico de Espias, se gloria de que nada se le oculta, y por cualquier cosa que le dicen los Espias, llama a los sujêtos, les da reprehensiones duras, o toma otras providencias, con esto las Gentes de honor estan llenas de temor y apenas hai quien no viva con disgusto y sobresalto.

Nada le agrada del sistema de Gobierno de sus predecesores, y luego que tomo posesion del Verreynato comenzó sin conocimiento de las cosas a variarlas, y trastornarlas sin meditacion, ni reflexion formando mil ideas, y proyectos.

Uno de estos fue reformar, o por mejor decir, arruinar los los Regimientos de Dragones Provinciales, y Milicias, que havian costado tantos desvelos a los Virreyes, y los Inspectores, y tan gruesas cantidades al Real Herario para su formacion. Se han malvendido las Monturas, Fornituras, y demas cosas de los Dragones Provinciales, que estaban bien Disciplinados, hicieron el servicio en la ultima Guerra como si fueran veteranos, y en el tiempo que Yo fui Virrey interino tome conocimiento, y formé juicio de que se podia confiar en estos Regimientos tanto, o mas que en los veteranos por componerse de gente escogida y honrada.

En los Regimientos de Milicias no havia tanto arreglo, ni tan buena Disciplina Militar, pero se pudieran haver perfeccionado y sin menos gastos..

Yo no sé quales son las ideas del Virrey en esta parte, ni si havia tenido ordenes de V.M. para un asunto de tanta importancia. Mas si no las traia quando llegó a Mexico, no dio tiempo para que le vinieran.

Tiene continuamente vastissimos proyectos. Es muy inclinado a obras, y las emprende salga el Dinero de donde saliera. Ha gastado crecidas cantidades en obras en su Palacio puramente voluntarias. El Tribunal de Cuentas y oficiales Reales le pusieron reparos en estos gastos, y darian cuenta a V.M. Yo solo puedo de-

cir en esto, que las obras de Palacio continuan todavia..

Ha establecido y arreglado el Alumbrado en esta capital con serenos que velan de noche a cierta distancia, y esta providencia agradó generalmente por que contribuye al buen orden,, y seguridad publica. Y para estos gastos se han cargado tres reales de moneda mexicana en cada carga de Harina..

Para el empedrado, y limpieza de las calles, a mas delo que antiguamente cobraba la ciudad, se impuso en tiempos de D<sup>n</sup> Mathias de Galvez un Tributo sobre la bebida que llaman Pulque, y este asciende anualmente, segun he oydo muchas vezes, a cinquenta mil pesos. Mas como el Virrey ha emprendido tantas obras, ha revajado el piso de la Plaza mayor, y de otra que llaman del Volador, y un nuevo empedrado con Targeas subterranas, y Banqueta que levanta los lados de las calles, que solo tenian losas para las gentes de a pie: Ha gravado a los Dueños de casas con medio Real en cada vara quadeada, contribucion perpetua, que sube muchissimo, ha disminuido bastante la estimacion, y valor de estas fincas urbanas, y se quejan amargamente por ser contribucion desigual, pues contribuyen doble muchas casas que redituan menos. Y las pobres Monjas que no pisan ni descomponen las calles pagan como los demas.

Estos impuestos crecidos no alcanzan, y el Virrey intentó disminuir al publico una onza de carne y que los Abastecedores la abonassen en Dinero para las obras. Mas estos lo han remitido y esta pendiente el asunto.

Nada alcanza para tantas obras de paseos nuevos, y otras.. Se toma dinero de donde lo hai, sin haver perdonado el capital del Posito, que no tiene ya con que hazer repuesto de granos. Y como toman dinero para las obras de todos los Ramos, los han confundido de modo q ue no se entienden. Por esto no se ha obedecido a V.M. que ha mandado dos vezes intervenga un Ministro Toga-

do que tome cuentas a la ciudad, como se havia hecho siempre, y ahora no se haze aunque lo ha mandado V.M.

El nuevo empedrado es hermoso, pero como es Paludoso el terreno de Mexico, dicen que para conservarlo son necesarios inmensos gastos y en efecto Yo he observado que se descompone facilmente, y a pocos meses es preciso repararlo.

Han cegado algunas Azequias por las cuales se desaguaba la ciudad, y se teme que en años de lluvias abundante pueda resultar una inundacion, tan terrible en Mexico por su situacion..

En la Azequia Real por donde en canoas se trahen maderas, Granos viveres de toda especie y otras cosas, y llegaban a la Londiga, a la Plaza, y a otros parages, para impedirlo, y hermosear una calle de un costado del Palacio, quedan ahora las canoas lejos, y se regula en mas de veinte mil pesos el perjuicio del publico con haver hecho esta obra.

Son muchas las providencias menudas, perjudiciales de que se quejan, y seria interminable este informe si las refiriera..

A la Audiencia no la guarda las atenciones regulares y trata a los oydores con altivez, y casi desprecio. Estos le tiemblan, y en lo que toman parte proceden timidos, y con contemplacion: Y trasciende el temor a los demas Tribunales inferiores..

Manda despoticamente, y como en nada encuentra dificultad, por cualquier queja, o papel Anonimo del Arca pasa officios a los Prelados de las Religiones, que obran sin libertad, o callan por que los subditos discolos no les levanten un chisme.

En una junta de Real Hacienda profirio publicamente que varias de las ordenes que vienen no son de V.M. sino de los Ministros del Despacho, que estos nunca le mandarian, y que el sabia mejor lo que convenia.

El corazon del Virrey, por lo que Yo he advertido en una s

conversaciones esta penetrado de todas las maximas que los Filo-  
sofos de este siglo han esparcido en unos Libros sobre lo que e-  
llos llaman libertad de los hombres. Se le trasluce que aprueba  
en la sustancia la revolucion de Francia,, y solo reprueba el ex-  
ceso a que se ha precipitado aquella Nación..

De aquí puede provenir el no egecutar las ordenes de V.M..  
en lo que segun sus ideas no le parecen convenientes, y oygo  
que asi lo ha hecho en muchas cosas.

Yo solamente puedo asegurar esto con certeza en el asunto  
de los Agustinos de Michoacan, pues mandó V.M. que el Virrey en  
consorcio conmigo depositassemos las Prelacias de aquella Pro-  
vincia en Real Cedula de veinte y cinco de Octubre de mil sete-  
cientos y noventa; y aunque Yo he estado pronto nada se ha hecho,  
por que lo ha diferido el Virrey. Ahora no es yá esto necesario,  
pues en este correo me manda a mi V.M. que se haga capitulo y  
lo presida Yo con las facultades que expresa un Breve del Papa  
que se ha remitido con la Cedula de V.M.

Concluire este informe que solo mi fidelidad, y ciega obe-  
diencia a los sobreranos preceptos de V.M. me compelen a darlo,,  
con expresar el concepto de las personas sensatas sobre el ca-  
racter del Virrey y su modo de pensar, y obrar..

Todos conocen que el Espiritu del Virrey es vivo intrepido,  
parte sin reflexion las mas vezes como un Relampago, amante de  
Gloria, y no puede sufrir que se le contradiga, ni que se ponga  
reparo alguno a sus ideas.

Su Altivez le haze tratar a las Gentes con una seriedad y  
Authoridad desmedida, y reusar las Urbanidades regulares, aun  
a los que es preciso que mire con alguna consideracion.

No conoce la virtud de la Prudencia, es inexorable en no  
ceder de lo que concive, Activo sin sosiego consigo mismo, sin  
dejar sosegar a nadie, y tiene en movimiento casitodo el Reyno

con su fogosidad sin ninguna utilidad.

Todos los ordenes del estado, hasta los mismos Militares le aborrecen, por que parece tiene fruicion en dar que sentir y en sonrojar a cualquiera en presencia de otros.

En sus secretarias aumentadas con duplicados oficiales, se trabaja de Dia y de noche en despachar oficios, y Providencias sobre cualquier friolera, y con tanto escribir casi nada de substancia.

Tiene V.M. en este Reyno de nueva España unos vasallos mui fieles y sumisos, sus genios dociles se gobiernan mejor por amor, y providencias prudentes, y suaves, que con viveza y con rigor. Y como el Virrey quiere mandarlos con Despotismo, y esto les duele mucho, y sus espías se lo refieren, y abultan, los mira como Gentes que no tienen la devida subordinacion. Mas en esto se engaña el Virrey.

He dicho Señor estas verdades con sencillez obedeciendo a V.M. y como el corazon de los Reyes está en manos de Dios su Divina Magestad inspirará a V.M. lo que convenga, y el uso que se devera hazer V.M. de estas noticias, que a mi me ha mandado dar directa, y reservadamente a V.M. para los fines que no devo investigar, ni saber.

Nuestro Señor prospere la Real Persona de V.M. dilatados años para su mayor Gloria y felicidad de la Monarquía. Mexico  
27 de Henero de 1792.

Señor

A los Reales Fies de V.M.

Alonso Arzbpo. de Mexico

## A N E X O 2

Denuncia anónima contra el marqués de Branciforte.

A.G.I. Estado 41 Documento 67

"Excmo. Señor

No puedo negarme a los tiernos sentimientos que me exigen la Religion, la Patria y el Trono. Interesandome demasiado la prosperidad de este; que veo alexarse con las medidas politicas que se toman, para lograrla me he figurado el Dialogo que acompaño. Los efectos dependen de V.E. Si no corresponden a mi buena intencion, sera la ultima desgracia de este Reyno.

Haviendo dado quexa al Senado Romano los de Macedonia, de que su Governador Julio Silano recibia dadivas, instó Manlio Torquato, porque no le cometiese la averiguacion de este delito, no obstante ser su hijo a quien se le atribufa. Tuvo la desdicha de justificar la capitulacion; pero tuvo igualm<sup>te</sup> la honradez e integridad de condenarlo a muerte, que desde luego mandó executar: y se abstuvo de concurrir al entierro del cadaver, afrontandose justamente de honrar muerto, a quien vivo havia deslustrado a su Noble Familia con su sordida avaricia.

Este y otros exemplares de la justificacion Romana, en los felices tiempos de aquella Republica, deben estrechar a V.E. a proceder legalm<sup>te</sup> contra el marques de Branciforte, que no le toca tanto a V.E. como Silano a Manlio. Y porque en mi Dialogo atendiendo solo a la Razon natural, yno al odio con que ve el Dr̄o. semejantes delitos, omito las Leyes que deben tenerse presentes en aquel procedim<sup>to</sup>: las citaré para que no quede por diligencia frustrado el buen exito de una representacion.

Prescindo de las penas que el Dr̄o Civil imponia a los jueces que se dexaban corromper, y que segun los tiempos fueron muerte nat<sup>l</sup>, civil, infamia, azotes, confiscacion y otras. Las

R<sup>S</sup> Disposiciones, que he visto, son en las Partidas la 6, Lit. 4 y la 24 y 26, Lit. 22. P. 3. En la Recopil<sup>n</sup> la 1. 8 y 22. Lit. 6 y la 5 y 6. Lit. 2. Lit. 3. Estas repito he visto por mi mismo varias veces; pero nunca jamas su practica, no obstante que en muchos casos hubiera sido y es indispensable en el pres<sup>te</sup> ..

En el apenas bastan sus prevenciones, por quanto los excesos de este insaciable Euripo no solo son de cohecho secreto y disimulado, sino publico y escandaloso: de modo que aq<sup>l</sup> adagio: Qui multa tollit pauca dat, salvabitur que obligó al Emperador Alexandro Severo a ser inexorable con los jueces venales, hoy es ciertisimo en este Reyno; y aun pasa a declarada concusion la desmedida codicia de su actual Virrey.

Merezca V.E. ser comprehendido en aquella Sentencia Divina: Qui excutir manus ab omni manere, iste in excelsis habitat: quitandonos de aquí a este hombre peor que Sisamo, Sandoce, Aravino y quantos jueces avarientos se han hecho detestables; pues con sus manos sucias no puede menos que manchar a V.E. o qdo. no la fama de su Nombre.

Dios haga a V.E. feliz verdades<sup>te</sup>

Mexico, Diciembre 27 de 1796

Excmo. Señor

El Americano

Excmo. Sor Duque de la Alcudia.

Se adjunta un extenso y filosofico "Dialogo entre la Ciudad de Mexico y la Razon sobre la solemne Dedicacion de la Estatua Equestre de Carlos IV exaltado el dia 9 de Diciembre de 1796 años"

### A N E X O 3

Edicto de la Inquisicion condenando el libro titulado: "Desengaño del Hombre". Publicado en Mexico el 24 de Octubre de 1794. La Gaceta de Mexico, 1794

"A todas y cualesquier perosna de cualesquier estado, grado y condicion, preeminencia o dignidad que sean, exentos o no exentos, vecinos y moradores, estantes y habitantes en las Ciudades, Villas y Lugares de este nuestro distrito, y a cada uno de Vos, salud en nuestro Señor Jesu-Christo, que es verdadera salud, y a los nuestros Mandamientos firmemente obedecer y cumplir, - SABED: que con asombro y grave dolor de nuestro corazon, hemos leido y examinado, y hecho examinar a nuestros celosos y sabios Calificadores un Libro en octavo, intitulado: Desengaño del Hombre, impreso en Filadelfia en este presente año, su Autor D. Santiago Felipe Plugia. Este infame Autor se manifiesta por su Obra, orgulloso, altivo, inobediente, blasfemo, traydor y con todos los demas caracteres con que describe San Pablo en la segunda carta a Timoteo capitulo tercero, aquella casta de hombres que aparecerán en los ultimos dias, que segun parece se acercan e instan ya, a la vista de tantos monstruos como ha producido este siglo, quienes despues de blasfemar de toda Religion natural y revelada: despues de destronar a la Suprema Magestad de Dios del Solio de su divino poder, y a la Catolica Religion de su divina autoridad e institucion, calificandola de fantasma, han emprendido ultrajar hacer odiosa y aun arrancar desde loa cimientos la autoridad y magestad Real. Este es el plan de semejante libro, y este el empeño de su Autor, que desde un rincon del Orbe toca su ronca trompeta para excitar a la rebelion mas infame, a la mas enorme traycion y a una horrenda anarquia a los fieles Pueblos de la nacion Española, escribiendoles en su idioma, que él mismo ignora, de Mercader quebrado, se ha hecho Escritor pe-

dante en materia tan sublime como la Política y Derecho, público universal, e igualmente detestable por su impiedad e insolencia, que por su ignorancia de literatura sagrada y profana, y por el estilo tan soez e ignominioso con que habla de los Reyes ungidos del Señor, imputando el nombre odioso de Despotismo y Tiranía, al régimen monárquico y Real autoridad, que dimana del mismo Dios y de su divina ordenación, y que tanto recomienda el antiguo y nuevo Testamento, y el universal consentimiento de todas las gentes, que desde la más remota antigüedad se gobernaron por Reyes; y procurando introducir la desconcertada ologarquía de amotinados que despedaza la Francia, a quien tiene la osadía de proponer por modelo de la libertad y felicidad de las Repúblicas, siendo en realidad el mejor ejemplo de la desolación que ocasionan sus pestilentes y anti evangélicos principios. Y aunque hasta ahora no tenemos noticias de que haya en nuestro distrito otro exemplar, conociendo de su contexto la infame temeridad y atrevimiento de su Autor, y que es muy posible que, valiéndose de los enemigos de la paz, dispuesto siempre al odio de las Potestades Supremas, se empeñe a toda costa en introducir tan venenosa cizaña en el fecundo campo de esta piadosa América; hemos juzgado de nuestra principal obligación renovar la prohibición que se ha repetido en varios Edictos, y particularmente en el de trece de Marzo de mil setecientos noventa, de todos los papeles, tratados y libros que se esparcieren sobre las turbaciones actuales de Francia, cualquiera otro que pueda inspirar espíritu de sedición, bajo de las mismas penas y censuras. En ella está comprendido dicho libro Desengaño del Hombre como el más sedicioso; pero siendo digno de especial prohibición, y aun de las llamas por mano del Verdugo, como un texto urdido de herejías, irrisorio de las Sagradas Escrituras, de que hace un impío abuso, atribuyéndolas a espíritu humano y adu-

latorio, sospechoso de Deismo, y conmovedor a rebelion y homicidio de los Soberanos, lo prohibimos in totum, aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos, y mandamos pena de Excomunion mayor latae sententiae ipso facto incurrenda, y de quinientos ducados aplicados al gasto del Santo Oficio: que si llegase a vuestras manos algun exemplar de este pernicioso libro, dentro de seis dias de la publicacion de este nuestro Edicto, o su noticia, lo entregueis, exhibais y presenteis y denunciéis al que lo tuviere ante Nos en esta Capital, y ante los Comisarios de nuestro distrito fuera de ella, para que nos remitan los tuviereis y manifesteis, y las denuncias que hiciereis; y lo contrario habiendo pasado dicho termino, los que contumaces y rebeldes fueredes en no hacer y cumplir lo susodicho, Nos desde ahora para entonces, ponemos y promulgamos en vos y en cada uno de vos la dicha sentencia de Excomunion, y os habemos por incursos en dichas censuras y penas: y os apercibimos que procederemos contra vos a la execucion de ellas como hallaremos por Derecho, y como sospechosó contra la Religion y el Estado. En testimonio de lo cual mandamos dar etc".

A N E X O 4

Informe del Arzobispo de México sobre la conspiración de Agosto de 1794, acompañando copia de la circular remitida a los curas de su jurisdicción. AGI, Estado 41 Documento 22

"Excmo. Señor

Habrà como dos años que comencé a oír como cosa publica y notoria en esta capital que los Franceses establecidos en ella, unos con oficio de Peluqueros, otros Cocineros algunos del Comercio, y un medico, un cirujano, tenian tertulias y juntas, a que tambien asistian algunos Europeos, y otros sugetos del Pais, y que en estas tenian conversaciones libres en que aprovaban y aplaudian las detestables maximas y perversa Doctrina de la Convencion de Paris. Tambien entendi que algunas personas zelosas de la pureza de nuestra Santa Fe y amantes del mejor servicio de S.M. lo hicieron presente al Virrey, que era entonces de este Reyno Conde de Revillagigedo; y que este no tomo otras providencias que llamar y advertir a algunos de los principales autores de aquellas conversaciones y tertulias.

En Mayo de 1793 me hizo presente el Dor. Josef Zorrilla y Narro, Cura propio de San Agustin de las Cuevas, que en su Pueblo, en el de San Angel y otros inmediatos tenia iguales y aun peores conversaciones Don Manuel Euderisca, Europeo y dueño de una Hacienda en dicho pueblo de S<sup>n</sup> Agustin de las Cuevas. Como es Secular y el asunto era de Estado, dije al citado Cura que me hiciera una consulta reservada en que denunciara formalmente al referido Euderica, expresando las proposiciones mas disonantes que vertia. Asi lo hizo y Yo con oficio de 21 de Mayo la pasé original con la debida reserva al mencionado conde de Revillagigedo quien me contestó con fecha 23 del mismo Mayo dicien-

do que de resultas de haber practicado varias diligencias en consecuencia de mi oficio y de la denuncia que acompañé, habia llegado a entender que el Presbitero D<sup>n</sup> Gregorio Oliden, vecino de dicho San Angel era uno de los que se mezclaban en conversaciones libres, relativas al asunto de que trataba la indicada denuncia; y que me lo avisaba para que tomase las providencias que creyese conducentes.

Las tomé en efecto tan eficaces, que el dia 31 de dicho Mayo se le puso en mi carcel Eclesiastica, despues de haberle formado causa y embargado sus Bienes, Libros y Papeles, y por estar aqui ocioso y sin destino alguno, le sentencié a que dentro de un mes se restituyese a su propio Domicilio por ser del obispado de Calahorra, mediante haber justificado en el juicio plenario ser un Eclesiastico que detesta el abominable sistema de la Francia, y de mas costumbres regulares, y por no haberse hallado en sus Libros y Papeles ni uno que diera la mas remota idea de que se versase en semejantes asuntos, y que lo que el havia hablado de ellos era por haverlo oido a dicho EudERICA.

Con este no tomó otra providencia el conde de Revilla Gigeo, segun entendi, que la de llamarle y advertirle, por que el ha andado libre y suelto, como antes, por Mexico y lugares del contorno, hasta pocos dias ha que se le ha arrestado como a otros muchos asistentes a dichas tertulias y autores de las mencionadas conversaciones.

El motivo ha sido el haver permitido Dios por intercesion de su Santisima Madre, que antes de executar el impio proyecto de que despues hare mencion, se cegasen, haciendo poner un pasquin en que se aprovaban y aplaudian las perversas maximas de la Convencion Francesa.

El Virrey actual Marques de Branciforte, luego que lo supo, comisionó a D<sup>n</sup> Pedro Valenzuela Alcalde del Crimen de esta Real Audiencia, y a D<sup>n</sup> Joaquin Romero de Caamaño Alcalde ordinario de Segundo voto de esta N.C. para que inquiriesen y averiguasen los

autores del Pasquin, y mas relativo al asunto. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, ha tenido muchas denuncias sobre el mismo negocio, y assi este tribunal como aquellos comisionados han procedido y proceden con zelo y eficacia, y de publico y notorio se sabe, que han arrestado a muchos Franceses y a varios Europeos y Criollos, tal vez infatuados (sic) por aquellos.

Es regular que dicho Virrey actual de cuenta a S.M. de este suceso inesperado y podrá informar con mas individualidad que Yo de todas las circunstancias y autores del insinuado iniquo proyecto, del que solo puedo decir segun me ha informado un Sacerdote a quien di licencia para que declarase, que se extendía a nada menos que a destruir nuestra Sagrada Religion, a disolver los vinculos que siempre han sostenido el orden dela sociedad civil y a establecer en este Reyno la anarquia y el impio Gobierno de la Convencion Francesa.

El intento de sus autores parece era sorprender al Mayor de esta Plaza, y compelerle a que les facilitase Tropa para forzar con esta la Carcel dela Acordada y las de Corte y Diputacion, de libertad a los presos, apoderarse de la Real Casa de Moneda y de las Reales Caxas; deponer al Virrey y al Arzobispo, y acaso a matarles, acabar con los Ministros y acaudalados de esta ciudad; lebantarse con este Reyno y establecer el gobierno Republicano, con otras varias particularidades, que todas conspiraban a una verdadera revolucion e insurreccion.

Pero Dios, como dejo insinuado, dispuso: que se supiesen en tiempo oportuno, y me persuado a que al menos por ahora está cortada esta conspiracion, trama; sin embargo, se que estos Emisarios de Satanas y otros que han seducido, han esparcido y sembrado la mas perversa Doctrina contra la Fee, las costumbres y la devida obediencia a S.M. y mas superiores, y he de costar no poco tra-

bajo reponer las cosas al estado que antes tenían.

A este fin y para averiguar si los indicados autores tienen otros complices en este Arzobispado, he librado a todos los Curas de él la Circular reservada de que acompaño a V. Exa. el adjunto Testimonio, y tambien la he librado a las Religiosas, omitiendo las ultimas clausulas en que mando a los Curas me den cuenta de las Personas que indico.

Tengo la satisfaccion y consuelo, de que hasta ahora no he sabido que Eclesiastico alguno secular, haya tenido ni tenga participio en este negocio; y esto es mui conducente para que se corte enteramente, por lo mucho que estas gentes, especialmente las de la Plebe e Indios, veneran, aman y respetan a los Eclesiasticos, señaladamente a sus Curas.

Suplico a V. Exa se sirva poner todo lo expresado en la Superior noticia de S.M. asegurando que espero en Dios, que el insinuado proyecto está ya cortado, que no ha de tener resultas funestas, y que Yo y todos mis Curas y mas Eccos quedamos prontos a sacrificar en defensa de nuestra Santa Fee, de S.M. y del Estado, todos nuestros bienes, facultades y aun nuestras propias vidas.

Con esta fecha escribo todo lo referido al Exmo. Señor D<sup>n</sup> Eugenio de Laguno Aniola a fin de que se sirva ponerlo en la Real noticia de S.M. pero por ser asunto de Estado me ha parecido conveniente participarle tambien a V. Exa. para que se digne dar cuenta a S.M..

Nuestro Señor que a V. Exa. m. <sup>s</sup> a. <sup>s</sup>

Mexico 4 de Octubre de 1794

Exmo. Señor

Alonso Arzbpo a Mexico

Exmo. Señor Duque de la Alcudia"

" Señores Curas Propios, Interinos, Coadjutores Jueces Ecc<sup>cos</sup>  
Vicarios y Reverendos Padres Ministros = Por las noticias pu-  
blicas de Europa y America, y por las que diariamente se es-  
parcen en Mexico, y otras partes de este Reyno, juzgo que es-  
taran Vms. instruidos deque el desenfreno y fanatismo (sic)  
delos impios y (ilejible) Franceses jacobinos llegan al extre-  
mo de querer acabar en todas partes con nuestra Sagrada Religion,  
con sus Ministros, con todos los Nobles y Ricos, y aun con to-  
dos los buenos y amantes de la pureza de nuestra Santa Fee, del  
arreglo de las costumbres, de la subordinacion debida a los su-  
periores, y de todo buen orden, fundando un abominable sistema  
en los quimericos y detestables principios dela igualdad y li-  
bertad, y persuadiendo a muchos, especialmente de la baja Ple-  
ve, aque en ellos residen la autoridad, y todas las facultades  
p<sup>a</sup> obrar segun sus pasiones y formar la anarquia y un gobierno  
desconocido hasta a hora, aun entre las naciones mas barbaras  
y sanguinarias = Sin embargo sé con la mayor amargura de mi co-  
razon, que los miserables y pesimos Franceses poseidos de estos  
alahueños y falsos principios han logrado seducir e infatuar,  
no solo a sus compatriotas, sino tambien a muchos delos nues-  
tros. Ciertamente nuestros Pecados son la causa de que nuestro  
buen Dios permita que aun en este Reyno tan Catolico se vayan  
extendiendo la irreligion y el amor a las soñadas libertad e  
igualdad, ignoradas en él hasta pocos años ha. Devemos pues los  
Ministros del Señor desarmar su ira, viviendo con el mayor arre-  
glo y cumpliendo mejor con nuestras obligaciones; y clamar de co-  
razon, y con verdaderas lagrimas entre el vestibulo y el Altar,  
pidiendo a Su Magestad, a ejemplo del Profeta Joel, que nos per-  
done y perdone a su Pueblo; y no permita que su herencia sea da-  
da en aprobio, ni que la dominen con sus irreligiosas maximas  
los iniquos Franceses: y para que logremos estos importantes fi-  
nes y que nuestros Hermanos se mantengan firmes en nuestra San-

ta Fee y Religion, y fieles a nuestro Augusto Monarca, mando a Vms. que en todas las misas, a mas de la cancion in Tempore Belli, den tambien la contra persecutores Ecclesie: que canten una misa a nuestra Señora en todas sus parroquias y Vicarias de Prefixo, para que nuestra Amabilissima Madre desenoge a su Divino Hijo, y nos alcance las gracias deproteccion deque tanto necesitamos para defender la pureza de la Fee y de las costumbres; y que si notan Vms. en algunas Personas o Pueblos movimientos, Doctrinas, persuasiones, o instigaciones que tengan alguna relacion con los indicados principios o perversa Doctrina de los malos Franceses, me den Vms. cuenta con la mayor reserva y prontitud: cuidando Vms. de ratificar mas y mas a sus respectivos Feligreses, assi en los pulpitos y confesionarios como en las conversaciones Familiares, en sus antiguos y verdaderos principios delo que deven creer, obrar, esperar, pedir y recibir, y de la obediencia y fidelidad que deven al Rey y a todos sus superiores = Y copiando Vms. esta Circular en el Libro de Providencias, y poniendo a continuacion razon de su recivo la dirigiran al Curato o Vicaria de Prefixo segun el orden del margen y por el ultimo de Vms. a mis manos = Nuestro Señor guarde a Vms. muchos años. Jacubaya veinte y tres de Septiembre de mil setecientos noventa y quatro. = Alonso Arzobispo de Mexico."

A N E X O 5

Carta de José María Bejaramo a su hermano Juan Ignacio, residente en Granada, en que da su versión, particular, de la conspiración de Agosto de 1794. (Fragmento) A.G.I. Estado 39 Documento 15.

" Veracruz y Octubre 5 de 1794

Estimadísimo herm<sup>o</sup> Juan Ign<sup>o</sup> con gusto particular recibí tu apres<sup>o</sup> de 23 de Mayo ultimo por que me saca de los funestos pensamientos en que me hacían bacilar la falta de tus cartas, dándome una circunstanciada razon del motivo de tu silencio. Me ha sido sensible que te hallás restablecido con mi herm<sup>a</sup> y tu familia de los accidentes padecidos, le doy gracias a Dios por ello y ami mismo el parabien de que me engañasen mis sospechas..."

Siguen una serie de cuestiones de índole particular

" ... El asunto de los franceses ha trascendido hasta acá. En Mex<sup>co</sup> se descubrió una conjura<sup>on</sup> peligrosísima por todos sus efectos: una de las primeras disposiciones era la de dar fuego a la Plaza de Toros por los cuatro extremos en el prim<sup>r</sup> día de las fiestas del nuevo virrey marq<sup>s</sup> de Branciforte, en que devía morir este, el Corregidor y el Sr. Arzobispo. La propia suerte devía correr el mismo día el Sr. Revillagigedo que se halla en las inmedia<sup>es</sup> de Xalapa esperando que se acerque la salida del Buque en que deve regresar a Esp<sup>a</sup>, y entre cuya familia havia parte delos conspiradores. La descubierta la hizo el actual Sr. virrey el Gov<sup>or</sup> Int<sup>o</sup> de Tlaxacala por un correo que le dirigió a la (ilegible); por que haviendose ocurrido a este p<sup>r</sup> parte de aquellos malbados para ganarle con todo su Partido, se les manifestó adicto con ofertas aparentes, einmed<sup>ta te</sup> m<sup>te</sup> dio parte a S.E. afreciendo asus orns 60 Indios que tenia bajo su Gobierno:

accion lealisima y brillante de uno de los Ind<sup>s</sup> mas fieles que despreciando la libertad de tributos que era una de las propuestas de los facciosos, se ha conciliado el mejor nombre y debe sin duda esperar un premio cual corresponde. En efecto dictadas las mas activas reservadas providencias se ha preso infinidad de sujetos franceses y Españoles de ambos mundos, entre estos el Marques de Uluapa? coron<sup>1</sup> de Milicias p<sup>r</sup> muerte del conde de Santiago, quien fue a prender el de la Corona con dos compañías de Granaderos; d<sup>n</sup> Bernardo Faxardo Cobarruvias contador de Temporalidades, d<sup>n</sup> Manuel Enderica y otros cuy<sup>s</sup> dos ultimos veras en la adjunta lista de los Empleos que ya estaban nombrados. En una noche se prendieron mas de 10 personas de todas clases, y siguen las pesquisas de forma q<sup>e</sup> Mex<sup>co</sup> está rebuelto y todos nos hallamos con el credo en la Boca. Yo nunca crei morir peleando con enemigos hasta aora, pero si llega este caso, pienso llevarme tres o quatro antes, si no muero de un balazo, por q<sup>e</sup> aca no hay mas francia q<sup>e</sup> la religion ni mas obed<sup>a</sup> q<sup>e</sup> la de Carlos 4<sup>o</sup> y por Dios bend<sup>to</sup> que nos hemos de ver las caras.

Aquí havia un Sillet<sup>o</sup> frances quien hace dias (ilegible) sobrepunto de religion: le mande hacer unas sillas, para las quales me pillo unos 15 p<sup>s</sup> adelantados, tuvimos nuestras contestas<sup>es</sup> y en una de ellas se destiró a decirme q<sup>e</sup> la libertad era amable en todas partes del mundo: Nunca lo huviera dho, pues apenas lo acabo quando he levant<sup>do</sup> un mochuelo que tenia ensu tienda y me ha llevado tan fuerte coscrr<sup>n</sup> q<sup>e</sup> cayó atarantado, cayendo desp<sup>s</sup> sobre el dos o tres ofic<sup>es</sup> q<sup>e</sup> tenia de aqui, que lo llevaron a la carc<sup>1</sup> d<sup>e</sup> hace se halla mas de 5 mes<sup>s</sup> hace pues se le han sacado 70 mil cosas q<sup>e</sup> lo llevaran sin duda a recibir otros aires, quando no ala Guillotina.

Recive memorias (ilegible) de tu herm<sup>a</sup>, de tus sobrinos y de todos los de casa: Dalas alatuya y a los demas de tu familia

con expresion de afecto, paslo bien como lo desea tu am<sup>te</sup> herm<sup>o</sup>  
q<sup>e</sup> te ama de corazon

Jose Maria.

Querido herm<sup>o</sup> Juan Ig<sup>o</sup> de Bexarano..

Informe sobre el reo Juan María Murgier. A.G.I. Mexico, 1438  
carta nº 135 reservada..

" Exmo. Señor

Don Juan María Murgier capitán que fue de Compañía volante en la colonia del nuevo Santander y que estaba suspenso de su empleo en virtud de sentencia promulgada en Consejo de guerra de Oficiales generales de que dió cuenta a V.E. mi anterior el Conde de Revilla Gigedo con carta numero 1121 y 1122 de 28 de Febrero ultimo; se hallaba posteriormente arrestado en las Carzales del Santo Tribunal de la Fee..

Visitado en ella de enfermo el día 11 de Noviembre proximo pasado por el Protomedico Decano Don Jose Francisco Rada, pudo cautelosamente apoderarse de su espada, atrancar el Cuarto de su prision con un fuerte cofre, y amenazar despues de que mataría al Medico y se quitaría a sí mismo la vida, sino se le ponía en libertad entregandosele para la salida dos pistolas y su correspondiente municion.

Enterado Yo del suceso di la correspondiente orden al Mayor de la Plaza a efecto de que evitase el riesgo del Facultativo, impidiese la fuga del Reo y asegurase su Persona..

A pesar de los prudentes esmeros con que el Sargento mayor trato de cumplir mi orden, y despues de haver entregado los Inquisidores a su disposicion la persona de Murgier le intimó en mi nombre por dos ocasiones que se diese preso; pero tenaz aquella infelez victima de la desesperacion en llevar adelante su frenecí se anticipó en quitarse con sus propias manos una vida que hubiera terminado a las del Verdugo en justo castigo de sus graves delitos.

Como a su espiracion no precedió señal alguna de penitencia

enterraron su cadaver en el Patio de las reclusiones por disposicion del Santo Tribunal quien queda siguiendo la causa contra la memoria del Reo..

Comunico a V.E. este horrible atentado a fin de que por su conducto llegue a noticia de S.M.

Dios ~~que~~ a V.E.. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. Mexico 5 de Diciembre de 1794

Exmo. Señor  
El Marqu<sup>s</sup> de Branciforte

Exmo. Señor Conde del Campo de Alange..

Capitulo 1.-

- 1 - Este capitulo es fundamentalmente un extracto de lo publicado por Gonzalo Anes en "Economía e Ilustración en la España del s. XVIII". Ariel quincenal nº 19 Barcelona 1969. pag. 139 - 198
- 2 - AGI, Idiferente 14. Madrid 18 de Setiembre de 1792. De Silvestre Collar a Antonio Ventura de Taranco
- 3 - Gonzalo Anes. Obraccitada, pag. 172
- 4 - Idem, pag. 175
- 5 - STOETZER: "El pensamiento politico en la America española durante el periodo de la emancipación". Instituto de Estudios Politicos, Madrid 1966. Vol. II, pag. 68
- 6 - MORALES PADRON: "Manual de Hª Universal". Espasa-Calpe 1962 vol. VI, pag. 88.

Capitulo 2.-

- 1 - LYNCH: "Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826" Ariel-historia 1976. pag. 333
- 2 - PEREZ MERCHAND: "Dos etapas ideologicas del siglo XVIII en Mexico a traves de los papeles de la Inquisición". Talleres Gráficos de la Nación, 1929-1932, Mexico
- 3 - Este punto ha suscitado y suscita muchos criterios, fundamentalmente porque es imposible evaluar con precision la cantidad de metal que en esa época se extrajo y comercializó de forma fraudulenta. Lo que a nosotros nos importa y en éllo sí hau unanimidad, es que Nueva España era con mucho el primer productor mundial de plata, y ello afectó, de una forma u otra, al funcionamiento económico del Estado español.
- 4 - Recogido por IZARD: "Metropolitanos, criollos y reformistas.. La Nueva España de Revillagigedo (1789-1794)" en Boletin Americanista Universidad de Barcelona, nº 30, 1980. pag. 183

Capitulo 3.-

- 1 - AGI, Idiferente, 13

- 2 - AGI, Mexico 1430, carta nº 280. De Revillagigedo al marqués de Bajamar..
- 3 - AGI, Mexico 1430, carta nº 294
- 4 - AGI, Mexico 1536, carta nº 456
- 5 - IZARD: obra citada..
- 6 - AGI, papeles de Estado, 20
- 7 - Idem
- 8 - AHN, Estado 4190, carpeta nº 3
- 9 - AGI, Mexico 1429
- 10 - AGI, Estado 21 documento 18. R.O. reservada..
- 11 - AGI, Estado 35 documento 5. Reservada sin número..
- 12 - AGI, Estado 21 documento 18. De Revillagigedo al conde de Aranda. Reservada sin número..
- 13 - AGI, Estado 39 documento 16
- 14 - Idem
- 15 - AGI, Estado 21 documento 28, carta reservada nº 5, anexos 2 y 3
- 16 - AGI, Estado 21 documento 38. Revillagigedo sintió una enorme satisfacción ante este comunicado..
- 17 - AGI, Estado 21 documento 37
- 18 - AGI, Estado 21 documento 51
- 19 - Idem
- 20 - AGI, Estado 21 documento 56
- 21 - AGI, Estado 35 documento 6

#### Capitulo 4.-

- 1 - Conocemos varios; el primero está fechado en Julio de 1790. (AGI, Indiferente, 13) y el último en Junio de 1793. (AGI, Mexico 1435)..
- 2 - AGI, Estado 20 documento 88. Reservada sin número

- 3 - Ver supra pag. 20
- 4 - AGI, Mexico 1429. Carta sin número muy reservada..
- 5 - AGI, Estado 20 documento 88..
- 6 - AGI, Estado 20 documento 91
- 7 - AGI, Estado 21 documento 18
- 8 - AGI, Mexico 1436, carta nº 662
- 9 - AGI, Mexico 1439. R.O. de 19 de Marzo de 1794..
- 10 - AGI, Estado 41 documento 7
- 11 - Este asunto trajo larga cola y al final Revillagigedo, con el disgusto que es de imaginar, hubo de plegarse a las insistentes indicaciones de Madrid que le ordenaban atenerse al orden que hasta entonces había prevalecido. Ver "Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV". Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla 1972. pag. 143-144
- 12 - Esta inspectora era en realidad la esposa del general sub-inspector del ejercito de Nueva España, de ahí el original apodo que le otorga el arzobispo, el cual reconoció sin embargo no tener pruebas fundadas de que esta amistad era ilícita. Ver "Los Virreyes..." pag. 360..
- 13 - AGI, Estado 41 documento 22

Capitulo 5.-

- 1 - AGI, Estado 41 documento 67

Capitulo 6.-

- 1 - AGI, Estado 22 documento 48
- 2 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1794, pag. 640 y siguientes..
- 3 - AHN, Estado 4177, Fechado en Campeche 24 de Noviembre de 1794
- 4 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 7
- 5 - AGI, Estado 23 documento 42
- 6 - AGI, Estado 25 documento 81

### Capitulo 7.-

- 1 - AGI, Estado 22 documento 30. Otros documentos llaman a la esquina con el nombre de Provincia.
- 2 - AHN, Estado 4182-1
- 3 - AGI, Estado 22 documento 30
- 4 - Idem
- 5 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 1
- 6 - AGI, Estado 41 documento 22
- 7 - AGI, Estado 39 documento 15

### Capitulo 8.-

- 1 - AGI, Estado 22 documento 35, Carta nº 23.. Mexico 3 de Octubre de 1794.
- 2 - Idem
- 3 - En el mismo pliego de documentos hay correspondencia entre Revillagigedo y Branciforte, en la que aquél se interesa por la suerte de su antiguo cocinero, aunque como se podrá comprobar, con poca fortuna..
- 4 - AHN, Estado 4178
- 5 - AGI, Estado 22 documento 60
- 6 - AGI, Estado 22 documento 63
- 7 - AGI, Estado 23, documento 16
- 8 - AGI, Estado 23 documento 74. Carta nº 204 reservada. Mexico 3 de Diciembre de 1795.
- 9 - AGI, Estado 24 documento 51
- 10 - AGI, Estado 41 documento 3
- 11 - AGI, Estado 25 documento 76
- 12 - AGI, Estado 25 documento 84
- 13 - AHN, Estado 4190
- 14 - Idem..

- 15 - AGI, Estado 22 documento 36
- 16 - Ver supra pag.. 47
- 17 - AGI, Estado 23 documento 18
- 18 - AGI, Estado 24 documento 51
- 19 - AGI, Estado 24 documento 59
- 20 - AGI, Estado 25 documento 62
- 21 - AGI, Estado 25 carta nº 383. (No está pero aparece mencionada en el índice)
- 22 - AGI, Estado 39 documento 1
- 23 - Idem.
- 24 - Idem.
- 25 - AGI, Estado 23 documento 15
- 26 - AHN, Estado 4174
- 27 - AGI, Estado 23 documento 41
- 28 - AGI, Estado 24 documento 59
- 29 - AGI, Mexico 1430, carta nº 294. De Revillagigedo al marqués de Bajamar. Mexico 27 de Julio de 1791.
- 30 - AGI, Estado 23 documento 20
- 31 - AGI, Mexico 1438, carta nº 135 reservada. De Branciforte al conde de Campo del Alange. Mexico 5 de Diciembre de 1794.
- 32 - AGI, La Gaceta de Mexico 1795, pag. 390-391
- 33 - Su causa completa está en AHN, Estado 4178
- 34 - AHN, Estado 4183. Todo el legajo está dedicado a la causa de este reo.
- 35 - AGI, Mexico 1432, carta nº 348
- 36 - AGI, Estado 39 documento 4

- 37 - AGI, Estado 25 carta nº383. (No está pero aparece mencionada en el índice.)
- 38 - AGI, 39 documento 4
- 39 - En AGI, Estado 37 documento 32, se oficia al embajador de la Republica Francesa, Aranjuez, 22 de Mayo de 1797, la real decisión de que los reos franceses llegados en La Ninfa sean devueltos a su patria. Desconocemos si se cumplió en su totalidad.

#### Capitulo 10.-

- 1 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 8..
- 2 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 4
- 3 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 6
- 4 - AHN, Estado 4190, carpeta 18 nº 33

#### Capitulo 11.-

- 1 - AGI, Estado 22 documento nº 30
- 2 - Idem..
- 3 - Esto confirma la falsedad de la despreocupación con que Branciforte aparentó enfrentarse con los hechos de Agosto de 1794
- 4 - Toda la planificación de la expulsión y las órdenes correspondientes se encuentran en AGI, Estado 22 documento 59..
- 5 - Y para otras cosas, como el pago de determinados funcionarios, segun consta en AHN, Estado 4194
- 6 - Curiosamente, los propios franceses contribuirán de forma inconsciente a facilitar esta redada, pues la gran mayoría no tenía su documentación en regla, principalmente, porque hacía muchos años que ni persona ni organismo oficial alguno había cuidado de reclamarsela seriamente..
- 7 - AGI, Estado 37 documento I
- 8 - AGI, Estado 23 documento 75
- 9 - AGI, Estado 37 documento 3
- 10 - AGI, Estado 37 documento 10

- 11 - AGI, Estado 35 documento 21
- 12 - AGI, Estado 24 documento 63
- 13 - AGI, Estado 39 documento I
- 14 - AGI, Estado 24 documento 51
- 15 - AGI, Estado 27. No está pero aparece mencionado en el indice.
- 16 - AGI, Estado 25 documento 87

Capitulo 12.-

- 1 - AGI, Estado 21 documento 73
- 2 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1791-93. pag. 702
- 3 - AGI, Estado 21 documento 59
- 4 - AGI, Estado 21 documento 60
- 5 - AHN, Estado 4177
- 6 - AGI, Mexico 1436, carta nº 659
- 7 - AGI, Estado 22 documento 64
- 8 - AGI, Indiferente 14, grupo 1794 - nº 11
- 9 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1794 . Indice
- 10 - Idem..
- 11 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1794, pag. 502
- 12 - AGI, La Gaceta de Mexico 1795, pag. 85
- 13 - AGI, La Gaceta de Mexico 1794, pag. 404
- 14 - AGI La Gaceta de Mexico 1794, pag. 375
- 15 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1791-93, pag. 365
- 16 - AGI, La Gaceta de Mexico, 1795, pag. 84
- 17 - AHN, Estado 4190
- 18 - AGI, Mexico 1437, carta nº 876

- 19 - AGI, Estado 42 documento 41
- 20 - AGI, Estado 22 documento 47
- 21 - AGI, Estado 22 documento 26

### Capitulo 13.-

- 1 - En Agosto de 1795 anunciaba a Godoy haber acabado con la tolerancia que permitía las conversaciones cuyo tema fuera "las maximas de los franceses".. AGI, Estado 23 documento 15.
- 2 - AGI, Estado 25 documento 24
- 3 - AGI, Estado 25 documento 56
- 4 - AGI, Estado 26. documento 30
- 5 - AGI, Estado 26 documento 41
- 6 - AHN, Estado 4169-1
- 7 - La Inquisición no dudará en proclamarlo su protector. Carta del Santo Oficio al Principe de la Paz. Mexico 15 de Diciembre de 1796. AGI, Estado 41 documento 33.
- 8 - AGI, Estado 25 documento 87
- 9 - AHN, Estado 4177
- 10 - Esta cantidad no es ni mucho menos escandalosa comparada con otros desfalcos que se conocen en este periodo. Consultese "Los Virreyes..."
- 11 - Ver supra pag.. 19
- 12 - Por ejemplo, en Veracruz encontramos a un tal Santiago Chiris intentando hacerse pasa por piemontés.. AHN, Estado 4187-1
- 13 - AHN, Estado 4190
- 14 - AGI, Estado 39 documento 15
- 15 - AHN, Estado 4177, carpeta 7 nº 3
- 16 - AHN, Estado 4194, carpeta 16 nº 1

### Capitulo 14.-

- 1 - Por ejemplo, un principio revolucionario que sería segura-

mente adecuado a la situación novohispana, sería el de la igualdad del hombre, entendiendo por tal al hombre blanco. En ese sentido, no existía igualdad entre los criollos y los peninsulares.

2 - R.O. reservada de 18 de Mayo de 1791. AGI, Mexico 1546

## ANEXO 8: FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Tal como se mencionó en la introducción, las fuentes usadas proceden de los archivos General de Indias Sevilla, e Histórico Nacional, Madrid. La documentación seleccionada se encuentra en:

### A G I

- 1) Sección Estado, legajos: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 35, 37, 39, 41 y 42..
- 2) Sección Audiencia de México, legajos: 1429, 1430, 1432, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1536 y 1546..
- 3) Sección Indiferente Genral, legajos: 13 y 14
- 4) La Gaceta de México. Tomos: 1791, 1796.

### A H N

Sección Estado legajos: 4174, 4177, 4178, 4182, 4183, 4187, 4189, 4190 y 4194.

En cuanto a la bibliografía hemos de manifestar que pese al considerable esfuerzo realizado por encontrar obras relacionadas con el tema de trabajo, (especialmente en la biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, lugar que nos pareció quizá el más apropiado), no hemos encontrado prácticamente casi nada digno de interés. En realidad, solo en las biografías de los virreyes encontramos noticias relacionadas directamente con el tema, aunque se exponen de forma incompleta e irregular, sin ningún intento de comprensión global del asunto. El resto de la escasa bibliografía que a continuación reseñamos solo contiene información marginal.

Varios autores: "Los Virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV" Escuela de Estudios Hispanoame-

ricos.. Tomo II. Sevilla 1972..

- STOETZER, J.. :: "El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación". Vol. II. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1966..
- ANES, G. : "Economía e Ilustración en la España del s. XVIII" Ariel quincenal, nº 19. Barcelona 1969.
- IZARD, M.. :: "Metropolitanos, criollos y reformistas. La Nueva España de Revillagigedo, (1789-1794)", en Boletín Americanista, nº 30 Universidad de Barcelona, 1980. pags. 181-222..
- PEREZ MERCHAND, A.. :: "Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición". Talleres Gráficos de la Nación, 1929-1932. México..

En esta última obra se menciona un trabajo titulado "Los precursores ideológicos de la independencia", publicado en México en 1924, que parece ser de algún interés, pero que nos ha sido imposible de localizar..

## I N D I C E

	<u>Pags..</u>
Introducción . . . . .	1
Capitulo 1 = La repercusión en España . . . . .	4
Capitulo 2 = N.E. de 1789 a 1798 . . . . .	10
Primera Parte : El Virreinato del 2º conde de Revillagigedo. (1789 - 1794)	
Capitulo 3 = Los hechos . . . . .	14
Capitulo 4 = Las repercusiones . . . . .	27
Segunda Parte : El Virreinato del marqués de Branciforte. (1794 - 1798)	
Capitulo 5 = Semblanza de Branciforte . . . . .	38
Capitulo 6 = Los hechos, 1 - El contrabando de obras prohibidas . . . . .	41
Capitulo 7 = Los hechos, 2 - Pasquines y conspiracio- nes en México capital . . . . .	44
Capitulo 8 = Los hechos, 3 - Reos y acusados en la capital . . . . .	49
Capitulo 9 = Los hechos, 4 - Los sucesos en México capital: conclusiones . . . . .	60
Capitulo 10= Los hechos, 5 - Pasquines y confisca- ciones en el resto de N.E. . . . .	66
Capitulo 11= Los hechos, 6 - La expulsión de los franceses . . . . .	72
Capitulo 12= Los hechos, 7 - La guerra con Fran- cia	79
Capitulo 13= Las repercusiones . . . . .	91
Capitulo 14= Conclusiones . . . . .	104
Anexos . . . . .	110